



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN GEOGRAFÍA

**TERRITORIALIDADES EN CONFLICTO, EXCLUSIÓN Y
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN TORNO A LA CANALIZACIÓN
DEL RÍO JNDANNCUE (SAN PEDRO) EN LA COSTA CHICA DE
GUERRERO, MÉXICO, 2012- 2018.**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:

LIC. LAURA PRISCILA TERCERO CRUZ

DIRECTORES DE TESIS
DR. GUILLERMO CASTILLO RAMÍREZ (IGG/UNAM)
DRA. MARÍA PEREVOCHTCHIKOVA (CEDUA/COLMEX)

Ciudad de México, diciembre de 2019.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LECTORES:

DRA. MARÍA VERÓNICA IBARRA GARCÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. ALEX LATTA

WILFRID LAURIER UNIVERSITY

DR. FELIPE DE ALBA MURRIETA

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINION PÚBLICA (CESOP)

DEDICATORIA

Cwentaa nn'aⁿ na cwil'a cwenta jndaa, na laxmaⁿna' luinioom' tsondyeeya tyuaa, tantsjo, ljo' na niom cjee' tyuaa, ndo' na cwitañom'ndye cha'tso 'naⁿ na tando' ndo' na cwil'a cwenta jndye na cwitjaaya. Na xcweti, ts'iaaⁿwaa s'aaya juuna' cwentaa Nn'aⁿncue Ñomndaa cantyja na jlawena jndyeena na cwitañom'na Jndaancue.

Este trabajo es para las y los defensores de la madre tierra y el territorio de todas a las geografías y latitudes. A los que cuidan los ríos que son las venas de la tierra, a los que cuidan las montañas, el subsuelo, protegen la vida, a los que cuidan el aire. En particular dedico este trabajo al pueblo Nn'aⁿncue Ñomndaa que se atrevió a alzar la voz por el río Jndaancue.

AGRADECIMIENTOS

Al pueblo mexicano que a través de la UNAM me ha permitido estudiar un posgrado en una escuela pública y gratuita y me brindó una beca de CONACYT para realizar esta investigación. Asimismo, al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica PAPIIT- IA300218 “Impactos socio-territoriales de la migración en comunidades campesinas del sur de México a inicios del siglo XXI” de DGAPA, por la beca para la conclusión de la tesis.

Al pueblo y gobierno canadiense por el apoyo a través del programa *Emerging Leaders in the Americans Program* que me permitió realizar una estancia de investigación en el Department of Geography and Environmental Studies, Wilfrid Laurier University, Waterloo, donde me recibieron con gran hospitalidad. Gracias al Dr. Latta por hacer posible esta experiencia.

A la comisión Pueblos Originarios en Defensa de los Ecosistemas y sus Reservas, de Suljaa' (Xochistlahuaca), por permitir una vez más estar en su territorio. A la familia Valtierra Gil, a Margarita, Rudi y Abe por acompañar con su fortaleza y sabiduría.

A mis compañeras/os, que a través de la amistad y la solidaridad, nos da fuerza para seguir construyendo desde distintos espacios una vida más justa y digna para quienes habitamos una casa común: la tierra.

A las cómplices: Nay, Mag, Era y Lía, por su tierna rabia y mirada crítica ante este mundo convulso. A David, Ores, Mar y Paty Sosa por su amor solidario. A quienes construyen la indómita palabra y a Radio Ñomndaa por resistir desde la comunicación libre.

A las colegas del Posgrado en Geografía de la UNAM, por nutrir con sus ideas y constantes intercambios sobre la geografía y las dinámicas territoriales.

A mis alumnas/os de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, y de la Universidad para el Bienestar en la Sierra Norte de Puebla, por formarme como docente.

Un agradecimiento para el Dr. Guillermo Castillo y la Dra. María Perevochtchikova quienes me ayudaron a centrar el trabajo, trazar la investigación, por su paciencia y apoyo para terminar la tesis.

A mis lectores, a la Dra. Verónica Ibarra, Dr. Alex Latta y Dr. Felipe de Alba por sus planteamientos críticos a la tesis los cuales contribuyeron a esclarecer los planteamientos y mejorar sustancialmente la investigación.

Finalmente a mi familia por ser parte de mi historia compartida, a la familia Hernández Forcada y a David, por compartir el camino amorosamente.

A mi madre Martha Cruz Pedro

En memoria y con amor infinito

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS, FIGURAS Y FOTOGRAFÍAS	8
LISTA DE ACRÓNIMOS	11
RESUMEN	12
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO 1. LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIALIDADES. APROXIMACIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS	25
1.1 Marco teórico de las territorialidades	26
1.2 Territorialidades estatales de la modernización	37
1.3 Territorialidades indígenas	46
1.4 Territorialidades en conflicto	54
1.5 Aproximaciones metodológicas al estudio de las territorialidades	65
CAPÍTULO 2. EL CASO DE LA CANALIZACIÓN DEL RÍO JNDANNCUE (RÍO SAN PEDRO) EN LA COSTA CHICA DE GUERRERO	77
2.1 La Región Costa Chica de Guerrero: los poderes y la dinámica socio territorial	78
2.2 Las territorialidades estatales de la modernización: el municipio de Ometepec como polo de desarrollo regional	106
2.3 Territorialidades indígenas en la zona de la canalización del Río Jndanncue (San Pedro)	114
2.4 Construcción de infraestructura hidráulica en comunidades indígenas amuzga	132

CAPÍTULO 3. TERRITORIALIDADES EN CONFLICTO, EXCLUSIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	136
3.1 Territorialidades en conflicto: nna'ncue ñomndaa vs estatal	136
3.2 Procesos y elementos del conflicto entre dos territorialidades	140
3.3. Surgimiento de PODER Pueblos Originarios en Defensa de los Ecosistemas y sus Reservas 2016- 2017	150
3.4 Territorialidades de la organización y la resistencia	169
CONSIDERACIONES FINALES	173
BIBLIOGRAFÍA	181
ANEXOS	207

ÍNDICE DE TABLAS, FIGURAS Y FOTOGRAFÍAS

Tabla 1. Gradientes de confrontación en las luchas por el agua	63
Tabla 2. Casos de disputas hídricas	71
Tabla 3. Región Hidrológica Costa Chica-Río Verde (RH 20), subcuencas, principales afluyente, distritos de riego y presas.	84
Tabla 4. Denuncias recibidas en materia ambiental por nivel y autoridad de competencia según materia regulada en el Estado de Guerrero, 2013	90
Tabla 5. Denuncias ambientales por nivel y autoridad de competencia, en el Estado de Guerrero, 2013	91
Tabla 6. Distribución porcentual de la población total estatal y municipal de Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca 2015	97
Tabla 7. Población de los municipios de Tlacoachistlahuaca Xochistlahuaca y Ometepec, Estado de Guerrero, 2015	100
Tabla 8. Hablantes de lengua indígena ñomndaa (amuzga) en Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca de 3 años y más, 2010	102
Tabla 9. Puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento por municipio según tipo de cuerpo receptor al 31 de diciembre de 2012	104
Tabla 9. Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados por municipio, 2013	105
Tabla 10. Periodos de los presidentes municipales y su filiación política en Ometepec, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca 1969- 2019	113
Tabla 11. Ejidos y comunidades agrarias en Tlacoachistlahuaca, Ometepec, y Xochistlahuaca, 2019.	121

Tabla 12. Gradientes de conflicto en la lucha por el agua en los territorios nna'ncue ñomndaa	166
Figura 1. Triángulo de Galtung.	59
Figura 2. Plano ejecutivo de la canalización del Río Pedro (Jnndanncue)	134
Mapa 1. Fuentes hidrográficas y escurrimiento anual en el Estado de Guerrero, 2006 (en mm).	86
Mapa 2. Mapa de localización Costa Chica de Guerrero, México y zona de la investigación.	89
Mapa 3. Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza extrema en Guerrero, 2010.	98
Mapa 4. Cartografía electoral municipal de Xochistlahuaca	110
Mapa 5. Ejido de Xochistlahuaca	112
Mapa 6. Ejidos y comunidades agrarias en Tlacoachistlahuaca, Ometepec, y Xochistlahuaca, 2019	120
Mapa 7. Principales elevaciones reconocidas por los pobladores del municipio de Xochistlahuaca	126
Mapa 8. Localización del Río San Pedro (Jnndanncue) dentro de la Región hidrológica RH20	131
Mapa 9. Trazo de la canalización y afluente del Río Jndanncue	146
Fotografía 1. Niños ometepequenses en la fuente municipal, con el mural del toro de petate y la iglesia de Ometepec al fondo. Fotografía de la autora. Tomada 10 de julio de 2017.	95
Fotografía 2. Área boscosa del municipio de Tlacoachistlahuaca que pertenece al Programa de Servicios Ambientales de la CONAFOR. Fotografía de la autora Tomada 9 de julio de 2017.	104
Fotografía 3. Actividades del sector terciario en Ometepec. Fotografía de la autora. Tomada, 7 de julio de 2017.	108

- Fotografía 4. Mural líderes agrarios históricos de Suljaa' Xochistlahuaca, elaborado por el Colectivo Cachitsjom (Águila). Fotografía de la autora Tomada 21 de diciembre de 2018. 117
- Fotografía 5. Rezandero ñomndaa de las piedras del trueno, su pareja y nieta mostrando un libro de plantas medicinales. Fotografía de la autora Tomada el 15 de julio de 2018. 127
- Fotografía 6. Comisaría Agraria de Bienes Comunales de San Pedro Cuitlapan. Obtenida del sitio del periódico Faro de la Costa Chica, diciembre de 2018 130
- Fotografía 7. Obra de toma de la tubería en San Pedro Cuitlapa, Fuente: Faro de la Costa Chica, 2018. 134
- Fotografía 8. Nnan^{ncue} ñomndaa exponiendo el caso de la canalización. Luiza Mandetta, 21 de diciembre de 2012 140
- Fotografía 9. Reuniones informativas y de consulta en comunidades Nnan^{ncue} ñomndaa. Archivo PODER, 2016 153
- Fotografía 10. Nombramiento y toma de protesta de integración de las y los representantes del Comisariado de bienes comunales de Huehuetonoc a PODER. Archivo de PODER, 2016. 154
- Fotografía 11. Muestras de rechazo a la obra. PODER, septiembre y diciembre de 2016. Archivo PODER. 155
- Fotografía 12. Reunión General en la Comisaría Agraria de Suljaa', Xochistlahuaca. Fotografía propia, enero de 2017. 152
- Fotografía 13. Reunión con las Autoridades de Ometepec. Archivo PODER, 14 de enero de 2017 157
- Fotografía 14. 8ª Asamblea general sobre avances en la defensa del río en la comisaría Agraria de Xochistlahuaca. Periódico Faro de la Costa Chica, enero de 2017 159
- Fotografía 15. Autoridades Agrarias participantes en el XXV Foro informativo "Por la defensa del territorio". Fotografía propia. 01 de abril de 2017. 165

LISTA DE ACRÓNIMOS

ANP.- Áreas Naturales Protegidas
CAPASEG.- Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero
CICAEG.- Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria de Guerrero
CONAGUA.- Comisión Nacional del Agua
CONAPO.- Consejo Nacional de Población
CONEVAL.- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
CORESE.- Convenio de Coordinación Seguimiento.
CRAADT.- Consejo Regional de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio de la Montaña y Costa Chica
DGIRA.- Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
DOF.- Diario Oficial de la Federación
EZLN.- Ejército Zapatista de Liberación Nacional
INAFED.- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INEGI.- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INEA.- Instituto Nacional de Educación para Adultos
MIA.- Manifestación de Impacto Ambiental
PEIA.- Procedimiento de Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental
PODER.- Pueblos Originarios en Defensa de los Ecosistemas y sus Reservas
PRI.- Partido Revolucionario Institucional
RH.- Región Hidrológica
SEMARNAT.- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SDUOPOT.- Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero.
TLCAN.- Tratado de Libre comercio de América del Norte
ZAP.- Zona de Atención Prioritaria.

RESUMEN

La presente tesis se plantea como línea de investigación central; el surgimiento del conflicto entre dos territorialidades distintas en el marco de la implementación del *Proyecto fuente de abastecimiento de agua potable, línea de conducción, obras complementarias e interconexión a los sistemas existentes en la localidad de Ometepec, Guerrero*, donde se presentó la construcción la infraestructura hidráulica de la canalización por gravedad del Río San Jdanncue (oficialmente llamado San Pedro) en el 2012. La obra, anunciada como un proyecto de modernización y beneficio, colocó a dos territorialidades en conflicto. Por un lado, la territorialidad de las comunidades nnanⁿcue ñomndaa (amuzgas) que construyen su territorio bajo lógicas étnico culturales de apropiación, significación y cuidado de bienes naturales y reproducción de la vida comunitaria. Por otro lado y en oposición a la primera, la del gobierno municipal de Ometepec que cimentó la obra bajo un discurso de “modernización” y en el marco de exclusión de comunidades indígenas nnanⁿcue ñomndaa y ñuu savi (mixtecas) para llevar agua el municipio urbano de Ometepec.

El análisis del conflicto es de carácter cualitativo basado en revisión documental, trabajo de campo y realización de entrevistas a actores clave en torno a variables del conflicto identificadas, mapa de actores, análisis histórico de la conflictividad y análisis de narrativas y testimonios sobre el conflicto desde la mirada de los indígenas involucradas/os.

En el primer capítulo, construimos un marco teórico conceptual de la investigación en cual se sustenta en el concepto de territorio y la categoría de territorialidades, tales que nos permitió abordar la territorialidad indígena nnanⁿcue ñomndaa y la territorialidad del gobierno municipal y estatal de Guerrero, así como conceptualizar el conflicto entre éstas.

En el segundo capítulo presentamos y contextualizamos el caso de estudio de la canalización hidráulica de la parte alta del Río Jdanncue durante el periodo

2012- 2018, se realizó una caracterización de la zona y se destacaron las irregularidades en la construcción de esta obra en un marco de exclusión e identificación de los actores de los municipios de Xochistlahuaca y Ometepec que intervienen en el caso.

Por último en el capítulo tres analizamos el conflicto de territorialidades y la organización social en defensa del territorio por la canalización del Río Jndanncue en las localidades de Xochistlahuaca, Huehuetonoc, San Isidro y Tlacoachistlahuaca, del municipio de Tlacoachistlahuaca y Cochoapa, municipio de Ometepec- de la Costa Chica de Guerrero, México durante el periodo 2012- 2017.

Los resultados de la investigación son la conceptualización de territorio y territorialidad, concepto central de la tesis, aludiendo a distintas posturas teóricas geográficas y de otras disciplinas como la antropología y sociología. Encontramos que hay varias maneras de entender el territorio, por una parte, entendido como espacio social de reproducción de la vida de los sujetos y otros seres que lo habitan y por otro como un espacio político de interés estratégico para el Estado y al sistema económico. El Estado ha impuesto una territorialidad sobre otras formas de ver y entender el mundo, lo cual genera territorios y territorialidades en conflicto. El aumento de los conflictos y las luchas por el agua está vinculado por las relaciones asimétricas campo/ciudad, algunas de sus expresiones son los diferentes efectos de la expansión del territorio urbano que funcionan como metrópoli sobre los territorios rurales y las periferias. Aunado a esto se encuentra un discurso de abundancia / escasez de agua en las comunidades, que son utilizados ambivalentemente así como un discurso sobre el desarrollo, privatización y acaparamiento del agua.

INTRODUCCIÓN

“El abismo no nos detiene, el agua es más bella despeñándose”

Ricardo Flores Magón, *Periódico Regeneración*, 1923

El agua, bien natural con particularidades únicas en la Tierra ha sido objeto de múltiples miradas para entender sus procesos químicos, biológicos, fisiológicos, geográficos, sociales, económicos, políticos y culturales, en particular en relación con el territorio. La presencia del agua en todos los aspectos de la vida hace que se complejice su comprensión en relación a otros fenómenos sobre todo cuando se trata de conflictos hídricos en los territorios.

Los conflictos hídricos han estado presentes a lo largo de la historia humana, observar los cambios y tendencias de éstos en los últimos cuarenta años, contribuye a analizar el presente con más elementos para su comprensión. El avance vertiginoso del extractivismo sobre los territorios principalmente rurales en México y en América Latina nos lleva a la necesidad de reflexionar sobre el tiempo y el espacio de los distintos tipos de despojo a los que se ven sometidas las poblaciones, mayoritariamente indígenas pero no sólo ellas.

La región de la Costa Chica del estado de Guerrero fue definida en la década de 1960 por Ángel Bassols, uno de los geógrafos más prominentes en la geografía mexicana, como una región que abarca “porciones litorales de los estados de Guerrero y Oaxaca; en el primero se extiende desde el municipio de Acapulco hasta el límite con Oaxaca y en este estado se prolonga desde esa frontera hasta Puerto Ángel” (Bassols, 1967). Dentro de esta región se ubican los municipios de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y Ometepec, espacio donde en el 2012 surgió uno de los conflictos hídricos más relevantes a nivel regional: la canalización de la parte alta Río Jnndanncue, oficialmente llamado San Pedro.

La canalización del Río San Jndanncue en el 2012, se dio como resultado de la imposición gubernamental de esta obra en catorce comunidades. De este modo, el control y aprovechamiento del agua se configuró como un factor de disputa de donde surgen dos territorialidades en conflicto. Por un lado, una territorialidad indígena comunitaria para la cual el agua constituye un elemento clave en la construcción del territorio. Por el otro, una territorialidad moderna, oficial e impuesta con un sentido de urbanización, concentración de población y la cual demanda el líquido vital. Por lo tanto, el agua y su uso como recurso vital emerge como un elemento de disputa entre estas dos territorialidades con racionalidades opuestas.

En el desarrollo de esta obra hidráulica, hubo una serie de irregularidades en la planeación y la evaluación ambiental, y careció de consulta pública sobre la implementación del proyecto, lo cual dio como resultado la imposición de esta obra en catorce comunidades de los municipios de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y Ometepec. Esto generó reacciones de descontento y rechazo de la obra y el surgimiento en el 2016 de la Comisión en Defensa del Río Jndanncue Ñomndaa, la cual comenzó una estrategia de defensa del agua y los bienes naturales, iniciando un diálogo y promoviendo la articulación con otras comunidades para la defensa y cuidado del río. Posteriormente, la comisión se fortaleció para constituir PODER Pueblos Originarios en Defensa de los Ecosistemas y sus Reservas, organización que intentó una estrategia de diálogo con Ometepec y realizaron una serie de denuncias públicas y acciones de incidencia.

En este contexto de construcción de infraestructura hidráulica en comunidades indígenas amuzgas, las preguntas ejes de esta investigación fueron ¿Cómo surge y se desarrolla el conflicto entre territorialidades opuestas? Y ¿cuáles son los elementos de disputa en estas dos territorialidades?

Considero que los conflictos entre dos territorialidades distintas se pueden explicar por las tensiones entre concepciones, construcciones y usos del

territorio por la población *nnanⁿcue ñomndaa*¹ (amuzga) y autoridades municipales de Ometepec y estatales de Guerrero, las cuales operan con distintas racionalidades en un espacio geográfico. En el escenario de intervención del territorio *Ñomndaa*. Debido a la canalización del río *Jndanncue*, la diferencia entre la concepción del territorio bajo lógicas étnico-culturales de apropiación de los *nnanⁿcue ñomndaa* frente a las concepciones de desarrollo del municipio de Ometepec, es causa del surgimiento y desarrollo de conflictos así como de procesos de defensa territorial.

A partir de estas interrogantes el objetivo central de la investigación fue analizar dos territorialidades, la territorialidad *nnanⁿcue ñomndaa* (amuzga) frente al proyecto de desarrollo del municipio de Ometepec, y el nacimiento y desarrollo del conflicto entre éstas, así como los procesos de exclusión y organización comunitaria en torno a la canalización del río *Jndanncue* en tres comunidades; Xochistlahuaca, Huehuetonoc y Ometepec de la región Costa Chica de Guerrero, México, durante el periodo 2012- 2018.

Para lo anterior, me propuse en el primer capítulo construir un marco teórico conceptual de dos territorialidades que permitió abordar la territorialidad indígena *nnanⁿcue ñomndaa* y la territorialidad del gobierno municipal y estatal de Guerrero, para conceptualizar el conflicto entre éstas. Realicé un cuadro de conflictos hídricos con dos experiencias semejantes a la materia de la

¹La población que oficialmente se conoce como amuzga, se nombra a sí misma como *nnanⁿcue ñomndaa*. Hasta el momento en la región *ñomndaa* se reconocen dos explicaciones – traducciones- a esta denominación elaboradas por dos profesionistas de la comunidad. La primera estudiada por el Profesor Bartolomé López, quien traduce el vocablo “*nnanⁿcue*” como *gente de las tierras de en medio* (López, 1997), haciendo alusión a que los *ñomndaa* viven en una región intermedia entre la costa y la montaña, y “*ñomndaa*” como *la palabra del agua*, por lo que la traducción sería “gente de en medio que habla la palabra del agua”. La segunda propuesta la explica Valtierra (2012) y argumenta que el vocablo “*nncue*” es un sufijo que denota la identidad indígena por lo tanto *nnanⁿcue ñomndaa*, se traduce al español como *gente que habla la palabra del agua*. En este trabajo utilizaré la denominación *nnanⁿcue ñomndaa* para referirnos a esta población indígena como un reconocimiento al hecho de autoafirmación étnica así cómo defender su identidad y nombrarse de acuerdo a su visión de mundo.

investigación a nivel continental, nacional y estatal para conocer las metodologías para abordar este tipo de casos.

En el segundo capítulo, caractericé los territorios donde se efectuó la canalización hidráulica de la parte alta del Río Jndanncue durante el periodo 2012- 2018, realizando una descripción de la ubicación geográfica, sus características físicas y sociales, particularmente la hidrología. También describí el proyecto hidráulico en cuestión desde una perspectiva territorial, destacando no sólo su ubicación sino los vínculos espaciales con las comunidades afectadas.

En el tercer y último capítulo analicé el conflicto de territorialidades y la organización social en defensa del territorio por la canalización del Río Jndanncue en tres localidades –Xochistlahuaca, Huehuetonoc y Ometepec— de la Costa Chica de Guerrero, México, durante el periodo 2012- 2018. Con base en la revisión de documentos oficiales, entrevistas y una revisión hemerográfica, realicé una genealogía del conflicto, destacando las irregularidades en la construcción de esta obra en un marco de exclusión e identificando a los actores de los municipios de Xochistlahuaca y Ometepec que intervienen en el caso.

Como se ha reiterado, tanto el concepto de territorio como el de territorialidad, han tenido un sentido histórico y han cobrado relevancia tanto en cada una de las etapas como en las distintas disciplinas que estudian procesos sociales contemporáneos. Es preciso recalcar que no son conceptos neutrales y quien los utiliza tiene una intencionalidad². De esta manera, entender “la importancia de

² La intencionalidad se entiende como “una decisión histórica que las personas hacen y que determinan la dirección de sus pensamientos para la construcción y defensa de las acciones políticas, como la elección de paradigmas, corrientes teóricas, políticas públicas, modelos de desarrollo, es decir, lecturas que se direccionan para la comprensión de las realidades. Es la intencionalidad la que hace los estudiosos definan la totalidad de sus objetos” (Searle 1995, en Mançano, 2009). Cabe decir que la utilidad de la Geografía para la resolución de problemas sociales tiene distintas subdisciplinas, estas aproximaciones tiene cada una su metodología, así que la intencionalidad influye de manera directa en la elección del “enfoque”, es decir, los elementos y métodos para entender la realidad. El enfoque no es la realidad sino un camino para entenderla y explicarla. En este caso, no sólo hay una intencionalidad en escoger ciertas

todos los tipos de territorio [...] implica [reconocer] el predominio de un modelo de desarrollo que determina la organización espacial y territorial en cada país (Mançano, 2009).

La ruta metodológica

A partir del análisis del conflicto de disputa territorial en estos tres municipios, la presente tesis plantea como eje de indagación el surgimiento y el desarrollo del conflicto entre dos territorialidades distintas.

Por un lado, las localidades de Huehuetonoc, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca han tenido una participación activa en el frente social opositor a la construcción de la canalización del río. Huehuetonoc se encuentra cercana a la parte alta del río y ha tenido una historia por conservar el bosque; Tlacoahistlahuaca, es cabecera municipal del mismo nombre y es uno de los núcleos ejidales afectados por la obra y Xochistlahuaca, como cabecera municipal, es un territorio histórico que ha sido el centro político de la región amuzga y, por lo tanto, es el lugar donde se realizan las reuniones en materia agraria, fue el lugar del nacimiento de la organización comunitaria.

Por otro lado, también consideré la comunidad de Cochoapa, por ser uno de los lugares donde se realizó la ampliación de la infraestructura hidráulica en cuestión, realizando una interconexión de abastecimiento a esta comunidad. Por último, tomé en cuenta Ometepec por ser el lugar principal que será abastecido del río Jndanncue y donde prevalecen las territorialidades estatales de la canalización.

Aunque existen más localidades vecinas cuyas vidas se encuentran relacionadas con el río, seleccioné, con base en múltiples visitas a campo y al conocimiento de sus condiciones geográficas, a actores clave de las localidades de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, San Isidro, Huehuetonoc, Cochoapa y Ometepec, en las cuales se encuentran presentes las espacialidades en relación

categorías para la investigación sino cómo estas son utilizadas por distintas clases sociales en la toma de decisiones.

con el río y en donde también fue posible obtener testimonios del conflicto hídrico.

Los actores sociales clave entrevistados fueron: Presidente del Comisariado de Bienes Ejidales de Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca y Concejo de Vigilancia; una entrevista colectiva a todas/os los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales de Huehuetonoc, vecinos del pueblo de San Isidro, perteneciente a la localidad de San Pedro Cuitlapa, Expresidente del comisariado de Bienes Ejidales de Cochoapa, periodistas, y por último integrantes de la organización ambiental comunitaria PODER, todos estos actores cruciales para dialogar, observar y conocer los hechos sociales que configuraron el conflicto en las territorialidades. Sin embargo, es importante aclarar que no hubo entrevistas con los funcionarios gubernamentales involucrados en el conflicto, por lo que el análisis de las diferencias entre las territorialidades será desde la mirada de los pueblos indígenas y las narrativas gubernamentales fueron extraídas de fuentes de información secundarias.

Para abordar este estudio de caso del conflicto socioterritorial, partí de la revisión de fuentes documentales oficiales primarias tales como: el Oficio promovente de la obra, la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), el Proyecto Ejecutivo, la Gaceta Ecológica de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Acta de Liberación de las áreas de servidumbre de paso donde se construyó la infraestructura hidráulica en cuestión, la Memoria Técnica del proyecto, la Minuta de la reunión ordinaria la Comisión de Regulación y Seguimiento del Convenio de Coordinación Seguimiento (CORESE) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en el Estado de Guerrero, el llamado a licitación de la CONAGUA, organismo de Cuenca Pacífico Sur, dirección local Guerrero, la Gaceta Ecológica de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y documentos adicionales solicitados a la Dirección General de Impacto y Riesgo

Ambiental (DGIRA) en relación a la MIA, obtenidos a través de solicitudes de información vía el Portal de transparencia federal.

Realicé una revisión de fuentes hemerográficas y de archivo donde se recuperaron testimonios directos, para hacer un seguimiento de las narrativas estatales respecto a la obra, ya que no fue posible realizar una entrevista personal tanto a los Presidentes municipales de Ometepec en turno Efrén Adame Montalván (2012), Omar Estrada Bustos (2017) así como al Coordinador de Agua Potable y Saneamiento; con el fin de conocer sus argumentos respecto a la obra.

A partir de las narrativas, grabaciones de la organización comunitaria, observación en campo, asistencia a las reuniones, foros, y múltiples entrevistas a actores clave (de Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca), fue posible conocer el origen y desarrollo del conflicto hídrico. Desde este análisis, construí el caso de estudio y elegí las categorías conceptuales que dieran cuenta de la dimensión del caso. Así, fue elegida la categoría de territorialidad para explicar no sólo el origen, desarrollo y conclusión del conflicto hídrico en comunidades ñomndaa, sino para dar cuenta de las tensiones entre dos tipos de territorialidades que se conformaron durante el conflicto.

También realicé una revisión cartográfica de la zona, y de materiales cartográficos por temática, que fueron descargados de los sitios de internet oficiales. Para ello consulté distintos mapas: hipsométrico, de uso de suelo, edafológicos, hidrológicos, y se utilizaron sólo la división política estatal, municipal por localidad y el conjunto de datos vectoriales de hidrología superficial. Se consultaron y descargaron cartas topográficas a escala 1:250,000 con clave E14D43 y E14D63. Para la construcción del mapa de la tubería, se realizó el trazo en el mapa de la tubería georreferenciado por las coordenadas señaladas en el Proyecto Ejecutivo de la obra en cuestión.

Decidí utilizar los datos de INEGI, por ser los productos cartográficos oficiales para nuestro país, y por contar con una de base de datos extensa, que si bien no

está completa como indicamos en el párrafo anterior, presenta una información abundante de esta localidad, la cual no fue hallada en otro lado. Para realizar la caracterización de los aspectos sociales de la localidad se utilizaron las síntesis geográficas por estado de INEGI, con información demográfica y social y los Prontuarios de información geográfica municipal los cuales también se pueden descargar de la página de dicho instituto. Asimismo se consultaron indicadores de las Cédulas de Información municipal de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). El objetivo de realizar la cartografía fue la localización geográfica de la zona del conflicto hídrico, las localidades cercanas, los centros de poblaciones y conocer y caracterizar las condiciones hidrográficas de las localidades de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y Ometepec.

Para entender mejor la metodología de construcción de casos de estudio, realicé la revisión de cinco casos de disputas hídricas semejantes (dos a nivel Latinoamérica, dos de México, y dos en el estado de Guerrero) que me llevaron a mejorar la ruta metodológica e incorporar elementos al análisis de las territorialidades en un marco de conflicto por el agua. El cuadro se compone de cinco variables las cuales nos permitirán en algún momento establecer semejanzas o discrepancias; la primera variable es Región, Estado y País en el que se desarrolla la obra; el nombre del proyecto (caso de estudio); sujetos involucrados, estudios de referencia y metodología del análisis del caso/ escala. Estas variables me permitieron observar que el fenómeno de conflictividad en los espacios hídricos no es nuevo, particularmente en mi región de estudio; hallé un caso del Proyecto Hidroeléctrico de San Juan Tetelcingo de 1982. En todos los casos encontré lógicas comunes en el desarrollo de estos proyectos estatales en comunidades indígenas y campesinas.

Para conocer desde la voz de los sujetos, su entendimiento de la territorialidad indígena y que explicaran el conflicto hídrico, realicé varios periodos de trabajo de campo durante diciembre de 2016, enero, marzo, abril, y julio de 2017 y por último en julio de 2018.

Las técnicas metodológicas empleadas en el trabajo de campo fueron: observación directa en campo la cual consistió en identificar aspectos del entorno territorial en el que se inscribe el caso recurriendo a la observación *in situ*. Acudiendo a las localidades de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Ometepec, Cochoapa, San Isidro y Huehuetonoc, en los periodos señalados. Seleccioné la visita a estas localidades en virtud de su nivel de participación en el conflicto, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y Huehuetonoc por oponerse a la infraestructura hidráulica, San Isidro (localidad vecina a San Pedro Cuitlapa) por ser testigo en el proceso de aceptación de la obra en el río Jndaancue (San Pedro) y Cochoapa por ser el lugar de la ampliación de la infraestructura con la interconexión en el 2017. Estas comunidades tuvieron un lugar central para el desarrollo del conflicto, así como los espacios donde se organizó y desarrolló la organización comunitaria de defensa del río.

Las entrevistas en nuestro caso, permitieron adentrarnos en la problemática en cuestión y escuchar de manera directa tanto el conocimiento del caso de voz de los sujetos involucrados, así como sus percepciones, impresiones, y preocupaciones. La entrevista también permitió visibilizar las condiciones lingüísticas y aspectos culturales de cada sujeto que tiene un lugar en el caso.

La guía de la entrevista (Ver Anexo 4 del presente trabajo) se determinó por el objetivo general de la tesis y los objetivos particulares de la investigación, los cuales se expresan en cada uno de los capítulos Al desagregar los subtemas de los capítulos en preguntas, pretendí dotar de coherencia a la investigación, cubrir los objetivos y generar datos que nos aporten un nivel de conocimiento suficiente para entender y explicar el caso de estudio.

Para tener una buena entrevista, fue necesario elaborar una guía sobre los tópicos que interesó abordar, los cuales son coincidentes con los ejes centrales de la investigación; estas variables fueron identificadas para guiar el proceso de recopilación de información para posteriormente sistematizarlas.

Para nutrir la ruta metodológica de la presente investigación y añadir aspectos que pudieran ser omitidos, recurrí a elaborar un cuadro de disputas hídricas con casos similares en tres escalas; Latinoamérica (dos casos Costa Rica y Colombia), nacional (Sonora y Ciudad de México) y estatal (San Juan Tetelcingo y Acapulco), donde expliqué los *casos* desde las variables: *sujetos involucrados* (Autoridades estatales, privadas y opositores), los cuales son protagonistas de los conflictos; *estudios de referencia* y por último *metodología de cada estudio de caso*.

Dado mi cercanía con el movimiento indígena independiente de Xochistlahuaca, las reflexiones sobre el caso, siempre fueron nutridas por los constantes intercambios de ideas y posicionamientos con habitantes de la comunidad de Suljaa' Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y Huehuetonoc, compañeras y compañeros del movimiento indígena de otras latitudes, así como también del XXV Foro informativo por la defensa del Territorio convocado por la CRAADT (Consejo Regional de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio) y llevado a cabo en Suljaa', las reuniones de PODER, la visita al *Cerro del Agua*, en Xochistlahuaca con jóvenes nnanⁿcue ñomndaa e intercambios personales. Así como la realización de una Plática- taller sobre Defensa del territorio, realizado en julio del 2017 en la Casa Ejidal de Xochistlahuaca con la participación de integrantes de la organización comunitaria PODER (Pueblos Originaria en Defensa de los Ecosistemas y sus Reservas).

Además, se enriqueció de los distintos espacios académicos a los que asistí durante mi estancia en el Posgrado de Geografía, la VIII Reunión de la Red WATERLAT-GOBACIT, realizada en San José Costa Rica, Agua, poder e impunidad: resistencias sociales y alternativas emergentes, donde conocí a especialistas sobre el agua, en especial al Dr. Alex Latta, quien ofreció un taller sobre estrategias de comunicación en defensa de los territorios hídricos; expertos que con una mirada política abonan hacia los procesos de la gestión integral del agua. El XVI Encuentro de Geógrafos de América Latina 2017,

realizado en la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia, también fue un espacio de intercambio importante. Ambos espacios me ampliaron la mirada latinoamericana sobre la geografía, el territorio y los territorios en conflicto, desde los procesos de pacificación en Colombia hasta la presión por los recursos naturales en los territorios indígenas y campesinos en el globo, así como la importancia de tejer redes de intercambio y solidaridad internacionales.

Por la recurrencia de estos conflictos hídricos en los territorios, cada vez más se reconoce la necesidad de hablar sobre territorio y las prácticas sociales sobre este, por ello los estudios sobre territorialidad. En el escenario de intervención del territorio Ñomndaa debido a la canalización del río Jndanncue, la diferencia entre la concepción del territorio bajo lógicas étnico-culturales de apropiación de los nnanncue ñomndaa frente al proyecto de desarrollo del municipio de Ometepec, es un reflejo de las lógicas de conflicto que se dan en micro y macro escalas. Sirva este trabajo de investigación para seguir abonando en el entendimiento de los conflictos territoriales con miras a buscar estrategias integrales de solución y construir una gestión integral de los territorios.

CAPÍTULO 1

LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIALIDADES. APROXIMACIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS

La geografía tradicional roba el espacio, como la economía imperial roba la riqueza, la historia oficial roba la memoria y la cultura formal roba la palabra.

Patas Arriba. La escuela del mundo al revés, "Mapamundi", Eduardo Galeano.

Comprendemos que el territorio está en el corazón de la forma en que los pueblos conceptualizan sus relaciones con la tierra y los recursos. Diferentes nociones de éste han prevalecido a lo largo de la historia a través de diversos tipos de ensamblajes humanos, pero desde el siglo XIX, el territorio soberano de los Estados se volvió particularmente dominante. Sin embargo, existen acuerdos y organizaciones alternativas de territorio que han coexistido con el Estado, generalmente en tensión con los principios de organización de su soberanía territorial y sus modelos de desarrollo.

Lo que se presenta en este primer capítulo es un marco conceptual que explica qué se entiende por territorialidad y permita abordar la territorialidad indígena nnan^{ncue} ñomndaa y la territorialidad estatal, particularmente de las autoridades municipales involucradas en el caso de estudio, y de esta manera conceptualizar el conflicto entre ambas, provocado por la canalización del río Jdancncue (Río San Pedro) el cual atraviesa el territorio indígena nna^{ncue} ñomndaa. En esta investigación abordamos la territorialidad, como una categoría que se ha construido históricamente, y que surge en el momento en que los grupos humanos tienen necesidades específicas de apropiación y transformación del territorio.

En este apartado se presenta una aproximación teórica, la cual se ha limitado a recuperar a algunos autores privilegiando el análisis geográfico, no obstante la

sociología, antropología, la historia, ciencia política y psicología las cuales han hecho aportes que contribuyen a nutrir el concepto geográfico que hemos elegido para explicar las sinergias en torno a la canalización del río Jndanncue. Consideramos necesario poner a dialogar esta categoría con otras disciplinas en sociales como un ejercicio necesario e imprescindible para el quehacer científico. En la última sección del capítulo explico la estrategia metodológica utilizada para construir este caso de estudio que forma parte del problema de investigación denominada territorialidades en conflicto.

1.1 Marco teórico de las territorialidades

He encontrado que la categoría territorialidad tiene gran amplitud, es polisémica y tiene variadas acepciones desde el contexto donde se aborde. La territorialidad abordada por la biología, se expresa en el comportamiento o la conducta animal (incluido el ser humano) basadas en el instinto agresivo compartido con otros animales dentro de un espacio (R. D. Sack, 2009). Para la psicología indica pautas de comportamientos basados en el poder que detenta una autoridad, ejercido sobre otro sujeto considerado depositario de dicho poder; sin embargo estas dos disciplinas hablan poco de cómo se construyen los espacios de donde ocurren estos casos.

A medida que avanzamos en las investigaciones teóricas sobre el concepto de territorio y territorialidad, encontramos repetidamente que éstas van acompañadas de diferentes interpretaciones de *espacio*, un concepto central en la geografía. A finales del siglo XX el geógrafo brasileño Milton Santos afirmó que:

la esencia del espacio es social. En ese caso, el espacio no puede estar formado únicamente por las cosas, los objetos geográficos, naturales o artificiales, cuyo conjunto nos ofrece la naturaleza. El espacio es todo eso

más la sociedad: cada fracción de la naturaleza abriga una fracción de la sociedad actual.” (Santos: 1986)³

En esta afirmación explicó que la base material del mundo se debe a la sociedad que lo construyó, identificó las variables geográficas básicas tiempo y espacio, elementos centrales de la construcción espacial necesarios para la localización de los procesos sociales. Santos, insistió en la centralidad del concepto de espacio, no particularmente en relación al territorio sino como un campo donde toman forma las representaciones sociales en una temporalidad específica:

El espacio se define como un conjunto de formas representativas de las relaciones sociales del pasado y del presente, y por una estructura representada por las relaciones sociales que ocurren ante nuestros ojos y que se manifiestan por medio de los procesos y las funciones. El espacio es, entonces, un verdadero campo de fuerzas cuya aceleración es desigual. Ésta es la razón de que la evolución espacial no se realice de forma idéntica en todos los lugares (Santos: 1990).

De tal manera que el concepto de territorialidad está ligado directamente con el espacio y territorio sin embargo, la geografía comenzó a utilizar la categoría territorialidad tardíamente con excepción a Jean Gottman. Con el surgimiento de la geografía cuantitativa los estudios de la territorialidad fueron opacados en la década de 1960 y 1970. Más tarde Rogeiro Haesbaert (2013) encontró que en ese periodo hubo un debate sobre la conceptualización de territorio y territorialidad de los sociólogos Lyman y Scott, quienes la explicaron como la acción de controlar el espacio o el territorio.

La territorialidad, o el intento de controlar el espacio, es concebida como una actividad humana fundamental. Se distinguen cuatro tipos de territorio (a saber, territorios públicos, territorios de origen, territorios de interacción y territorios corporales), tres tipos de invasión territorial

³ Existe una extensa discusión sobre el concepto “naturaleza”, desde la geografía crítica marxista autores como Henri Lefebvre, Neil Smith y David Harvey, retomando a otros autores como Karl Marx y Alfred Schmidt, mencionan que el papel de la naturaleza en la vida social se puede explicar en términos de su apropiación y transformación.

(a saber, violación, invasión y contaminación) y tres tipos de reacción a la usurpación (a saber, defensa del territorio, aislamiento y colusión lingüística). Ciertos grupos son privados espacialmente de tener un territorio libre, es decir, las condiciones ecológicas que ofrecen oportunidades para la idiosincrasia y la expresión de las identidades deseadas. En respuesta a esta ausencia de espacio libre, los grupos con privaciones espaciales responden a varios tipos de manipulación corporal, adornos corporales y penetración corporal (es decir, la modificación del espacio interior). (Lyman, S; Scott, 1967) [Traducción propia]

Sobre esta afirmación, en aquellos años continuaba la sobreestimación de las “condiciones ecológicas” como un determinante⁴ de las configuraciones espaciales y territoriales, al estilo de una geografía positivista que dista de entender el entramado de las relaciones de poder como elementos clave del territorio. Respecto al análisis de la territorialidad persiste, “la falta de diálogo entre las diversas áreas de las ciencias sociales.” (Haesbaert, 2013) y continuó insistiendo que la geografía debería corresponderle el papel principal de la discusión y estaba ausente del debate, ya que en ese tiempo en geografía estaba el debate fundamental: el del espacio absoluto y el espacio relativo.

Claude Raffestin en su artículo “Territoriality A Reflection of the Discrepancies Between the Organization of Space and Individual Liberty” (1984) recuperó el aporte de la psicología, refiriendo que la territorialidad abarca dos tipos de territorios: el concreto y el abstracto, el primero hace referencia al territorio (físico) y el segundo al espacio en su amplitud: “De hecho, hay dos nociones de territorialidad, una estrecha y otra amplia. La concepción estrecha sólo incluye el territorio concreto, mientras que la concepción amplia también toma en cuenta lo abstracto”. (Raffestin, 1984) [Traducción propia].

También refirió que la territorialidad es el espectro o campo en el que suceden la relaciones sujeto- objeto, es decir, el comportamiento de los sujetos ya sea

⁴⁴ La palabra determinar, se encuentra en el bagaje de la geografía política tradicional cuya línea de pensamiento es el determinismo biológico- físico, o bien económico- tecnológico, el cual reduce fenómenos sociales de gran profundidad histórica a hechos influenciados por su medio físico.

individual o colectivo en términos de mediaciones con el territorio (entendido como objeto), abstractas (proyecciones con otros sujetos) o concretas (exterioridad, o la realidad física concreta).

El sujeto puede ser colectivo o individual y el mediador puede tomarse prestado del territorio abstracto y/o del territorio concreto. El objeto puede provenir de la exterioridad (la realidad física concreta del observador externo) o de la alteridad (la capacidad del individuo para cambiar un rol o proyectarse a sí mismo en otro rol). La finalización de la relación constituye el punto de partida de la territorialidad. Como primera aproximación, la territorialidad puede definirse como un complejo de relaciones. En otras palabras, el espectro relacional de una colectividad, grupo o individuo constituye su territorialidad. (Raffestin, 1984) [Traducción propia]

Esta definición está planteada en términos relacionales, pero el mismo Raffestin la cuestionó ya que vio a la territorialidad como un producto y no un proceso. Continuó enfatizando el comportamiento y retomó a Edward Soja: “la territorialidad puede entenderse como un comportamiento asociado a la organización espacial dentro de las esferas de influencia o en los territorios delimitados, los cuales asumen características diferentes y pueden considerarse como exclusivos de quien los ocupa.” (Soja, 1971 en Claude Raffestin & Butler, 2012: 125) [Traducción propia]

Como apuntamos, esta conceptualización tiene influencia de la psicología, en términos del comportamiento humano dentro de un espacio geográfico, destacando la ocupación del espacio y “exclusividad” para los usos de éste. Décadas después planteó la territorialidad como conjunto de relaciones, que constituyen la causa por la cual se construyen los territorios.

La construcción del territorio es consecuencia de la territorialidad - definida como el conjunto de relaciones que una sociedad mantiene con la exterioridad y la alteridad para la satisfacción de sus necesidades, dirigida hacia el fin de alcanzar la mayor autonomía posible, que sea compatible con los recursos del sistema. (Raffestin & Butler, 2012). [Traducción propia]

Continuó sosteniendo que la territorialidad es un conjunto de relaciones en los niveles de exterioridad y alteridad anteriormente descritos, agregando dos objetivos más; la satisfacción de necesidades y la autonomía. Ésta última conlleva un sentido político y social que va a explicarlo con la “territorialidad política”, donde está implícita la soberanía y el problema de las fronteras.

En otro nivel podemos seguir la evolución de las fronteras para entender lo que podríamos llamar territorialidad política. Este es el problema del proceso que he llamado TDR: Territorialización, Desterritorialización, Reterritorialización” (Claude Raffestin & Butler, 2012: 129) [Traducción propia]

En el proceso TDR, se introduce el tema de la desterritorialización retomado más tarde por Rogério Haesbaert da Costa en su libro *El mito de la desterritorialización*, (2011) así como también otros fenómenos como la transterritorialidad y desterritorialización fueron estudiadas ampliamente por Haesbaert (2009, 2013 y 2013b) quien insistió en la polisemia de los conceptos y su necesidad de definirlos para construir marcos de análisis. Esta reflexión metodológica es aplicable a la territorialidad, no sólo por el vínculo de ésta con procesos de territorialización y consecuentemente con el territorio sino como señalamos párrafos arriba la territorialidad hay una polisemia que acompaña su utilización.

En ese sentido, apuntó que la territorialidad aparece en la literatura geográfica “tanto señalando el presupuesto general para la transformación de territorios (constituidos concretamente o no), como privilegiando su dimensión simbólica-identitaria” (Haesbaert, 2013: 17). Si seguimos la línea de que la territorialidad antecede a la construcción de territorio, bien vale definir este último concepto.

Territorio se define estrictamente a partir de un enfoque sobre el espacio que prioriza o que coloca su foco en el interior de esa dimensión espacial, en la "dimensión", o mejor dicho, en las problemáticas de carácter político o que implican la manifestación / realización de las relaciones de poder, en sus múltiples esferas. Como ya afirmamos: ... el territorio puede ser concebido a partir de la imbricación de múltiples relaciones de poder, del

poder más material de las relaciones económico-políticas al poder más simbólico de las relaciones de orden más estrictamente cultural. (Haesbaert, 2009).

Así se clarifica la idea de que el *espacio* se constituye como una *totalidad* y al interior de éste coexisten múltiples territorios, los cuales se construyen por las relaciones de poder que subyacen en este. Son tres dimensiones principales; la política, la cultural y la económica, las que configuran al territorio:

- Política (referida a las relaciones espacio-poder en general) o jurídico política (relativa también a todas las relaciones espacio-poder institucionalizadas) [...]
- Cultural (muchas veces culturalista) o simbólico-cultural: prioriza la dimensión simbólica y más subjetiva, en la que el territorio es visto, sobre todo, como el producto de la apropiación/valorización simbólica de un grupo en relación con su espacio vivido.
- Económica (con frecuencia economicista): menos difundida, destaca la dimensión espacial de las relaciones económicas, el territorio como fuente de recursos o incorporado al conflicto entre clases sociales, y en la relación capital-trabajo como producto de la división “territorial” del trabajo. (Haesbaert, 2011)

En estas dimensiones también se distinguen dos binomios tradicionales en geografía: materialismo- idealismo y el binomio espacio- tiempo. Estas distinciones serán priorizadas dependiendo de la postura teórica del investigador por ejemplo, un marxista que analiza desde el materialismo histórico, optará por un conocimiento del territorio dentro de la dimensión de la materialidad en un contexto histórico determinado, definido por las relaciones sociales dentro de una estructura.

Pero, intenta superar esta dicotomía material / ideal, por ejemplo los componentes “abstractos y concretos” del territorio estudiados en la teoría de Raffestin y reafirma que la extensión del territorio abarca simultáneamente “la dimensión espacial- material de las relaciones sociales y el conjunto de representaciones sobre el espacio o el “imaginario geográfico”, que no sólo mueve sino que integra o forma parte indisoluble de estas

relaciones.”(Haesbaert, 2011). La integración de estas dimensiones es parte de la construcción de la territorialidad.

Hay otros estudios contemporáneos de la territorialidad desde la antropología que tienen punto de partida en la geografía como el de Alicia Barabas (2004, 2010, 2014) quien relacionó directamente al espacio con el territorio y la territorialidad, haciendo hincapié en las dimensiones simbólicas, lo cual da cuenta que la dimensión cultural sea quizá el componente transversal en la construcción del territorio.

Desde mi perspectiva el espacio no es inerte sino un principio activo en la construcción del territorio, por lo que podría pensarse en procesos interactivos entre los usuarios y específicos espacios. Dicho de otro modo, espacios particulares reciben cargas sociales de significación y las reflejan hacia la sociedad sugiriéndole una multiplicidad de símbolos, discursos y prácticas rituales. Cuando en el espacio se inscriben a través del tiempo usos tradicionales, costumbres, memoria, rituales y formas diversas de organización social, se va constituyendo como territorio para ese grupo, esto es; un espacio histórico propio conformado por diversos paisajes significativos y bordeado de fronteras que los separan de los grupos vecinos (Barabas, 2010:11)

Recuperó el concepto de *representaciones* de la geógrafa Doreen Massey y de *cultura* del sociólogo Gilberto Giménez (2000, 2005) para dar cuenta que las prácticas culturales son actos sociales activos constructores de territorialidad. Si bien, Barabas ha centrado sus estudios sobre la territorialidad indígena, argumentó que los modelos de representaciones espaciales de los grupos indígenas en Mesoamérica tienen un carácter simbólico y cultural.

Espacio lo entiendo como el ámbito de mayor alcance, que se va constituyendo como territorio cultural con sus lugares, al ser nombrado y tejido con representaciones, concepciones y creencias de profundo contenido histórico y emocional. Por ello un dato significativo en el estudio de la territorialidad es la toponimia, que puede aludir a concepciones cosmológicas, a características del medio o a hechos remarcables ocurridos en el lugar. (Barabas, 2014: 438)

Por una parte, me parece significativo para este caso, recuperar que las concepciones de espacio constituyen dimensión mayor donde se producen

territorios a través de prácticas culturales y económicas de apropiación del entorno. Por otro lado, Barabas también reconoce el concepto de “lugar”, por ejemplo, “entre las culturas indígenas de Oaxaca y de casi todo México esos centros o lugares simbólicos de la territorialidad han sido y son: el cerro, la cueva y la fuente de agua” (Barabas, 2014: 440). Este aporte es una adición al concepto de territorio que deseo enfatizar ya que la existencia de lugares estratégicos en los territorios indígenas contienen elementos culturales fundamentales para la reproducción de la vida en ellos, tales como la lengua, la identidad, la historia y la memoria lo que posibilita también la construcción de la territorialidad.

Barabas, enfatizó la necesidad de recuperar el “lugar” argumentando que “Debemos convenir en que para los actores sociales, si bien se reconocen territorios abstractos, los que cuentan afectivamente son los lugares cercanos a la experiencia” (Barabas, 2014: 440). De esta manera, los lugares, “permitirán delimitar y trazar mapas en términos geográficos- simbólicos” (Barabas, 2014). Este tipo de mapas, se trazan guiándose por cada una de las racionalidades de los pueblos que los dibujan.

Hasta ahora he considerado al territorio como un producto de relaciones sociales de diferentes tipos, que en conjunto tienen efectos *territorializadores* sobre los espacios, a la vez que ocupan esos espacios con puntos de referencia específicos basados en el lugar que le dan al territorio su profundidad cultural, en ese sentido Robert Sack llama la atención sobre el hecho de que tales relaciones no son neutrales, sino que invariablemente expresan diferentes tipos de poder sobre el espacio. Propone que existen varias dimensiones que atraviesa el ejercicio de ese poder y finalmente sintetiza el aspecto humano de la territorialidad en términos de como el espacio es valorado, representado, construido, apropiado y finalmente transformado.

La territorialidad en el ser humano es mejor entenderla como una estrategia espacial para afectar, influir, el control de los recursos y las

personas, mediante el control de la zona, y, como estrategia, la territorialidad puede ser encendida y apagada. En términos geográficos es una forma de comportamiento espacial.

Sack situó la territorialidad en el campo de la geografía humana incorporando el análisis de lo histórico (temporal) y lo social (espacial). Los usos de la territorialidad “depende (n) de quién está influyendo y controlando los contextos geográficos de lugar, espacio, y tiempo. La territorialidad está íntimamente relacionada con cómo la gente usa la tierra, la forma en que se organizan en el espacio, y cómo ellos le dan sentido al otro.(R. D. Sack, 2009)

Definió que la territorialidad es una categoría cuyos cambios inciden en la organización del espacio y en las relaciones de poder en el territorio. Es importante mencionar que este autor no ve el poder como parte de un instinto natural o un comportamiento natural, ni algo esencialmente agresivo, sino comprende el poder como una relación social. A lo largo de su obra, no define de manera directa qué entiende por poder, pero vincula este concepto en el contexto del desarrollo del capitalismo:

En el surgimiento de la civilización [moderna] los nuevos efectos de la territorialidad más importantes son sus usos para gobernar a otros, definir relaciones sociales, dividir, someter y organizar poblaciones. Los nuevos efectos territoriales más importantes que acompañan al surgimiento del capitalismo son sus usos para vaciar conceptualmente al espacio, crear burocracias modernas y oscurecer las fuentes de poder. (Sack, 2009: 50) [Traducción propia]

Otra característica importante de la teoría territorial es que está diseñada para develar las razones del uso de la territorialidad, es decir cómo, quienes y cuáles son los usos de los espacios y territorios se ejercen en diferentes contextos. De esta manera, situamos que la territorialidad tiene un carácter general sobre una estructura social pero su especificidad depende del contexto histórico particular.

La territorialidad tiene un uso históricamente sensible del espacio [...]. Es una construcción social y depende de quién controla a quién y por

qué. Es el componente geográfico clave en la comprensión de cómo la sociedad y el espacio están conectados entre sí [...]. La territorialidad es una expresión primaria geográfica del poder social. Es el medio por el cual el espacio y la sociedad están relacionados entre sí. Las funciones de cambio de territorialidad nos ayudan a comprender las relaciones históricas entre la sociedad, el espacio y el tiempo (Sack, 2009: 12, 13).

Encontramos que la territorialidad para los seres humanos es una estrategia de gran alcance geográfico para controlar sujetos y objetos mediante la intervención de una zona ejerciendo un poder. Como se señaló, entre sus usos está la posibilidad de crear formas de hegemonía⁵ estatal. Para Sack, ya constituidos los Estados- nación, son los territorios políticos y la propiedad privada de la tierra, las formas más conocidas de territorialidad. Pero no sólo en éstos se expresa la territorialidad, recordemos que una de las funciones esenciales del Estado contemporáneo es conservar la soberanía y la autodeterminación de la nación, como señala Uribe:

La soberanía, que nace por la confluencia de procesos ligados a la secularización y a la autonomía de la vida política, puede definirse como la expresión del dominio sobre el territorio nacional y de la capacidad para integrar su territorialidad a través de sus valores, intereses y criterios de libertad y justicia. (Uribe, 1996: 115)

En términos del ejercicio del poder, los usos de la territorialidad puede transformar las relaciones dentro de una sociedad, por ejemplo llevarla de una

⁵ El autor clásico que planteó este concepto fue Antonio Gramsci *Cuadernos de la clase* (Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana, México, Ediciones Era, 1981). Este intelectual italiano, quien escribió desde la cárcel trabajó el problema de la *hegemonía*. El concepto de hegemonía es un término muy usado en las ciencias sociales entendida como un proceso donde hay un consenso del poder, ya sea capitalista o campesino u obrero. Sin embargo, Gramsci, afirmó que la hegemonía no implica el uso del poder (capitalista o no capitalista) sino es el espacio del *consenso cultural* y está articulada con la *ideología*, la cual es un sentido común en la sociedad (lo que piensa la sociedad). No obstante, al presentarse una crisis en la hegemonía del Estado, éste utiliza el poder, la fuerza y la violencia. Cuando no hay crisis, el Estado opera a través de la hegemonía, es decir a través del consenso cultural. Por lo tanto, si hay una crisis en el espacio hegemónico estatal, se puede poner en crisis dicho espacio. Gramsci, planteó que a través de la cultura, transmitida por la educación se puede poner en crisis la hegemonía de un poder estatal coercitivo.

sociedad igualitaria a una sociedad estructurada en clases, donde las clases hegemónicas podrían utilizar la territorialidad como un dispositivo para el reclamo de recursos, lo cual abre la posibilidad al surgimiento de cambios territoriales empujados por distintas fuerzas de la sociedad. Por ello, es necesario enfatizar que particularmente el poder estatal a finales del siglo XX es una estructura articulada en múltiples niveles que operan a distintos niveles y tiene la capacidad de imponer una legitimidad jurídica a nivel social.

La territorialidad entendida como el poder para usar la tierra, organizar el espacio para satisfacer múltiples necesidades, ejercer prácticas culturales, sociales y políticas sobre un territorio, nos aleja de concepciones erróneas sobre la territorialidad humana que argumentan que el hombre es una especie territorial, tal como lo experimentan la territorialidad animal en el sentido evolutivo- neo darwinista, por ejemplo en términos del instinto, impulso o “compulsión íntima”. Estas premisas equivocadas consideran que los actos de defensa territorial basados en un instinto, tal como sugiere la siguiente cita:

Actuamos de la forma como actuamos por razones de nuestro pasado evolutivo, no por nuestro presente cultural, y nuestro comportamiento es tanto una marca de nuestra especie cuanto lo es la forma del hueso de nuestra cadera o la configuración de los nervios en un área del cerebro humano. [...] si defendemos el título de nuestra tierra o la soberanía de nuestro país, lo hacemos por razones no menos innatas, no menos inextirpables que las que hacen que la cerca del propietario obre por un motivo indistinguible del de su dueño cuando la cerca fue construida. La naturaleza territorial del hombre es genética e inextirpable (Ardrey (1967:132) en Haesbaert, 2013: 22)

El vínculo de defensa del territorio con instinto de agresividad es equívoco, por ello estamos recuperando distintos conceptos como argumentar que la territorialidad es una capacidad social de actuar sobre los territorios, por lo tanto la defensa de los territorios son relaciones sociales articuladas materialmente y no tienen que ver con los instintos biológicos. Aunque parezca que estas nociones de territorialidad cercanas a la ecología etológica están superadas, es necesario aclarar que tanto los territorios como la territorialidad

son conceptos con mayor alcance y complejidad porque atraviesan múltiples dimensiones de la vida y la reproducción de ésta.

Otra discusión, la cual no será abordado en esta investigación es el debate sociedad- naturaleza, que viéndolo en su forma simplista plantea que lo natural es lo no humano, lo intocado por la mujer u hombre, o incluso viendo que la humanidad es un elemento perturbador del ambiente, idea errónea, en tanto la naturaleza en la que vivimos es resultado de la sociedad y sus formas de producción. Otra idea errónea es que la sociedad se entiende separada de la naturaleza, considerándola su principal agresora. Lo anterior es preciso mencionarlo como un debate para la ciencia en general y para la geografía en particular, en el intento de entender los constantes los escenarios de disputas por el control de recursos naturales bajo distintas racionalidades.

1.2 Territorialidades estatales de la modernización

La geografía como ciencia moderna se fundó a finales del siglo XVIII, es así que como disciplina científica es producto de la modernidad la cual no se desarrolló de manera aislada al desarrollo del capitalismo, entendido tanto una forma histórica de producción económica. Por lo tanto, ha tenido como preocupación, la explicación en la forma en cómo los seres humanos organizamos nuestro medio natural entendiendo los elementos constituyentes del espacio físico. En este siglo las caracterizaciones geográficas se desarrollaron en el contexto de cambios políticos mundiales que requerían conocer cómo eran los territorios, particularmente en tres contextos: la independencia de las Trece Colonias en Norteamérica, la Revolución Francesa y el expansionismo en Europa sobre África y América.

Estas primeras explicaciones geográficas se caracterizaron por estar dentro de la corriente del determinismo naturalista o determinismo geográfico que

imperó en la geografía del siglo XIX quienes argumentaron que a través de los rasgos físicos se podría explicar el atraso o desarrollo de una sociedad. A la par de estas caracterizaciones justificaron la organización política europea basada en los Estados Nacionales modernos.

La geografía contribuyó en la construcción de uno de los ejes del pensamiento político moderno: el territorio, en términos del Estado y el poder. Dicho pensamiento no fue neutral y justificó el poder de dominio estatal, ya que explicó al Estado como un ente que existe sobre una base fisiográfica, ocultando el conjunto de relaciones de dominación que subyacían durante el expansionismo del siglo XIX, los cuales justificaron el dominio territorial y desplazaron a masas de población en aras de la ampliación de fronteras, y en el siglo XX posibilitó un escenario de guerras mundiales, en el contexto del ascenso de discursos nacionales (Inglaterra, Francia, Italia, Alemania).

De esta manera la geografía tuvo un papel central en medio de la configuración de los estados nacionales en Europa y América, posteriormente en condiciones políticas mundiales de enfrentamiento entre naciones, confrontaciones políticas, luchas por la hegemonía y por posesiones territoriales incluso extra continentalmente, hasta el escenario actual de crisis del capitalismo.

La geografía política que surgió en Europa, se basó en el biocentrismo, la cual colocó a los grupos humanos como organismos vivos, la sociabilidad y la politicidad de las relaciones humanas en términos biológicos, lo cuales requerían un “espacio vital” término que desarrolló Friedrich Ratzel en *Political geography* (1897) con clara influencia del darwinismo.

Aunque la rica perspectiva de Ratzel no se pueda reducir, en absoluto, a la visión organicista y “determinista” que muchos le atribuyeron, no hay duda de que él se inspiró en la naturaleza biológica del hombre para presentar algunas de sus conclusiones más importantes en relación con el espacio y el territorio. El autor comienza la primera sección de su libro *Geografía política*, denominada “De la relación entre el suelo y el Estado”, discutiendo la “concepción biogeográfica del Estado” (Ratzel,

1988 [1897]). Él recuerda que el movimiento de los hombres sobre la Tierra es de avances y retrocesos, contracciones y expansiones. Reconoce allí una analogía con la biogeografía (Haesbaert, 2011).

Así continuó el desarrollo de la geografía política con Halford Mackinder, quien planteó la importancia de la dominación territorial por los estados nacionales. Planteó el término *heartland*, o corazón de tierra, donde colocó a Europa como el centro del poder mundial. En este contexto, la geografía tuvo relevancia, pues la dimensión territorial siempre estuvo presente en las discusiones sobre suelo/territorio - política /sociedad.

En el contexto de la modernidad “la identificación del Estado con la nación (a cada nación un Estado soberano, para cada Estado una nación unificada) es – como recordaremos en seguida– una invención moderna.” (Villoro, 1999); quien colocó a los estados nacionales, como un punto de partida para el funcionamiento de la territorialidad estatal ya que si bien éstos se consolidaron en Europa al momento de la delimitación de sus fronteras, establecieron formas de gobierno y dominios políticos específicos también introdujeron un nuevo orden público.

El estado moderno ha introducido un orden público completamente nuevo mediante la eliminación de todos los límites territoriales en el área geográfica que controla (utilizando dispositivos de medición desarrollados por nuevas tecnologías), y ha redefinido radicalmente la noción de fronteras. (Segesvary, 2003: 43)[Traducción de la autora]

La territorialidad estatal adquirió formas externas e internas a las fronteras tradicionales. La territorialidad externa permitió extender el dominio de los estados fuera de sus fronteras, sobre todo en otros continentes y la territorialidad estatal interna que se manifestó en la forma en que el poder político dividió políticamente los Estados nación en distintas jurisdicciones. Era innegable decir que:

Toda sociedad al constituirse a sí misma constituye su espacio conformando así su territorio. De este modo, el territorio no es una sustancia externa, ni tampoco una base sobre la que la sociedad se erige

como quería Hegel. Por el contrario, el territorio está constituido por la sociedad en el propio proceso en que tiende el conjunto de sus relaciones sociales y de poder. (Porto Gonçalves, 2003).

Al reconocer que el territorio es producido socialmente pues se construye a partir de relaciones sociales y de poder, se entendió que el territorio es una representación y apropiación de éste. El territorio delimitado dentro de un espacio de control político “en el mundo moderno constituyen áreas de dominación ‘estatal’ y, más recientemente ‘estatal nacional’” (Moraes 2000, en Haesbaert 2011). Así en tanto existan territorios estatales modernos, existen territorialidades estatales.

La territorialidad asociada permanentemente a fenómenos políticos. “puede ser usada tanto para contener o restringir así como para excluir, y los individuos o grupos humanos que ejercen el control no necesitan estar dentro el territorio” (R. Sack, 1987: 5) En el caso de la territorialidad estatal hay una ampliación del ejercicio de los poderes que incluso puede ir más allá del Estado- nación pues implica la capacidad estatal de incidir, controlar y delimitar espacios y tierras que aunque dependan de una autoridad común, no necesariamente son las autoridades administrativas de las delimitaciones territoriales convencionales (por ejemplo las entidades federativas, municipios, alcaldías, etc.) las que ejercen un poder sino estos territorios pueden ser controlados por un poder político que responda a lógicas económicas supra nacionales y las reproduzca.

La territorialidad en tanto capacidad de incidir en un espacio para dominarlo o controlarlo, permite integrar a la geografía la agencia humana y la estructura social, de esta manera se reconoce la existencia de sujetos sociales que tienen capacidad de incidir en su espacio. También, “es preciso considerar, siempre la triada territorio, territorialidad y territorialización. Un mismo espacio apropiado y constituido por una determinada sociedad contiene siempre territorialidades distintas” (Porto-Gonçalves, 2001). Continuando con la triada

se entienden los movimientos, lógicas y circulación de poder en un mismo espacio geográfico.

La geograficidad se impone como condición histórica, en el que nada considerado esencial en el mundo de hoy existe, si no es a partir del conocimiento de lo que es territorio. El Territorio es el lugar donde se desembocan todas las acciones, todas las pasiones, todos los poderes, todas las fuerzas, todas las debilidades, es donde la historia del hombre plenamente se realiza a partir de las manifestaciones de su existencia. (Fernandes, 2009)

La territorialidad en términos de la modernidad y la modernización, es acertado el análisis de Bolívar Echeverría, en sus estudios sobre la modernidad donde identifica cinco “fenómenos distintivos del proyecto de modernidad” (Echeverría, 1989) que también caracterizan a la modernización: el humanismo, racionalismo, progresismo, consumismo y urbanismo. El humanismo, se entiende como el predominio de la civilización a través de la colonización de la barbarie y un triunfo aparentemente definitivo de la técnica racionalizada (o tecnología) sobre las técnicas “mágicas” que se practican en sociedades no civilizadas.

El racionalismo moderno, es reducir una actividad humana a una actividad racional de nivel técnico e instrumental. El racionalismo es la manifestación más directa del humanismo de la modernidad capitalista y anula las actividades no racionales, por ejemplo la práctica de cualquier tipo de religiosidad. El progresismo se compone de dos procesos coincidentes pero con sentido contrapuesto: el proceso de innovación o sustitución de lo viejo por lo nuevo, y segundo el proceso de renovación o restauración de lo viejo como nuevo. Finalmente prevalece lo “nuevo” imponiéndose a lo “viejo”. El consumismo de la vida moderna es la obsesión por el consumo de “valores” (valores de uso) de las mercancías de manera acelerada, rebasando incluso el tiempo necesario del disfrute de éstas.

Finalmente en el urbanismo se concreta el humanismo y el progresismo. El primero como el triunfo de la civilización racional, la cual construye un modo de vida donde se reemplaza al caos por el orden, la barbarie por la civilización y la razón por el sentimiento. Bolívar Echeverría menciona que hay distintos niveles de modernidades, y los rasgos de cada una se presentarán en mayor o menor medida en cada caso en cuanto a amplitud, densidad y la ubicación del tipo de economía que sostenga.

Somos modernos o nos estamos haciendo modernos, permanentemente; el predominio de lo moderno es un hecho consumado, y un hecho decisivo. Nuestra vida se desenvuelve dentro de la modernidad, inmersa en un proceso único, universal y constante que es el proceso de la modernización. Modernización que, por lo demás, no es un programa de vida adoptado, por nosotros; que se parece más bien a una fatalidad o destino incuestionable al que debemos someternos. (Echeverría, 1989)

En el proceso de la expansión de las territorialidades de los estados modernos, se adoptaron los principios de la modernidad del siglo XVIII, en los inicios de la modernización, en el sentido de progreso argumentando que lo moderno es lo “bueno”. Esta premisa se sigue reproduciendo en nuestros días

A fines del siglo XVIII, cuando la modernización como revolución técnica apenas comenzaba, su presencia como fenómeno social era ya indiscutible; era el movimiento histórico de las revoluciones burguesas. Era la Revolución vivida como una actividad que tiene su meta en el progreso político absoluto: la cancelación del pasado nefasto y la fundación de un porvenir de justicia, abierto por completo a la imaginación. (Echeverría, 1989)

En el contexto contemporáneo situado en un marco de una economía globalizada, integrada por bloques económicos, resulta crucial reconocer que la modernización de la vida ha otorgado una extensión de la agencia de los operadores del poder político mundial para incidir y controlar espacios e incorporar relaciones tecnológicas las cuales son relaciones de poder. En ese sentido la territorialidad en términos de la espacialidad política es abordada por Efraín León, quien afirma que es la instrumentalización de un proyecto

político de un sujeto social en tanto al desarrollo de sus capacidades y potencialidades políticas

Usamos esta noción cuando nos referimos explícitamente a la condición dinámica de la geograficidad en su capacidad real y potencial de ser instrumento político; en tanto que sujetos que libremente buscan su producción y reproducción en unidad material y subjetiva en el presente y en el futuro, a la vez que buscan definir, dinamizar y conformar su propia espacialidad haciéndola útil a su vida comunitaria, es decir, territorializando o fijando espacialmente su proyecto político de afirmación. (León, 2011: 185)

Hoy día las territorialidades estatales en la modernización tienen muchas escalas y en este contexto, el aseguramiento de recursos resulta clave para la reproducción de un sistema económico. En tanto territorialidad estatal está atravesada por la modernización, Carlos Walter Porto- Gonçalvez, afirma que “el concepto de desarrollo es central en el proceso de construcción de lo que se ha dado en llamar modernidad, y que sin considerarlo adecuadamente no es posible estudiar la geografía política de cualquier sociedad” (Porto Gonçalves, 2001)

En su libro *Geo-Grafías: Movimientos sociales, nuevas territorialidades y Sustentabilidad*, menciona que el avance tecnológico y capitalista en territorialidades concretas produce y organiza nuevos espacios geográficos. Para ejemplificarlo, toma el caso del análisis de la extracción de caucho o látex en el Amazonas, que facilitó la expansión del capitalismo brasileño en el siglo XIX, añadiendo que esta actividad extractiva reconfiguró las relaciones sociales en términos étnicos, de poder, y de relación con la naturaleza ya que dio pie a una diversificación productiva y abrió paso al agroextractivismo. La dimensión territorial sigue siendo imprescindible justo porque el Estado (territorial) entra en proceso de redefinición con el realineamiento de los diferentes grupos / clases / estamentos que se hacen por medio de la territorialidad del Estado Nacional.

En el caso del agua, las territorialidades estatales de la modernización se expresan en lo que se ha denominado como cuenca hidráulica, que se constituyó como un instrumento del Estado para administración y organización de la población de una determinada zona para regularizar el curso de los ríos. En México el antropólogo Ángel Palerm tipificó los recursos de las sociedades mesoamericanas y las clasificó como abundantes o escasas. La tipificación siguió su curso al punto que los estudios privilegiaron la visión técnica de ingenieros para clasificar los recursos hídricos. En este sentido, también surgieron el concepto de cuenca hidrológica⁶ y acuífero, como unidades de gestión del agua, ambas incorporadas en la Ley de Aguas Nacionales (LAN).

La hidráulica relaciona el agua y la tierra por un interés en el uso de suelo agrícola. La hidrología como ciencia del agua, también privilegió la técnica, basada en métodos positivistas como mediciones exactas y uso de distintos instrumentos para clasificar las cuencas y realizar lo que hoy conocemos como las regiones hidrológicas, las cuales son la forma de dividir y clasificar los recursos hídricos para facilitar su comprensión, pero en muchos casos ha dividido poblaciones bajo una lógica administrativa para facilitar su gestión, no obstante el factor cultural y de territorialidad queda fuera.

En este estudio no ahondaré sobre el proceso histórico de las transformaciones del concepto de cuenca, pero estudios como el de Aboites (2005) recapitula estos cambios. Por ejemplo, en el sexenio de Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines (1946- 1976) introdujeron el “modelo de agua de la nación” excluyendo a las poblaciones marginadas que el Estado aún no había “integrado” a su modelo de nación. Luego se transitó a un modelo mercantil

⁶ Según Breña y Jacobo (2006) la cuenca “es aquella superficie en la cual el agua precipitada se transfiere a las partes topográficas bajas por medio del sistema de drenaje concentrándose generalmente en un colector que descarga a otras cuencas aledañas o finalmente al océano. La cuenca hidrológica, junto con los acuíferos, son las unidades fundamentales de la hidrología.” Esta definición es un ejemplo de la visión cartesiana de la geografía que recupera la razón instrumental de la ingeniería.

ambiental impulsado por Luis Echeverría y José López Portillo el cual no favoreció la irrigación pues se daba concluida la Revolución Mexicana.

Tanto cuenca como acuífero aun siendo conceptos técnicos tienen dificultades y problemas para su instrumentalización como conceptos. Desde la ingeniería hidrológica trazar las fronteras hidrológicas superficiales es relativamente sencillo pero “se dificulta cuando se pretende trazar las fronteras de un acuífero, situación producida por la carencia de información adecuada y precisa” (Breña y Jacobo, 2006). Desde la geografía, aunque los distintos organismos gubernamentales en nuestro país se han encargado de la gestión del agua implementando la regionalización del territorio nacional, sus diferentes esquemas han excluido la participación de los pueblos indígenas aun cuando estos son los que han resguardado las cuencas a través del conocimiento tradicional del agua, de los ciclos agrícolas y saberes locales, la mayoría de ellos englobados en lo que se conoce como etnoecología.

En México, la administración federal del agua no se ha caracterizado por tomar en cuenta a las comunidades indígenas, lo que se nota particularmente en la ausencia casi absoluta de representaciones indígenas en los Consejos y Comités de Cuenca y en que las decisiones más trascendentes de la gestión del agua se toman -e históricamente se han tomado- sin ellas o contra ellas, como es el caso de las obras para trasvases y de prácticamente todas las grandes represas construidas en el México independiente, que alteran los territorios donde viven los pueblos originarios. (Peña, F, Herrera E. y Granados, 2010: 456).

También quisiera resaltar que la cuenca desde su instrumentalización estatal y por ende como una expresión de la territorialidad estatal, no considera los espacios hídricos como espacios sociales (en su dimensión rural o urbana). Uno de los estudios recientes que aborda una crítica a esta visión instrumental de la cuenca de los siglos XVI al XXI, lo desarrolla Olvera (2018). La instrumentalización y institucionalización del concepto cuenca y las divisiones hidrográficas ha respondido a procesos políticos, donde el agua es hoy día objeto de disputa y conflicto entre poblaciones y grupos de poder, la misma autora

resalta que la cuenca es el “espacio hidropolítico neoliberal mexicano hacia el siglo XXI”, momento del boom de los megaproyectos de infraestructura. Cabe mencionar que de igual manera lo *ambiental*, fue capitalizado por actores gubernamentales.

1.3 Territorialidades indígenas

En su preocupación por aportar elementos para entender el avance de la modernización en las territorialidades, Porto- Gonçalvez (2001) al escribir sobre la *geograficidad de lo social*, hace un análisis desde los movimientos sociales y conflicto en América Latina. Resalta la necesidad de hacer un diálogo cercano y necesario entre la geografía y las ciencias sociales más allá del Estado, (no entendido como un ente superestructural que prescinde de un territorio) reconociendo que existen otras territorialidades no estatales, constituidas incluso antes de los estados modernos.

En todas las sociedades antes del advenimiento de la modernidad, la sociedad estaba constituida por comunidades basadas en el parentesco, gobernadas por una ley común que reconocía los derechos mutuos para todos los habitantes de un territorio determinado. No había dualidad entre las comunidades étnicas, tribales y territoriales, especialmente no para las poblaciones nómadas para quienes la propiedad significaba en efecto "el título de un ciclo de migración". (Segesvary, 2003: 21)[Traducción de la autora]

Para aproximarnos al estudio de las territorialidades indígenas es preciso decir que hay categorías conceptuales para explicar este tipo de territorialidad que se han construido a partir de investigaciones que han tomado distancia de las categorías geográficas tradicionales, y para entender sus distintas expresiones, se ha partido de distintos estudios de caso.

Algunas autoras que han hecho aportes significativos desde la antropología son Alicia Barabas, quien ha trabajado con comunidades de Oaxaca y

Enriqueta Lerma (2011), que ha estudiado a los yaquis de Sonora. Barabas propone hablar sobre espacio, territorio, lugar sagrado y demarcación de *etnoterritorios* a partir de su preocupación por la fragmentación estatal que implicó la regionalización estatal. En esta conceptualización operativa da cuenta del proceso de apropiación simbólica de los territorios históricos por los indígenas de Oaxaca, pero es aplicable para otros pueblos de México.

En este punto es necesario precisar, también de manera operativa la noción de pueblo indígena, la cual utilizaré a lo largo de la investigación⁷, la cual sustenta la tesis de la construcción de la territorialidad. Pueblo indígena, pueblo indio, pueblo originario o nación originaria

Se refiere la población que guarda rasgos semejantes de identidad, ha vivido procesos históricos parecidos, se asienta en comunidades que se localizan en una misma región cultural; las cuales mantienen relaciones comerciales y de ayuda mutua, pero no políticas ni administrativas que las una en forma obligatoria, como las que hay dentro de una comunidad. Por esta razón, hasta ahora, no puede considerarse que esta población integre una nación, como lo han sugerido algunas personas. Varias comunidades que se hallan en una misma región pueden mantener rasgos semejantes de identidad, como la lengua, y relacionarse a través del comercio, sin que entre ellas existan relaciones políticas. (Rendón J, 2003)

Este complejo proceso histórico puso en escena dos fuerzas disímbolas (estatales e indígenas) cada una con intereses e identidades propias. En términos de las diferencias en la concepción del espacio, es posible ver que ha habido una lucha no sólo por territorios sino por referentes culturales que

⁷ También la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su Convenio 169 *Sobre los derechos indígenas y tribales en países independientes*, señala que se considera Pueblo indígena: “ por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales, y que cualquiera que sea su situación jurídica conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas [...] La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio”. (DOF, 24 de enero de 1991)

conforman la territorialidad indígena, por ello Barabas insiste en hablar de etnoterritorios.

Cuando aludo a etnoterritorios pienso en territorios globales, pertenecientes a grupos etnolingüísticos, a regiones o a sub- regiones étnicas; no obstante, algunos grupos identifican como etnoterritorio a los locales, que incluyen la comunidad de pertenencia y el municipio. Tanto los territorios locales como los globales tienen fronteras e hitos geográfico-simbólicos que establecen centros, sitios especialmente significativos para los usuarios. Estos puntos referenciales pueden ser identificados como lugares (por lo general sitios sagrados o con significado) e incluso huellas. (Barabas, 2004)

También explica que los etnoterritorios “son paisajes culturalmente construidos por las sociedades, que muestran la diversidad de las formas de relación de cada sociedad con la naturaleza” (Barabas 2014). En este sentido, los lugares como puntos de referencia tienen relación estrecha con el medio ambiente. Estos lugares se definen por las sociedades indígenas pero también se construyen.

En la construcción o delimitación del territorio étnico, son cruciales los distintos tipos de mitos. Los primeros son los “mitos migratorios”, los segundos son los mitos fundacionales especialmente los que aluden a representaciones culturales de seres (humanos o inanimados) que concedieron o legaron los territorios ancestrales u originales a los pobladores. En tercer punto están los “mitos de privación, pues muestran la autoconcepción estigmatizada del territorio y la identidad étnica a través del relato de la pérdida de riqueza natural en favor de otros indígenas vecinos más respetuosos de las deidades, o de los blancos” (Barabas, 2004).

Así, la construcción del territorio indígena es una producción en espacios y escalas múltiples que van desde el lugar de la casa, el solar, el barrio, el ejido, la comunidad y el municipio. Reconociendo que las conceptualizaciones del espacio han sido recurrentes, ella recuperó la noción de espacio de tres perspectivas. La primera es que el espacio es un contenedor neutral donde la sociedad guarda su “memoria, creencias y prácticas culturales” (Gupta y

Ferguson, 1992 en Barabas, 2014). La segunda donde el espacio, es entendido como “una realidad material preexistente que tiene valor de uso, pero que no está moldeado por el hombre” (Giménez, 1999 en Barabas, 2014). La tercera que menciona que el espacio “tiene un sustrato de significaciones preexistentes –dado por la excepcionalidad de los fenómenos geográficos–, que son aprehendidas por la sociedad y pasan a integrar simbolizaciones posteriores (Casey en Barabas, 2014).

En este sentido el espacio/ espacialidad son principios activos en la construcción de territorios/ territorialidades indígenas. Las características espaciales particulares presentes en los territorios indígenas como montañas, cuevas, fuentes de agua, rocas, árboles, etcétera tienen “cargas sociales de significación” lo que se traduce en la elaboración de “símbolos, discursos y prácticas rituales” (Barabas, 2014). A través de la geografía simbólica es posible hablar de *geosímbolos*, para dar cuenta de estas características espaciales:

Los lugares sagrados configuran una geografía simbólica y permiten trazar mapas de la territorialidad de cada grupo étnico. Los etnoterritorios tienen referentes geográficos culturalmente significativos que sirven como fronteras, pero estas son ámbitos de interacción y los usuarios pueden traspasarlas y modificarlas. (Barabas, 2014).

Tanto los lugares sagrados como los lugares históricos son representaciones con alto contenido simbólico y cultural. La toponimia y la forma de nombrarlos aportan datos significativos para estudiar las territorialidades indígenas. Estos nombres pueden aludir a concepciones cosmológicas (generalmente los nombres que se enuncian en el idioma originario) o bien pueden ser características físicas o hechos ocurridos en un lugar.

Al final, dar nombres propios ya es apropiarse y, así, compartir en común un espacio de existencia, un espacio de significaciones, una comunidad de destino. Lo que se ofrece a la apropiación -el espacio-que-ahí-está- implica que hay una acción en el sentido de apropiarse de él que, a su

vez, depende de la correlación de fuerzas entre los agentes (Porto-Gonçalvez, 2003).

Desde otra perspectiva, Velázquez (2016) recurre a la noción de territorialidad para hablar de la construcción del territorio yaqui en términos geográficos “Pensar el Territorio Yaqui como concepto, es decir, como territorialidad nos lleva a incluirlo dentro de algo más general, la espacialidad, entendiéndola en términos de Lerma (2011) como yaquidad” (Velázquez, 2016: 93). Estas características configuran la territorialidad de la vida india.

La vida india se da en un territorio concreto, entendible, propio y apropiado simbólicamente, un territorio natural sacralizado, compuestos de gentes, naturaleza y fuerzas sobrenaturales que interactúan en él y cuyas relaciones están mediadas ritualmente y están fundadas y explicadas en mitos y otras narraciones. Este territorio es el ámbito de la comunidad compuesta por familias interrelacionadas mediante lazos rituales y que construyen la vida comunitaria a partir de la reciprocidad como regla (Maldonado en Rendón y Ballesteros, 2003)

De esta manera, la vida india se construye y reproduce en los territorios concretos. Además de los sentidos simbólicos y religiosos existen prácticas sociales concretas que hacen posible esta reproducción, una de las fundamentales es el trabajo. En ese sentido, autores como Floriberto Díaz, un intelectual indígena ayüuk de Oaxaca, y Jaime Martínez Luna, destacaron la importancia del trabajo comunitario en términos económicos y políticos con el cual los pueblos indígenas podrían “rehacer su vida cultural” y defender su territorio. Para Floriberto Díaz, el territorio era fundamental para la posibilidad de la existencia de los pueblos indígenas en una doble dimensión: material y simbólica.

Cuando los seres humanos entramos en relación con la Tierra, lo hacemos de dos formas: a través del trabajo en cuanto territorio, y a través de los ritos y ceremonias comunitarias, en tanto Madre. Esta relación no se establece de una manera separada en sus formas; se da normalmente en un solo momento y espacio. Sin la Tierra en su doble sentido de Madre y territorio, ¿de qué derechos podemos gozar y hablar los indígenas? De ahí la reivindicación territorial, no la simple demanda

agrarista con que nos han querido contestar los Estados-gobierno” (Díaz, 2001).

Entre el conjunto de las apropiaciones al territorio que han hecho los pueblos indígenas, se encuentra el uso de lugares específicos que configura una geografía simbólica y aporta elementos para el trazado de los mapas de la territorialidad indígena. Tal geografía simbólica data desde el establecimiento de las civilizaciones mesoamericanas y se conservan en la actualidad. Para la caracterización de las territorialidades indígenas, Barabas escogió algunas categorías culturales:

la cosmovisión, la tradición oral expresada en la narrativa, y los procesos rituales; seleccionadas en razón de que la búsqueda iba encaminada a investigar la etnoterritorialidad simbólica. Vale aclarar que para los fines del análisis he seccionado la realidad vivida y considerado sólo los aspectos simbólico- religiosos de las múltiples relaciones que los indígenas mantienen con sus medios ambientes históricos, sin mencionar entonces otras dimensiones igualmente importantes, entre ellas los etnoconocimientos sobre clima, cultivo de especies, flora, fauna y otros recursos (Barabas, 2014)

Este abanico de posibilidades propone abordar la dimensión cultural de la territorialidad desde las prácticas simbólicas (procesos rituales, religiosos y narrativas) y desde las prácticas en el entorno natural (etnoconocimientos) los cuales inciden en la capacidad de reproducción de la vida en los territorios indígenas. Agregaría a este respecto, las concepciones y visiones de mundo de cada grupo indígena que está íntimamente ligada a la cultura, como tal la cultura va ligada a las prácticas

la cultura es antes que nada *habitus* y cultura-identidad, es decir, cultura actuada y vivida desde el punto de vista de los actores y de sus prácticas. En conclusión: la cultura realmente existente y operante es la cultura que pasa por las experiencias sociales y los “mundos de la vida” de los actores en interacción (Giménez, 2005)

La territorialidad indígena se refleja en la construcción colectiva de representaciones del espacio, como ya se ha mencionado, articulando los procesos de apropiación territorial en el curso de la vida comunitaria. Este conjunto de procesos simbólicos territorializan a los sujetos colectivos en la construcción de su capacidad de afirmación identitaria en los territorios.

El espacio es concebido como otro actor en la construcción de significados culturales. Desde mi perspectiva el espacio no es inerte, sino un principio activo en la construcción del territorio, por lo que podría pensarse en procesos interactivos entre los usuarios y específicos espacios. (Barabas, 2014)

En cuanto a las prácticas es preciso mencionar el aporte del análisis de la comunalidad⁸, un término que nació en las montañas de Oaxaca, elaborado por intelectuales indígenas, “el enfoque de la comunalidad en una mirada desde el interior de la historia política india, permitió ubicarla en función del proyecto civilizatoria de estos pueblos” (Rendón, 1996: 10). No obstante, la comunalidad no es una cualidad exclusiva de los pueblos indios, sino también se encuentra viva en otras comunidades rurales no indias que se rigen por los trabajos colectivos y reciprocidad. Algunas de estas comunidades han perdido su lengua o vestimenta originaria y han sufrido pérdida de identidad incluso su poca conciencia o rechazo a su origen indígena sin embargo mantienen una estructura de organización colectiva para solventar sus necesidades materiales y espirituales.

⁸ De acuerdo a Rendón (2003) uno de los orígenes de la comunalidad “encuentra en las formas iniciales de vida desde antes de la organización sedentaria de los grupos humanos que se asentaron en estas tierras para vivir principalmente del cultivo del maíz”. Hoy día a más de 520 años de la colonización sigue siendo evidente la existencia de una esencia comunal en las poblaciones indígenas, las cuales se expresan en sus elementos culturales, la formas de tenencia de la tierra y la realización del trabajo colectivo; en suma, la materialización de la cultura comprendida ésta en términos de la producción y reproducción (Echeverría, 2001). La comunalidad “es también una forma de relación entre los individuos con la producción misma incluso con la manera de disfrutarlos” (Rendón, 2003). La comunalidad ha sido transformada por la modernidad, sin embargo, sus elementos fundamentales se han mantenido a tal punto que el Estado ha tenido que reconocerla jurídicamente por ejemplo en la Ley Estatal de Educación del Estado de Oaxaca, así como en el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.

Los elementos de la territorialidad indígena tienen gran profundidad histórica milenaria, la relación entre territorialidad y cultura da cuenta que la construcción espacial- territorial en cada pueblo indígena es un modo de ver del mundo. Por lo tanto, los etnoterritorios y las territorialidades indígenas contemporáneas son muestra de una temporalidad de larga data y gran riqueza cultural.

La territorialidad que construyen los pueblos indígenas en términos de la capacidad de incidir sobre su territorio aporta elementos para el manejo de su espacialidad y en condiciones desiguales respecto a otras territorialidades dominantes aporta elementos para su defensa y transformación de sus condiciones de desigualdad como es el caso del reconocimiento de los territorios indígenas.

Como se ha desarrollado, existe una multiplicidad de aportes teóricos para el concepto de territorialidad, durante la búsqueda bibliográfica se encontraron varios autores de los cuales se han recuperado sólo algunos que nos dan pautas explicativas para nuestro caso, particularmente el de Robert Sack, Carlos Walter Porto Gonçalvez, Rogerio Haesbaert y Alicia Barabas y Bernardo Manzano. Es posible un diálogo entre ellos, que por razones de tiempo no se pudo realizar, sin embargo en los autores recuperados encontré lo que se ha denominado la *Geograficidad de lo social*, para estudiar al territorio y la territorialidad.

De esta manera, la territorialidad es un proceso histórico- social de apropiación del territorio, y éste es el producto del grado de *socialidad* o *sociabilidad* que vamos alcanzando como grupo social, si nos encontramos frente a un grupo social frágil y con poca unión, llegarán otros grupos humanos a los que se integrará, otros que nos va a someter y otros casos en los que habrá conflicto.

Así, el territorio no es algo natural que aparece como algo ya dado en la naturaleza, sino es una construcción y un producto social de cómo nosotros lo

elegimos realizarlo. Implica también el proceso en cómo nos relacionamos con el mundo; de manera concreta aparece en el nombre de una población o comunidad, las representaciones que tenemos de la tierra, la manera en que los pueblos trabajan la tierra, los usos de la tierra y los recursos naturales, representaciones que simbolizan la identidad y la cultura, todo ello va construyendo al grupo social.

Las relaciones con la naturaleza son relaciones históricas, expresadas en el *metabolismo social- natural* (Echeverría, 2001), es decir que se han hecho y transmitido de generación en generación, por ejemplo cómo cuidamos el agua, la tierra, el aire, los pozos, y el subsuelo. Si bien el ser humano es naturaleza, al transformarla tiene una intención, los hombres y mujeres damos a la naturaleza una intencionalidad.

Este proceso en el caso de las territorialidades indígenas, se visualiza por ejemplo en seguir hablando su lengua originaria, conservar su vestido tradicional, cuidando la naturaleza, sembrando, cuidando el agua, el aire. Aunque el territorio es una expresión de la naturaleza, debido a las condiciones fisiográficas, el territorio es producto social de la comunidad, y es un producto histórico.

1.4 Territorialidades en conflicto

Como se ha señalado, en la modernización han existido tensiones entre la aceptación de lo nuevo (lo moderno) olvidando o cambiando a lo viejo (lo tradicional). Si bien “un mismo espacio apropiado y constituido por una determinada sociedad contiene, siempre, territorialidades distintas” (Porto Gonçalves, 2001). Las tensiones y conflictos, resultado de la imposición de la modernización, dan cuenta de fenómenos geográficos como las territorialidades en conflicto, la cual no es un fenómeno nuevo, por el contrario los intentos de

incorporar los territorios indígenas a los Estados nación son históricos en el caso de América:

Los tres siglos de la Nueva España presentaban dos caras. Por una parte, la dominación de los pueblos antiguos por un sistema estamentario que reservaba la cima al grupo europeo. La situación da lugar a varias formas de resistencia: desde luego, las múltiples rebeliones armadas de carácter local, pero sobre todo, la lucha sorda, permanente de las comunidades indias para conservar sus territorios y mantener sus usos y costumbres, apelando a la maraña de leyes vigentes o a la resistencia pasiva. Porque, por su otra cara, la colonia ofrecía cierto espacio jurídico y social para la persistencia de las culturas indias. (Villoro, 1999)

Del siglo XV al XVII, las ideas humanistas del renacimiento de carácter absolutista se importaron a América. Los colonizadores mostraron los pueblos originarios a sus contrapartes en España y Portugal como “descubrimientos”, a los que había que civilizar. Tal como está referido en la cita, desde la colonización existieron múltiples intentos de integración de las naciones originarias al modelo estatal de la Colonia y al modelo de desarrollo europeo, situación que no cambió en los siglos XVIII y XIX, cuando las revoluciones industriales europeas y el subsiguiente desarrollo del capitalismo dio paso al comercio internacional, al crecimiento urbano y al establecimiento de las ciudades que modelo territorial predominante.

A lo largo del siglo XX, las formas de integración de las comunidades indígenas fueron de un carácter de incorporación a las estructuras políticas, económicas y sociales europeas más que de participación en la construcción de un estado plural que recuperara y respetara todas, o la mayor parte de las formas de organización social de los distintos pueblos. Siendo el territorio una construcción social, tampoco las formas de organización espacial fueron respetadas.

Los cambios en el territorio, en tanto determinados por las territorialidades en esta etapa histórica del modelo capitalista neoliberal y nos abre el panorama

para entender las territorialidades en conflicto. Como señaló el sociólogo Eduardo Ruíz Contardo el neoliberalismo “en las últimas décadas del siglo XX se insertó dentro del capitalismo más desarrollado el modelo de acumulación neoliberal” (Ruíz, 2005). El neoliberalismo ha sido estudiado ampliamente⁹, pero en términos de reconfiguración territorial “constituye una estrategia de dominación y reorganización de todos los ámbitos de la vida social latinoamericana” (Ruíz, 2005). En el contexto neoliberal:

El territorio es utilizado como un concepto central en la aplicación de políticas públicas y privadas, en los campos, en las ciudades y los bosques, promovido por las transnacionales, los gobiernos y los movimientos socioterritoriales. Esas políticas forman diferentes modelos de desarrollo que causan impactos socioterritoriales y crean formas de resistencia produciendo constantes *conflictualidades*. En este contexto, el concepto de territorio en cuanto a territorio pasa a ser disputado. Tenemos entonces, disputas territoriales en los planos material e inmaterial. (Mançano Fernandes, 2009) [Cursivas de la autora]

La primera disputa identificada surge por el concepto de territorio, tanto desde el ámbito académico como de la aplicación de las políticas públicas, pero Mançano cuestiona ¿En qué contexto se dan estas disputas? “Las disputas territoriales son, por tanto, de significación, de las relaciones sociales y del control de los diferentes tipos de territorio por las clases sociales.” (Mançano, 2009) Es decir, el tipo de territorialidad que está en conflicto va desde los territorios donde viven las personas hasta formas de organización y ordenamiento de espacios nacionales o transnacionales.

⁹ Hay varias definiciones y estudios sobre el neoliberalismo algunos hechos por sectores de derecha y otros más críticos que explican sus impactos en la sociedad. James Petras señaló que “el neoliberalismo no es nuevo. América Latina ha experimentado estrategias económicas liberales durante la mayor parte de los últimos 500 años. Desde la mitad del siglo XIX hasta los años 30, la mayoría de América Latina siguió la estrategia liberal: economía abierta, especialización exportadora, propiedad privada (mayormente extranjera) de recursos básicos y dependencia de préstamos e inversiones extranjeras. El "neoliberalismo" contemporáneo, ha creado desigualdades socio- económicas parecidas a las del liberalismo del siglo XIX. Aunque la estructura de clase, los patrones demográficos y los sistemas económicos son distintos hoy en día, los resultados generales son similares. Es importante esta crítica en perspectiva histórica para señalar el hecho de que el neoliberalismo no es el fin de la historia, sino una regresión, una vuelta atrás, hacia una doctrina que falló en el pasado” (Petras, 2000)

Para este autor las disputas territoriales que generan territorialidades en conflicto entre las clases sociales atraviesan la cultura y el poder, es decir, entre las pautas de significación y control/dominio territorial. Los contextos locales son variados, pero las condiciones generales capitalistas y sus expresiones marcan formas particulares de desarrollo de las territorialidades en conflicto. Sobre las escalas del territorio este geógrafo brasileño señala:

El territorio comprendido por las diferencias puede ser utilizado para la comprensión de las diversidades y la conflictualidad de las disputas territoriales. Tenemos por lo tanto, dos puntos de vista: el del territorio entendido sólo como un espacio de gobierno, multidimensional y pluriescalar. Es el territorio de la nación, del país, de los estados, provincias, microrregiones, departamentos, municipios y otras unidades geográficas de división escalar de los espacios de gobierno. Otra comprensión es la que estamos proponiendo sobre la tipología de los territorios. (Mançano Fernandes, 2009)

Siendo el territorio multidimensional, y considerando que cada autor (a) define cuales dimensiones resaltar, es válido decir que las disputas territoriales pueden realizarse en cualquiera o bien en todas estas, es decir en los distintos planos del territorio: materiales, ideológicos, culturales, políticos, etc., ya que el mismo concepto de conflicto o disputa es intrínseco a los territorios

Las políticas de dominación y resistencia utilizan el concepto de territorio, para definir tanto áreas geográficas en disputa, como para delimitar las disputadas [...] El sentido de la disputa está en la esencia del concepto de territorio, que contiene como principios: soberanía, totalidad, multidimensionalidad, pluriescalaridad, intencionalidad y conflictualidad. (Mançano, 2009)

En el ámbito de la dominación y la resistencia se presentan los conflictos más polarizados, sin embargo hay planos como las interpretaciones, apropiaciones y usos de cada grupo social sobre los territorios donde se dan procesos de enfrentamientos. Para este autor el centro del conflicto es principalmente la disputa por los modelos de desarrollo, “productores de desigualdades” en los territorios.

El territorio para las políticas de dominación es un “espacio de gobernabilidad”¹⁰ o “territorio único” (Mançano, 2009) que implica una visión territorial única que oculta las diversidades territoriales por otro lado, para las políticas de la resistencia, reconoce el “territorio diverso” que se produce en un espacio relacional. Entre territorio único y territorio diverso nace la conflictualidad.

La conflictualidad es el proceso de enfrentamiento permanente en las interpretaciones que objetivan las permanencias y /o superaciones de las clases sociales, grupos sociales, instituciones, espacios y territorios (Fernandez Manzano 2008 en Fernandez Manzano 2009). Las contradicciones producidas por las relaciones sociales, crean espacios y territorios heterogéneos, generando conflictualidades. Las clases sociales, sus instituciones y el Estado producen trayectorias divergentes y diferentes estrategias de reproducción socioterritorial. La conflictualidad es por lo tanto, un proceso en el que el conflicto es sólo un componente. (Mançano Fernandes, 2009).

En este sentido, la conflictualidad en tanto proceso tiene varios componentes que se polarizan como: uno- diverso, consenso- crítica; regla- conflicto; normalidad- diversidad; centralización- centralidades; territorio – territorios. ” (Mançano Fernandes, 2009)

La pluri o multiescalaridad como premisa para la comprender las distintas escalas de los territorios, nos da elementos para entender la producción de los tipos de territorios. Yves Lacoste (1988) habla de una “espacialidad diferencial” que Fernández Mançano parafrasea como “territorialidad diferencial”, por ejemplo los transterritorios, es decir los territorios que van más allá del plano o fronteras estatales. En este tipo de espacios “no se trata de la propiedad legal,

¹⁰ Los enfoques de gobernabilidad y gobernanza, han sido términos difundidos entre las Ciencias Sociales, en particular en Ciencia Política, los cuales no son suficientes para entender la profundidad histórica y social de la acción política, estos enfoques han fungido de manera operacional como una instancia de mediación formal entre las autoridades estatales y actores sociales, dicha mediación oculta las luchas interclasistas y sus contradicciones.

sino de un conjunto de propiedades que pueden ser continuas y discontinuas en varios espacios de gobernanza, a diferentes escalas” (Mançano, 2009).

En la época de la globalización neoliberal hay transformaciones territoriales que se generan por el surgimiento de territorialidades en cada patrón económico de acumulación de capital, lo cual genera conflictos entre las territorialidades de las instituciones y los poderes de los Estados y las territorialidades de las comunidades afectadas en su territorio.

Los conflictos conllevan distintos tipos de violencias. De acuerdo al sociólogo noruego Johan Galtung (2003) quien ha participado en el Institute for International Conflict Research, existe una dinámica de la generación de la violencia en conflictos sociales representada por el *triángulo de la violencia*, compuesta por las violencias invisibles como la violencia cultural y estructural en la base del triángulo y la violencia directa, la cual es visible en la cúspide.

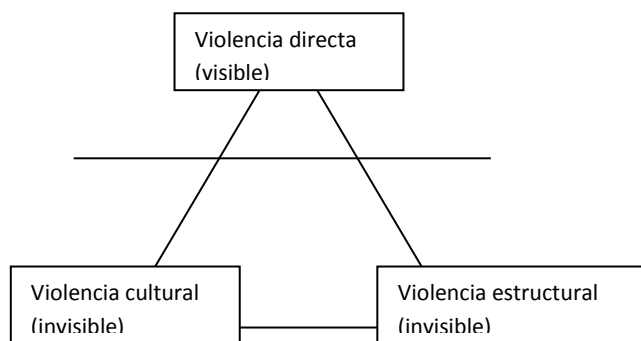


Figura 1. Triángulo de Galtung. Fuente (Galtung, 2003)

De acuerdo a Galtung (2003) la violencia directa (visible) se concretiza en los actos y comportamientos sociales que responden a una agresión. La violencia estructural se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción cabal de las necesidades individuales y colectivas. Y la violencia cultural surge en un marco legitimador de la violencia estructural representado en actitudes.

Algunos elementos de las violencias jurídicas hídricas en México

En el marco de un contexto económico neoliberal, regresa el modelo de desarrollo extractivo operacionalizado por mega obras o megaproyectos (Ibarra y Talledos 2016). En la mayoría de los casos de megaproyectos o construcción de infraestructuras hídricas, nos encontramos que el marco legal actual es excluyente, legitimado por el poder y la violencia. En el caso de México existen tres marcos legales para la regulación de los bienes hídricos: la Ley de Aguas Nacionales, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente y las Leyes estatales de agua. De acuerdo a Agua para tod@s (2013) en el caso de la Ley de Aguas Nacionales se establece la CONAGUA como una autoridad única sin contrapartes para:

- Determinar cuánta agua está disponible y a quiénes se concesiona.
- Concesionar zonas federales y garantizar que los cauces estén libres de construcciones
- Concesionar construcción y operación de obras hidráulicas
- Concertar créditos y cobrar derechos
- Proponer decretos de expropiación para Distritos de Riego
- Detectar y sancionar la contaminación y la extracción excesiva o clandestina
- Convocar y coordinar instancias de participación y acreditar a l@s participantes
- Arbitrar conflictos relacionados con el agua. (Agua para tod@s, 2013: 7)

En estos tres instrumentos jurídicos no existen contrapesos sociales para la participación de la gestión del agua, como la gestión comunitaria de cuencas, la participación de los pueblos originarios en la toma de decisiones o comités ciudadanos, configurando un marco jurídico excluyente. Además, el sistema de concesiones ha sido excesivo, los recursos públicos se enfocan a megaboras y los sistemas municipales se ponen al servicio de intereses políticos o privados (Agua para tod@s, 2013).

La violencia legal en un modelo económico extractivo genera territorialidades en conflicto y territorialidades de resistencia social y organización comunitaria. La violencia legal propicia las condiciones de impunidad hídrico- ambiental donde la justicia retardada en el tiempo (violencia cultural y estructural invisible) transmite de generación en generación las impunidades sobre los territorios, las violaciones a los derechos ambientales, al derecho humano al agua y saneamiento, Esta es un tipo de violencia retardada acompañada de una violencia ambiental y directa.

Por su parte Kloster y Alba (2007) sostienen que los conflictos por el agua en México de las últimas décadas “están fuertemente relacionados con procesos de centralización, descentralización y fragmentación política que han marcado su historia”. Agrupan como fuentes de conflictos en las zonas de metrópoli-periferia dos grandes grupos: por escasez y por gestión de recurso. Apuntan que la “descentralización jurídico política del Estado mexicano ha repercutido en el aumento de la participación ciudadana en la toma de decisiones”. Asimismo “la apertura de oportunidades ha incentivado la lucha en los sectores más desfavorecidos” (Kloster y Alba, 2007) generando otras formas de conflicto y lucha social.

Cabe señalar que el proceso de descentralización en México no es un hecho consumado ya que como señalé las instancias de centralización del poder del agua en México sigue siendo CONAGUA e instancias municipales. Si bien hay experiencias de gestión comunitaria del agua, expresadas en la cogestión de cuenca (Paré, 2017), comités ciudadanos del agua, por sistemas de agua comunitarios (incluso casos urbanos como el del municipio de Ecatepec y Tecámac) y manejo integral de los territorios, aún no hay garantías constitucionales de protección ante casos de conflictos hídricos de imposición de proyectos de infraestructura. En ese sentido estos esfuerzos de organización comunitaria, englobados como luchas por el agua para frenar dichos proyectos:

Suponen entre otras significaciones: a) un esfuerzo por encontrar condiciones dignas de vida; b) un reflejo de la búsqueda de ascenso social; un reflejo de los múltiples valores sociales que la población otorga al agua no sólo como recurso productivo, sino como elemento indispensable para el sostén de la vida; y d) la expresión de determinada cultura que estas formas de vida sostienen. (Kloster y Alba, 2007)

Siguiendo a estos autores, lucha por el agua, además de estas significaciones implica una confrontación con el poder con diferentes grados en el uso de la fuerza física y moral. Por una parte, puede haber enfrentamiento físico y violencia, y por otra, hay acciones sin ningún uso de la fuerza física, pero en los que si hay enfrentamiento entre partes. Además entre estos dos usos de fuerza hay múltiples determinaciones.

Nos referiremos al *grado de confrontación*, con relación a la fuerza con que se acciona u opone resistencia a una acción de dirección contraria (el gobierno por ejemplo). Por lo tanto, resulta evidente decir que el grado de confrontación depende del tipo de acción que convoque la lucha. (Kloster y Alba, 2007)

Asimismo, en las luchas por el agua pueden darse acciones concentradas en denuncias escritas o verbales (registradas en medios como periódicos), las cuales de acuerdo a Kloster y Alba se encuentran en el nivel más bajo de confrontación. Después seguirían las denuncias penales, posteriormente las acciones de presión, que “son las que involucran una amenaza de enfrentamiento directo y uso de la fuerza física o una exigencia respecto a la amenaza” (Kloster y Alba, 2007) tales como acusaciones formales, denuncias, quejas, movilizaciones. Por último se encuentra el enfrentamiento el cual “se relaciona con el uso de la fuerza física o moral, y cuya acción busca impedir la del otro mediante el uso de un instrumento que incluso puede ser el propio cuerpo” (Kloster y Alba, 2007). En este gradiente los autores señalan los enfrentamientos directos como:

bloqueos, tomas, secuestros, cortes de agua, cesación del pago del agua como protesta, sabotaje, entre otras acciones legales de tipo penal como la privación a la libertad, las multas, entre otras. También esta categoría

incluye el uso de la palabra como mecanismo para evitar la acción del otro; y corresponde sobre todo a denuncias y acusaciones graves, donde el daño moral es equivalente a la imposición de la fuerza física (Kloster y Alba, 2007)

En este trabajo utilizaremos estos gradientes de confrontación para desagregar las acciones emprendidas por la organización comunitaria para la defensa del río, después de haberse encontrado en un contexto de conflicto entre territorialidades y la exclusión de la toma de decisiones respecto a la construcción de la obra hidráulica.

Tabla 1. Gradientes de confrontación en las luchas por el agua

Gradiente	Nivel de confrontación	Acciones sociales
Primer gradiente (Visibilización)	Bajo	Denuncias escritas o verbales (registradas en medios como periódicos)
Segundo gradiente (Denuncia)	Medio	Denuncias penales
Tercer gradiente (Acciones de presión)	Alto	Acusaciones formales, denuncias, quejas, movilizaciones
Cuarto gradiente (Enfrentamiento)	Muy alta	Bloqueos, tomas, secuestros, cortes de agua, cesación del pago del agua como protesta, sabotaje, entre otras acciones legales de tipo penal como la privación a la libertad, las multas. Denuncias y acusaciones graves.

Fuente: Elaboración propia basado en Kloster y Alba (2007)

En otro caso, Carlos Walter Porto Gonçalves, en su libro *Geo-Grafías: Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, aborda la construcción de dos territorialidades, la territorialidad del seringueiro y el territorio estatal moderno nacional del Estado de Acre, Brasil, en el marco de la configuración de intereses entre el mercado mundial y la cultura local y las tensiones y conflictos cuando una de estas territorialidades busca imponerse sobre la otra.

Porto Gonçalves, describió la caracterización del espacio de las dos territorialidades en cuestión en términos del carácter de utilización de los recursos naturales en estas regiones. “no nos debe dejar escapar la importancia del caucho, principalmente para comprender las relaciones socio- geográficas que se establecen más allá de las *colocações*” (Porto Gonçalves, 2001) [cursivas del autor]. En este caso de estudio, nos interesa saber el carácter de la utilización del recurso hídrico [quiénes (sujetos), en dónde (localizaciones) y por qué (intencionalidades)] como un elemento para la formación de territorialidades en conflicto y también de un conflicto social.

Los conflictos sociales son momentos privilegiados de conformación de identidades, puesto que son momentos límite donde las partes, los intereses, se manifiestan como realidades objetivas. Es en estos momentos cuando aquellos que constituyen los movimientos sociales, es decir, quienes tratan de cambiar el orden que les está siendo impuesto, se *enfrentan*, se *confrontan*, y de este modo, el *front*, buscan nuevas fronteras para el espacio social, nuevos límites para las relaciones entre los hombres, y sabemos límite es el significado primordial de polis, de política (arte de definir los límites, según los griegos). (Porto Gonçalves, 2001: 226) [Cursivas del autor].

Los usos de los territorios, son un elemento que conforman las identidades y definen las territorialidades; la importancia de la identidad estriba en la necesidad de reconocimiento los sujetos que resisten y sus antagónicos en términos de sus actos en un marco de conflicto. Este tipo de hechos van configurando un análisis espacio- temporal del conflicto "La periodización es aquí una *periodización interesada*, por expresar la geograficidad de la historia

que allí se tejía y no la historicidad del espacio, que como sabemos está inscrita en la misma” (Porto Gonçalves, 2011).

De acuerdo a este autor, los conflictos pueden pasar a otras escalas geográficas y a otros espacios (nacionales o mundiales). En el caso de visibilizar los conflictos, los medios de comunicación son fundamentales. Este autor resalta a la prensa, en su cualidad como mediadora de escalas y de poder, en tanto la difusión del alcance de los conflictos

La repercusión de un conflicto en la prensa es más que un conflicto; también es el paso de una escala local a otra escala. En este nuevo espacio, que tiende a ser público y en el que el conflicto, como noticia, *se encuentra* con otros (lectores), que aunque no estén presentes localmente en el conflicto pasan a verlo como algo con lo que se puede identificar (aunque sea de modo contradictorio, a favor o en contra, por ejemplo. (Porto Gonçalves, 2011) [Cursivas del autor]

Es importante resaltar que el Estado, en tanto monopoliza los usos “legales” de la violencia imponen su agenda de desarrollo económico, los planes, leyes, proyectos y a través de los medios de comunicación reproduce las percepciones y opiniones de estos. En este sentido, incorporar a la prensa como una fuente de información constituye otra variable para el análisis de los conflictos no sólo para periodizarlos sino para entender las dimensiones inscritas en éste a través de las narrativas estatales encontradas en declaraciones oficiales. En este caso, la elaboración del análisis espacio- temporal del conflicto se basó en una recopilación de notas periodísticas, las cuales nos arrojaron las narrativas del poder político local y estatal.

1.5 Aproximaciones metodológicas al estudio de las territorialidades

He venido exponiendo que varios autores han abordado la territorialidad como categoría geográfica desde la década de 1960. En las últimas dos décadas los estudios del territorio se han incrementado. Con el advenimiento de la

incorporación de otras disciplinas a los estudios geográficos se ha ampliado la mirada para incorporar elementos teóricos y metodológicos. En lo general existe una aceptación de que la territorialidad es un modelo de comprensión del espacio e implica una relación de los sujetos con el territorio atravesada por distintos factores como: poder, lugar, cultura e identidad términos de los usos y las apropiaciones. En autores como Quintero (2012), Raffestin (1984, 2012), Saltman (2002), Sack (2009), Barabas (2010, 2014) y Haesbaert (2011, 2013 y 2013b.), es posible rastrear algunas rutas metodológicas para estudiar las territorialidades.

Raffestin ha realizado en gran parte de su obra un recuento histórico y teórico sobre territorio y territorialidad. Su método es estrictamente relacional, es decir, la territorialidad es un sistema de relaciones de una colectividad o individualidad, con la exterioridad y alteridad a través de un sistema de mediaciones. Así, la territorialidad sería una relación “sujeto- mediador- objeto”, un ejemplo de esta relación es cuando el sujeto orienta su comportamiento al territorio abstracto (que puede fungir como mediador) para vincularse al territorio concreto.

Este campo relacional está atravesado por interacciones geográficas-simbólicas, sobre todo cuando el sujeto se orienta hacia el territorio abstracto como una mediación que antecede la relación con el territorio concreto. En el caso nuestro, si bien no nos satisface pensar las relaciones dentro de una territorialidad en términos del comportamiento, retomaremos las lógicas socioterritoriales en escala local para analizar las territorialidades indígenas y estatales y relaciones en torno a los usos del territorio.

Aunque no ahondaremos en éste, el análisis marxista del *valor de uso* en el caso de los territorios cobra especial relevancia. En esta corriente teórica la tierra es considerada como la base material transformada por el trabajo para producir los medios de subsistencia necesarios para la reproducción social. La

tierra y el trabajo tienen valores de uso en tanto tienen formas específicas en que son apropiadas por los grupos humanos para cubrir sus necesidades, es decir cómo y dónde se utilizan.

Las territorialidades son un ejemplo de estas apropiaciones, los modos específicos en que cada formación social y sus sujetos producen sus territorialidades tienen una forma cultural, histórica y geográfica específica, lo cual configura el análisis socioterritorial. En el capitalismo, la tierra y el trabajo se convierten en mercancías con *valor de cambio*, es decir intercambiables por una mercancía general: el dinero.

Michael Saltman en el libro *Land and Territoriality* (2002), hace una compilación de ocho trabajos cuyos ejes son estos dos tópicos atravesados por conceptos como identidad, etnicidad, política, simbolismo, divisiones territoriales, fronteras y desterritorialización. En estos casos de estudio, el método etnográfico focalizado en la geografía aporta amplitud para el concepto de territorialidad. Categorías como identidad y etnicidad, entendidas como formas de identificación de un sujeto hacia sí mismo y hacia los otros respecto a los elementos constituyentes de un grupo étnico, se encuentran elementos de construcción de la territorialidad en contextos rurales y urbanos con distintos grados de etnicidad.

Si, el contexto de la tierra y la territorialidad, la identificación puede interpretarse como una comprensión compartida entre personas de la misma cultura, esto les permite unirse para una causa política, sigue siendo un asunto directo, no polémico ni opuesto a la etnicidad. Este último es, más bien, una expresión de respuesta cultural similar que los miembros de una sociedad emplean para hacer frente a las situaciones de la vida cotidiana. (Saltman; 2002: 7) [Traducción de la autora]

La identidad y la etnicidad compartida de un grupo social, son factores directos para la emergencia y ejercicio de prácticas políticas en el territorio. En este sentido, no cabe duda que ambos elementos, sin marcar una supremacía entre uno y otro, son factores claves para abordar casos de conflicto y disputa

territorial no sólo en el contexto de antagonismos en torno recursos naturales, sino de conflictos por fronteras, desplazamiento territorial, divisiones territoriales, contextos bélicos, migraciones entre otros.

También Alicia Barabas aborda la territorialidad de los grupos indígenas en Oaxaca a través de observaciones in situ, elaboración de etnografías, recuperación de narrativas en campo y junto a los métodos de la etnohistoria y la antropología. En este sentido, el método etnográfico aporta elementos valiosos para analizar la territorialidad y reconstruirla en términos de los referentes de cada contexto.

La etnografía de diversos rituales, agrarios y terapéuticos entre otros, así como la recopilación de numerosa narrativa de diversa índole proporcionaron evidencia de singular importancia para confirmar la reproducción milenaria, hasta el presente, de conceptos fundamentales relacionados con la configuración de la territorialidad, que los cronistas primero y los historiadores después, describieron para los pueblos indígenas prehispánicos y coloniales (Barabas, 2014: 445)

Por su parte, Robert Sack utilizó un método de investigación donde explora cambios en las relaciones entre sociedad y territorialidad en procesos históricos de larga data utilizando categorías de la ciencia política (poder) y geografía política. Este aporte es singular ya que en nuestro caso además de existir apropiaciones simbólicas en las territorialidades, éstas están ligadas también a una apropiación medioambiental no sólo por el grupo indígena nómada sino por el grupo que representa los intereses del Estado, donde el agua emerge como un elemento de poder en la territorialidad.

Para introducir la teoría de la territorialidad y la historicidad, Sack esbozó los usos territoriales en tres momentos. El primero cuando los indios Chippewa de América del Norte entraron en contacto con los europeos, donde evidentemente existieron diferencias entre sus usos territoriales. El segundo explicando la territorialidad dentro del espacio del hogar moderno y el tercero dentro del lugar del trabajo moderno.

Sack estudió los usos territoriales contemporáneos en distintas escalas y contextos, pero apuntó “hay una ubicuidad de la territorialidad en la vida moderna” (R. D. Sack, 2009). No obstante, distinguió los tipos de territorios, lugares y tiempos, elaborando tipologías y grados de territorialidad bajo una lógica relacional. En su conceptualización de territorialidad se contienen tres relaciones de interdependencia, las cuales no son particularmente lineales, acotadas ni sobrepuestas, sino ayudan a revelar la lógica de cada tipo de territorialidad así como sus efectos significativos

En primer lugar, por definición, la territorialidad debe implicar una forma de clasificación por área. [...] En segundo lugar, por definición, la territorialidad debe contener una forma de comunicación. Esto puede implicar un marcador o firmar tal como se encuentra comúnmente en una frontera [...] En tercer lugar, cada instancia de la territorialidad debe implicar un intento de imponer el control sobre el acceso a la zona y las cosas dentro de ella, o para cosas que están fuera de ella mediante la restricción de los de dentro. En términos más generales, cada caso debe implicar un intento de influir en las interacciones: las transgresiones de la territorialidad serán castigados y esto puede involucrar a otra acción no-territorial y territorial.(R. D. Sack, 2009).

Estas tres facetas podrían encontrarse en cualquier tipo de sociedad y generan otros efectos en estas. Los usos clasificatorios pueden leerse en clave de las áreas de influencia y asignación de fronteras, apropiación y control territorial. Si bien, podría resultar imposible enumerar la totalidad de objetos que están bajo una territorialidad, nos aproxima a conocer cuáles son tanto las estrategias de control como los objetos que desea controlar. Aunque Sack realizó una distinción exhaustiva sobre las territorialidades, acabó apuntando que es necesario contextualizar en cada caso.

- Los estudios de caso

Un aspecto metodológico central de esta investigación se sustenta como una investigación cualitativa de estudio de caso. Si bien hay una discusión sobre las implicaciones de la utilización de los estudios de caso, esta se debe a que

hay una indeterminación del concepto. Gundermann (2001) hace una revisión de la literatura al respecto y reconoce que hay dos dicotomías donde se estructuran cuatro tipos de la noción de caso.

La primera polaridad plantea el dilema de si los casos implican unidades empíricas o si se trata de construcciones teóricas. La segunda remite así los casos son denominaciones particulares elaboradas en el curso de un proceso de investigación, o si se trata de unidades relativamente externas a tal proceso. (Gundermann, 2001: 254)

Del cruce de estas dicotomías (casos teóricos o empíricos) el mismo autor propone cuatro tipos de caso que sintetizaré.

1. Casos que son entidades empíricas identificadas y establecidas durante el curso de la investigación;
2. Casos que son entidades empíricas generales y anteriores a una investigación particular;
3. Casos que son construcciones teóricas, que resultan del diálogo entre teoría y evidencia
4. Casos que son construcciones teóricas, ya establecidos, producidos y aceptados por una comunidad científica. (Gundermann, 2001)

El presente caso pertenece a las entidades empíricas generales de investigaciones anteriores, ya que los casos de construcción de infraestructura hidráulica sobre fuentes de agua en comunidades indígenas y conflicto no es un fenómeno reciente.

Tabla 2. Casos de disputas hídricas

Estado/ region/ País/	Comunidades de Convento, Cristo Rey y Longo Mai del Cantón de Coto Brus, Pérez Zeledón y Buenos Aires de Puntarenas, Costa Rica.	Departamentos de Cundinamarca, y Tolima, Región de Sumapaz Colombia	Pueblo de Los Reyes, y Colonias Delegación Coyocán, Ciudad de México	Municipios de Hermosillo, Loma de Guamuchil, Loma de Bacún, Vícam, Sonora, México	Municipios de Tepecoacuilco, Mártir de Cuilapan, Zitlala, Copalillo, Huitzucó, Zumpango de Neri, Guerrero, México	Municipios de Acapulco, Juan R. Escudero, San Marcos, Chilpancingo y Tecuanapa, Guerrero, México
Caso	Proyecto de construcción de la hidroeléctrica Monteverde II en el Río Convento y Río Sonador (2015)	Proyecto de construcción de la hidroeléctrica a filo de agua en la cuenca media del río Sumapaz. (2016)	Proyecto de construcción de desarrollo inmobiliario sobre el Acuífero somero del predio de Av. Aztecas 215. (2016)	Proyecto Sonora Sistema Integral (Sonora SI) Construcción del Acueducto independencia (2014)	Proyecto Hidroeléctrico San Juan Tetelcingo,(1990)	Construcción de la Presa hidroeléctrica La Parota, en la zona del Río Papagayo

Campeños, Comisión Defensora de los Ríos Convento y Sonador.	Campeños de los municipios de Cabrera; Pandi; Venecia, e Icononzo.	Colonos del Pueblo de Los Reyes, Santo Domingo, Ajusco Coyoacán y Ruiz Cortines de la Delegación Coyoacán	Integrantes de la Tribu Yaqui, de los 8 pueblos Cocorit, hoy Loma de Guamúchil, Bácum hoy, Loma de Bácum, Vícam, Pótam, Ráhum, Huirivis y Bélem.	Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas	Consejo de Ejidatarios y Comuneros Opositores a La Parota (CECOP).
Movimiento Ríos Vivos	Entidades ambientales: CAR (Corporación Autónoma Regional	Asamblea General de los Pueblos, Barrios y Colonias del Pedregal de Santo Domingo.	Misión civil de observación de la Consulta a la Tribu Yaqui.	Comisariados ejidales y de bienes comunales de 14 pueblos de los Municipios de Tepecoacuilco, Mártir de Cuilapan, Zitlala, Copalillo, Huitzucó, Zumpango de Neri, Guerrero.	Movimiento Mexicano de Afectados por las presa MAPDER
Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON)	– Autoridad ambiental estatal), CORTOLIMA (Corporación Autónoma Regional del Tolima	Constructora Ingenieros en Geotecnia S.A de C. V 2014	Agricultores del Valle de Yaqui.	Grupo de Estudios Ambientales, GEA, A.C	Autoridades agrarias ilegales realizadas por ejidatarios de la comunidad La Concepción afines al proyecto
Organización Unión Norte por la Vida (UNOVIDA)	Autoridad regional ambiental)	Autoridades Estatales.	Movimiento Ciudadano por el Agua de Hermosillo.	Autoridades estatales: Gobernador José Francisco Ruíz	
COECO Ceiba Amigos de la Tierra	Autoridad Nacional de Licencias ambientales ANLA.	Jefe de Gobierno: Miguel Ángel Mancera	Autoridades Estatales: Gobernador Guillermo Padrés Elías.	Comisión Federal de electricidad Arturo Warman	Autoridades estatales: Gobernadores Rene Juárez y Zeferino Torreblanca Galindo
Programa Kioskos ambientales para la Organización Comunitaria Universidad de Costa Rica	Sector Privado: Empresa multinacional Emgesa Endesa SA. Consultora Ingetec.	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento	Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la SEMARNAT	Director del Instituto Nacional Indigenista	
Autoridades Estatales por jerarquía: Ministerio Nacional de Ambiente			Procuraduría Federal del Protección al	Sector Privado: Constructora Ingenieros Civiles y	Comisión Federal de

	y Energía, Secretaría Técnica Nacional (SETENA), Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) Acueductos y Alcantarillados (AyA), Dirección de Aguas, Autoridad reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) Sector privados: Compañía PINDECO Iglesia local a favor del proyecto	Territorial (PAOT) del Gobierno de la ciudad de México Sistema de agua de la Ciudad de México (SACMEX) Sector Privado: Inmobiliaria Quiero Casa Ingenieros en Geotécnica S.A de C.V	Ambiente (PROFEPA) Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) Juzgado 4 de Distrito de Sinaloa. Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) CONAGUA Suprema Corte de Justicia de la Nación Sector Privado: Constructora Exploraciones del Desierto S.A de C.V	Asociados, ICA	Electricidad (CFE)	
Estudios de	Arias, 2017; Cambronero, 2018; Convento-Sonador, 2016)	Ávila, 2017; CAR, 2008; ILSA, 2014; Torres, 2015)	(Escolero et al., 2016; Poma, 2017; Solorio, 2017,) (Zambrano,	(Navarro, M et al, 2013; Misión Civil de Observación de la Consulta a la Tribu Yaqui, 2015;	Aguilar, 1982; Flores, 2007; Franco, 1993; Negrete 1993, Bartolomé, 1992)	(Gutiérrez, s/f), Gatica, 2011; Jasso, 2012; Romero, 2011; Hernández,

			2017)	Velázquez, 2014, 2016)		2007; Mayo, 2011.
Metodología del análisis	Análisis cualitativo de fuentes primarias y secundarias.	Análisis cualitativo de fuentes secundarias y entrevistas semiestructuradas.	Cuantitativo: A través una solicitud de la PAOT, un equipo del Instituto de Geología-UNAM, realizó un análisis hidrogeológico, con base a información geológica, hidrogeológica, peizométrica, química e isotópica, para establecer bases del origen del agua que aflora en el predio.	Análisis cualitativo, descripción geográfica de la zona	Análisis cuantitativo:	Análisis cuantitativo:
	Entrevistas semiestructuradas.	Investigación en torno a las disputas por el río Sumapaz, referenciado por sistemas de significados, de sentidos, y relaciones con el agua, el ambiente y la vida	Visitas al sitio y recorrido de identificación de pozos	Sistematización de la información sobre impactos socio-culturales, ecológicos y económicos del acueducto, expuestos en varios documentos oficiales de la SEMARNAT, el Gobierno de Sonora, CDI, fuentes hemerográficas y bibliográficas, investigaciones académicas y datos presentados en diversos medios de comunicación.	Análisis de geología y geotecnia de la presa hidroeléctrica.	Análisis hidrológico, Esquemas de la obra y constructivo (estructuras)
	Metodología de la Afectividad de los movimientos sociales (relaciones afectivas con los ríos y en la organización para su defensa)	.Escala: La extensión espacial está delimitada por las once veredas que serían afectadas por el proyecto hidroeléctrico.	Escala: La extensión espacial de la	en varios documentos oficiales de la SEMARNAT, el Gobierno de Sonora, CDI, fuentes hemerográficas y bibliográficas, investigaciones académicas y datos presentados en diversos medios de comunicación.	Análisis cualitativo, descripción geográfica, etnográfica e histórica de la zona,	Análisis de riesgo
	Metodología relacional de los derechos Humanos de Joaquín Herrera.			Visitas al territorio yaqui, y del Movimiento Ciudadano por el Agua.	Sistematización de la información sobre el origen y desarrollo de la organización opositora a la presa.	cuantitativo: Análisis geográfico en relación a la zonificación primaria del proyecto.
	Abordaje desde la comparación de fenómenos globales pero a escala local.				Recopilación bibliográfica sobre la Región del Alto Balsas	Análisis relacional entre proyectos hidroeléctricos y movilizaciones sociales.
	Contextualización del conflicto				análisis del conflicto y movilización social.	
	Escala: La extensión espacial de la				Escala: Regional a nivel de la Cuenca del Alto Balsas.	Análisis de las movilizaciones

<p>investigación está delimitada por las comunidades afectadas por el proyecto hidroeléctrico.</p>	<p>participación vecinal) Caracterización de la Asamblea de los Pedregales, experiencias previas de organización barrial, análisis de la protesta, estrategias políticas.</p>	<p>Entrevistas estructuradas, recolección de documentos para la elaboración de un documental. Análisis histórico de la conflictividad en el territorio yaqui (Siglo XVI a XXI)</p> <p>Escala: La extensión espacial de la investigación está delimitada por las zonas donde se extiende el Acueducto y lugares afectados.</p>	<p>contra las presas (surgimiento, constitución y crisis de la organización social)</p> <p>Análisis de la negociación política del conflicto.</p>
--	---	---	---

Fuente: Elaboración propia basada en Arias, 2017; Cambronero, 2018; Convento-Sonador, 2016; Ávila, 2017; CAR, 2008; ILSA, 2014; Flores, 2007; Torres, 2015; Escolero et al., 2016; Poma, 2017; Solorio, 2017; Zambrano, 2017; Navarro, M et. al, 2013; Misión Civil de Observación de la Consulta a la Tribu Yaqui, 2015; Velázquez, 2016; Aguilar, 1982; Franco, 1993; Negrete 1993, Bartolomé, 1992; Gutiérrez, s/f), Gatica, 2011; Jasso, 2012; Romero, 2011; Hernández, 2007; Mayo, 2011.

Del cuadro anterior identifiqué la metodología de análisis cualitativo, descripción geográfica de la zona, mapa de actores, revisión de fuentes primarias (documentos oficiales emanados de secretarías y organismos estatales), entrevistas a actores clave de los territorios con conflictos hídricos (autoridades agrarias, comisariados ejidales y comunales, ex comisariados, participantes en la organización comunitaria (hombres y mujeres), periodistas y habitantes), testimonios de primera mano obtenidos de notas periodísticas (declaraciones de funcionarios estatales). En el caso de esta investigación las variables seleccionadas fueron: extensión territorial, etnoterritorios, configuración del territorio, identificación territorial, prácticas de territorialidad indígena, apropiaciones, significaciones, sentidos y construcciones del territorio. (Ver Anexo 4 Guías de entrevista).

CAPÍTULO 2

EL CASO DE LA CANALIZACIÓN DEL RÍO JNDANNCUE (RÍO SAN PEDRO) EN LA COSTA CHICA DE GUERRERO.

La luz del Sol suele aparecer en medio de las lluvias dispares; fulge por algún lado vacío de las nubes, y el campo resalta, brilla el agua, los árboles y las yerbas se agitan, iluminados; empiezan a cantar los pájaros. El hombre contempla indeciso el mundo así disputado, sacudido por el Sol y las nubes tenebrosas que se precipitan

José María Arguedas. *Los ríos profundos*

En este capítulo presento el caso de estudio y las condiciones estructurales en las que se gestó el escenario de conflictividad hídrica en el territorio y entre las territorialidades de la Costa Chica. Se considera oportuno, primero exponer una breve recapitulación de la regionalización y modernización de esta entidad federativa, realizando una descripción geográfica de la regional. En esta escala, me detengo a señalar las generalidades geográficas, económicas y culturales para entender las sinergias que ocurren en torno al caso de estudio. Luego, desde la geografía histórica y cultural, caractericé a escala municipal a Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, municipios por donde atraviesa el caudal del Río San Pedro o como es llamado entre los amuzgos Río Suljaa' o de manera reivindicativa Río Jndanncue. Por último, se presentan a los actores sociales involucrados en el conflicto por el líquido vital y las características del proyecto hidráulico "*Fuente de abastecimiento de agua potable, línea de conducción, obras complementarias e interconexión a los sistemas existentes en la localidad de Ometepec, municipio de Ometepec, Guerrero, México*", CAPASEG (2012).

2.1 La Región Costa Chica de Guerrero: los poderes y la dinámica socio territorial

Geografía histórica de la división del Estado de Guerrero en regiones económico-administrativas

Varios enfoques teóricos geográficos han incidido en la división de territorios en regiones. La región es un concepto geográfico que pone énfasis en el medio ambiente, de ahí que la regionalización más común sea la región *natural*. Más tarde, la atención se centró en las actividades productivas, dando paso a las regiones económicas; mientras que la antropología y etnología centradas en la distribución de grupos étnicos y parentesco propusieron una regionalización de la diversidad étnica y cultural donde se reconoció una historia e identidad común en ciertos espacios, lo que el sociólogo Gilberto Giménez ha denominado como región cultural (Giménez, 2000).

Estas definiciones han contribuido a nutrir el concepto de región, dando paso a un análisis interdisciplinar para la regionalización de territorios, las cuales permiten conocer las interacciones sociales, ambientales, culturales, económicas e históricas en grandes unidades territoriales. En el caso de la regionalización del Estado de Guerrero, históricamente ha habido distintos criterios para la organización territorial estatal.

La primera se presentó en el periodo histórico previo a la llegada de los españoles; Guerrero perteneció a la amplia región mesoamericana. Posterior a la invasión española, y establecidos los virreinos Francisco del Paso y Troncoso, documentó las provincias en territorio guerrerense. En la época virreinal coexistió la división territorial eclesiástica (arzobispados y obispados) y las divisiones administrativas fiscales, provincias internas e intendencias coloniales.

hacia 1750 el actual territorio del estado de Guerrero estaba comprendido dentro de los obispados de Michoacán, México y Puebla y

existían 11 alcaldías mayores: Guayameo y Zirándaro, del obispado de Michoacán; Zacatula, Ajuchitlán y Tetela del Río, Zacualpan e Ixcateopan, Tasco, Iguala, Tixtla, Chilapa y Ciudad y puerto de Acapulco del obispado de México; Igualapa y Tlapa que pertenecían al obispado de Puebla (Commons, en Martínez, 2017).

Después de la Guerra de Independencia de México, el 27 de octubre de 1849 se erigió el Estado de Guerrero por la cesión de áreas que pertenecían al actual Estado de Michoacán, Puebla y México (Martínez, 2017). También se crearon distritos y municipios, pero en el transcurso de ello se gestó una tradición política de carácter caciquil y caudillista en la forma de ordenamiento territorial.

es importante resaltar que estudiosas de la entidad, como Danièle Dehouve (2002) y Catherine Good (2007), han destacado en sus trabajos cómo las características físicas y ecológicas del territorio guerrerense le dieron ciertas particularidades desde el siglo XVI, la presencia española en la entidad, definiendo sus intereses. Asimismo, han identificado algunos antecedentes particulares que explican la existencia de una población indígena muy vital en algunas regiones de Guerrero. (Martínez, 2017)

Martínez, afirmó que Catherine Good documentó la presencia de comunidades nahuas en la Cuenca del Río Balsas, Taxco e Iguala; de nahuas, mepha (tlapanecos) y ñu savi (mixtecos) en la región de la Montaña; en la región de la Costa Chica la presencia de afromexicanos, mestizos, nahuas, ñu savi y nnanncue ñomndaa (amuzgos) y en Tierra Caliente, reconoció asentamientos de comunidades campesinas hispanohablantes. Esta primera regionalización cultural, no distó mucho de la actual, pero fue hasta la década de 1970 cuando se regionalizó oficialmente:

la regionalización [de Guerrero], tal como la conocemos actualmente, tuvo su primera justificación a mediados de los años setenta del siglo pasado, aunque ya antes, cabe decirlo, se hablaba de manera natural de las “regiones” del estado. Así, por ejemplo, Héctor F. López, en el *Diccionario geográfico, histórico, biográfico y lingüístico del Estado de Guerrero*, publicado en 1942, distingue tres regiones principales en la entidad “por su configuración, clima, producciones, costumbres, modo de vivir y carácter de las gentes: la región llamada de la Sierra, que es la

más montañosa; la región de la cuenca del Balsas o Tierra Caliente y las costas Grande y Chica” (López, 1942, p. 365 en Martínez, 2017)

En esa misma década de 1970, en un marco de consolidación del Estado Mexicano, el geógrafo Ángel Bassols Batalla promovió una política de regionalización del territorio nacional que se aparejara al modelo económico de desarrollo estabilizador¹¹ de la época. Él mismo incidió para la división de Guerrero en regiones geoeconómicas.

Fue en 1975 cuando el gobierno del Estado empezó a adoptar una regionalización que tuvo la intención de normar las funciones de planeación, programación y operación del sector público, dentro de lo que se denominó Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del Estado de Guerrero. [...] Sin duda, la propuesta más seria la realizó la Dirección de Planeación Económica del Gobierno del Estado y proponía la división del territorio guerrerense en seis zonas o regiones: Zona Centro, Costa Chica, Costa Grande, Zona Norte, La Montaña y Tierra Caliente (Saucedo, 1975, pp. 6-9, en Martínez, 2017)

Esta propuesta de regionalización reconoció seis regiones pero el despunte de Acapulco instó para que: “a partir de 1983, con fines de planeación económica y por su importancia, al presentar los indicadores de mayor actividad económica y concentrar más del 40% de la población de la entidad, Acapulco pasó a constituir la séptima región” (Martínez, 2017). Quedando reconocidas las regiones: Costa Chica, Costa Grande, Montaña, Tierra Caliente, Centro, Norte y Acapulco hasta la actualidad.

Esta regionalización ha obedecido más a consideraciones económicas y políticas que a la organización territorial de las comunidades indígenas. Aquí podemos

¹¹ El Estado Benefactor, donde el Estado interviene en la economía, generó las condiciones para el periodo de la historia mexicana conocido como “desarrollo estabilizador” (1940- 1970), donde el Estado es el impulsor del “desarrollo”. El Estado como planificador de la economía impulsó la reactivación nacional a través de la industrialización afianzándola. Muchas las industrias fueron nacionalizadas, por ejemplo el petróleo y el café. Aumentó la producción de bienes de consumo e industriales. Prevalció el modelo de sustitución de importaciones y el crecimiento de las ciudades, asimismo hubo un boom demográfico, aumento de las migraciones y transformaciones en las relaciones campo- ciudad.

observar que lógica territorial en el estado de Guerrero ha impuesto su agenda en la formalización de las regiones. Cabe decir que han existido recientes demandas de municipalización o remunicipalización derivadas, por un lado, de demandas políticas que reclaman los pueblos y comunidades para la resolución de conflictos intra e intercomunitarios, y por el otro como promesas y compromisos políticos de los gobiernos en turno hacia las comunidades, siguiendo una tradición de prebendas, paternalismo y cooptación.

No debemos dejar de lado que la conflictividad social que actualmente persiste en la entidad tiene como contexto la extracción indiscriminada de recursos naturales¹², la marginación, el rezago, crimen organizado y trasiego de drogas, así como presencia de movimientos armados, guardias y policías comunitarias y movimientos indígenas que históricamente se han enfrentado a una tradición de cacicazgos y oligarquías locales. Como brevemente se ha visto, persiste un carácter económico y fisiográfico para la regionalización estatal pero la realidad social nos indica que es necesario considerar aspectos político y cultural para diferenciar las regiones.

La clasificación de la entidad en las siete regiones mencionadas se ha mantenido durante décadas, no obstante, recientemente de creación de municipios y regiones es la propuesta de crear la región *Sierra*, que abarcaría trece municipios de la Costa Grande y Tierra Caliente. Aunque el exgobernador

¹² Tal como lo ha documentado el Centro de Derechos de la Montaña Tlachinollan: “En Guerrero existe actualmente una explotación desmedida de los minerales que se encuentran en el llamado Cinturón de Plata de la Sierra Madre del Sur. De 2005 a 2010 cerca de 200,000 hectáreas del territorio indígena de la Región Costa Montaña del estado han sido entregadas por el Gobierno Federal a empresas extranjeras, a través de concesiones de 50 años, para que realicen actividades de exploración y explotación minera, sin tomar en cuenta el derecho al territorio y a la consulta de los pueblos indígenas.” Casi todas estas concesiones instrumentadas por mineras canadienses en contubernio con empresas privadas de capital nacional. [<http://www.tlachinollan.org/category/incidencia/mineria-en-la-montana-es-es/>] Asimismo, el mismo Centro de Derechos Humanos, ha documentado los esfuerzos organizativos en defensa del territorio como el Concejo Regional de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio (CRAADT) y la comunidad de Júba Wajíin [<http://www.tlachinollan.org/mapa-proyectos-extractivos-mineria-guerrero-la-costa-montana/>] Véase los casos.

Zeferino Torreblanca intentó modificar la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para desalentar la creación de otras entidades político-administrativas, el gobierno de Ángel Heladio Aguirre Rivero, hizo alianzas políticas en todo el Estado (tanto para contener movimientos sociales como aliarse con partidos políticos y grupos del crimen organizado) revitalizó la iniciativa:

...el gobernador se comprometió a mandar el decreto de creación de la octava región. Ahora se habla de que la nueva Región de la Sierra se conformará con mil 287 comunidades de 14 municipios de las regiones Centro, Tierra Caliente y Costa Grande, en un área territorial aproximada de 553 km². El surgimiento de la Región de la Sierra llevaría a la creación de seis nuevos municipios. En un proceso completamente distinto, que tuvo que ver más con dinámicas locales (y estatales) reivindicativas de un territorio en peligro —por la construcción de la presa en San Juan Tetelcingo, que invadiría los pueblos de la ribera alta del río Balsas— (Martinez, 2017)

La creación de esta nueva región no se ha consumado, pero da cuenta de un constante reacomodo de fuerzas políticas que tienen una expresión geográfica. Cabe decir que este movimiento unió a cuatro municipios nahuas, creando una microrregión política con una territorialidad nahua que se opuso a la creación de una presa en su territorio.

También se encuentra el caso de otras configuraciones territoriales reconocidas por otros grupos sociales como la llamada Región Costa Chica- Montaña, en la cual se ubica el municipio de Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca, cuya dinámica en torno a la disputa de agua es el motivo de este trabajo. Esta región no reconocida oficialmente por el estado ha tomado fuerza por ser un contrapeso político expresado en un auge de movimientos indígenas de corte autonómico que se ha contrapuesto a la revitalización de centros económicos administrativos de la Costa Chica como Ometepec, el cual tiene una dinámica de circulación activa de mercancías y servicios, tiende la creación de mercados

alternativos y ampliación de la mancha urbana que demandan bienes naturales, como el agua.

Localización y breve descripción fisiográfica de la región Costa Chica

En síntesis, fue en la década de 1960, cuando quedó formalmente definida la región Costa Chica por el geógrafo Ángel Bassols; integrada por los municipios de: Cuautepec, Juchitán, San Marcos, Florencio Villareal, Copala, San Luis Acatlán, Copala, Azoyú, Iguala, Cuajinicuilapa, Marquelia, Ometepec, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca.

De acuerdo al INEGI (2009), las altitudes oscilan promedio son entre los 500 hasta los 2300 msnm (metros sobre el nivel del mar) que son partes más altas localizadas en los municipios de Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca. La región se caracteriza por tener un gran litoral costero en el Pacífico que llega hasta 40 kilómetros. Su superficie en esta zona es plana y se prolonga hacia el Oeste a la desembocadura del río Papagayo, que hace frontera con región Acapulco, al Este hasta la laguna de San Marcos y los municipios de Azoyú y Marquelia.

INEGI (2014), menciona que su fisiografía pertenece en su totalidad a la Sierra Madre del Sur, a las subprovincias fisiográficas de las costas del sur y cordillera costera del sur; tiene un sistema de topofomas de llanura, lomerío y sierra en la zona norte. La variación de la precipitación pluvial es de 800mm y en algunas zonas hasta 1500 milímetros y la vegetación es de selva - bosque.

Hidrología de la región Costa Chica

De acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA, 2015) en México hay 37 regiones hidrológicas. Las sinergias en torno al río de esta investigación se

localizan en la Región Hidrológica¹³ (RH 20) Costa Chica- Río Verde y pertenece al Organismo de Cuenca Pacífico Sur (V).

La sierra madre del Sur da lugar a ríos complejos, las corrientes de esta región desembocan al Océano Pacífico y no existen cuencas cerradas. Hacia el oriente, una ramificación de la Sierra Mixteca, origina el parteaguas que separa las cuencas de los ríos Atoyac, Verde y Tehuantepec. (Gómez Martínez, 2009)

La región hidrológica 20, Costa Chica- Río Verde está integrada por cuatro cuencas: Río La Arena y otros, Río Ometepec o Grande, Río Nexpa y otros y Río Papagayo. Pertenece a la estación climatológica V Pacífico Sur, con 18 estaciones hidrométricas (CONAGUA, 2015), las cuales son insuficientes para el monitoreo. Esta región se asienta sobre un acuífero no sobreexplotado y con disponibilidad de agua; información constatada través del Diario Oficial de la Federación

Tabla 3. Región Hidrológica Costa Chica- Río Verde (RH 20), subcuencas, principales afluyente, distritos de riego y presas.

Subcuenca	Subcuenca Río Arena y otros	Subcuenca La y Grande	Subcuenca Ometepec o Grande	Río Nexpa y otros	Subcuenca Río Papagayo
Área	extremo sureste de la región	sureste de la región	de la hasta Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y hacia la región de La Montaña		noroeste de la región

¹³ La CONAGUA define la región hidrológica (RH) como la representación de “los límites naturales de las grandes cuencas de México, son áreas conformadas en función de sus características morfológicas, orográficas e hidrológicas.” (CONAGUA, 2015). La división en regiones hidrológicas representa la lógica de los Organismos de Cuenca, sin embargo, como se ha visto, esta lógica expresa las lógicas territoriales de poderes estatales y ocultan las expresiones territoriales de las comunidades indígenas.

Principales afluentes	Río La Arena	Ríos San Miguel, Puente, Quetzala, Río nuevo o Cortijos, Tecomate, Santa Catarina, Río Infiernillo, Río Verde y el Río Ometepec*.	Río Nexpa, Marquelia, Copala, Chautengo	Río Papagayo, Río Omitlán, Río Petaquillas
Distritos de riego	Tehuantepec, Oax. (019), Atoyac Gro. (095),	Cuijnicuilapa, Gro. (104), Río Verde- Progreso, Oax (110)	Nexpa, Gro. (105),	
Presas	Benito Juárez o El Marqués , en el río Tehuantepec,		Revolución Mexicana o EL Guineo en el Río Nexpa	

Fuente: Elaboración propia en base a SIATL y CONAGUA 2015.

* El río aquí denominado como Ometepec, es el que nace en San Pedro Cuitlapa y se conoce como Río San Pedro, tiene nombres distintos en cada sección del afluente y en la región nnanⁿcue ñomndaa (amuzga) se le conoce como Río Jndanncue o Río Suljaa’.

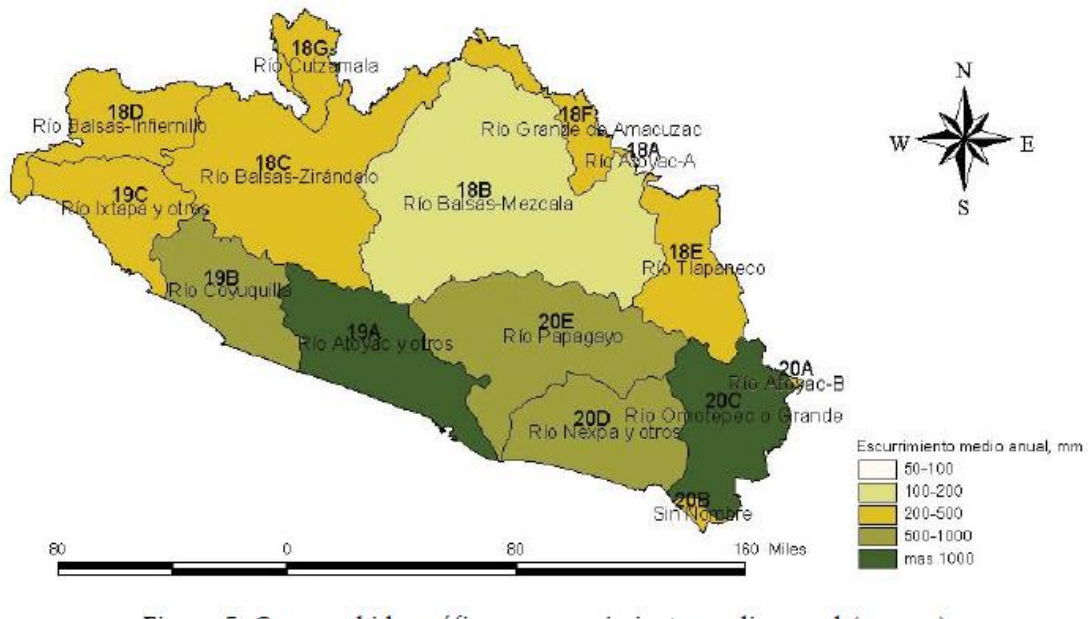
Todas las cuencas de la RH 20, tienen disponibilidad de agua. Particularmente la situación el afluente de nuestro interés oficialmente llamado río Ometepec o San Pedro en el 2015, estuvo clasificado en el número 20 de importancia en afluentes a nivel nacional (de un total de 51 afluentes clasificados), con un escurrimiento 5100 hm³ por año, cuenta 115 km de longitud y tiene el 4 como número de orden en el método de clasificación de Strahler, (CONAGUA, 2015: 45)

La región hidrológica numero 20 Costa Chica de Guerrero, es una de las zonas más activas para la dinámica socioeconómica de la costa de Guerrero, así como de los valles Centrales del Estado de Oaxaca, lo que motiva que su crecimiento socioeconómico exija mayor demanda del recurso agua, así como la contaminación del mismo, lo cual agrava los problemas sobre uso y la disponibilidad del vital líquido en la región, lo

que hace necesario propiciar su aprovechamiento integral, uso eficiente, manejo adecuado distribución equitativa y coadyuvar a alcanzar un desarrollo sustentable, por lo que en cumplimiento a la obligación citada y para el logro de objetivos mencionados, se ha determinado con base en la “Norma Oficial Mexicana NOM- 011- CNA- 2000, Conservación del recurso agua,”¹⁴ (Rodríguez, 2012)

La RH20 es una región activa en el abastecimiento del bien hídrico para el impulso de la ampliación de mercados, desde el corredor turístico Copala-Ometepec hacia la región de Valles Centrales de Oaxaca. En contraparte ha aumentado la contaminación de los afluentes, aderezado de una inadecuada red de distribución y abastecimiento, y una política hídrica regional deficiente.

Mapa 1. Fuentes hidrográficas y escurrimiento anual en el Estado de Guerrero, (en mm), 2006.



Fuente: Perevochtchikova y García, 2006: 29.

¹⁴ La Norma Oficial Mexicana NOM- 011- CNA- 2000, Conservación del recurso agua, especifica la metodología para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales y la disponibilidad de las cuencas hidrológicas que la integran.

La localización hidrológica de este trabajo es la subcuenca Río Ometepepec o Grande; como muestra el mapa, ésta tiene un escurrimiento anual mayor a 1000 mm, lo que nos indicaría que hay abundancia en el líquido vital. Sin embargo en este estudio, no fue posible constatar la información para años recientes ya que no hay datos suficientes y adecuados desde el 2006:

se puede inferir que la situación de la red hidrométrica en este estado es bastante crítica, porque muchas estaciones que se encontraban en funcionamiento en el periodo de 1960- 1980 (cerca de un 74% para 1999 fueron cerradas. Además, la distribución espacial de estas estaciones ya no es homogénea y presenta problemas en el momento de usar sus datos a escala con mayor detalle (1:50-250,000), porque a esta escala se requería interpolar los datos hidrométricos a distancias largas que, a su vez, provocará el aumento en el error estadístico de los recálculos locales a partir del uso de un mapa elaborado. En Guerrero algunas estaciones cubren áreas grandes en su “servicio”, por ejemplo, como en la parte oriental de la RH 18 y en la RH 20, donde en la actualidad hay sólo dos estaciones hidrométricas en una vía de 18,000 km² (Perevochtchikova y García, 2006)

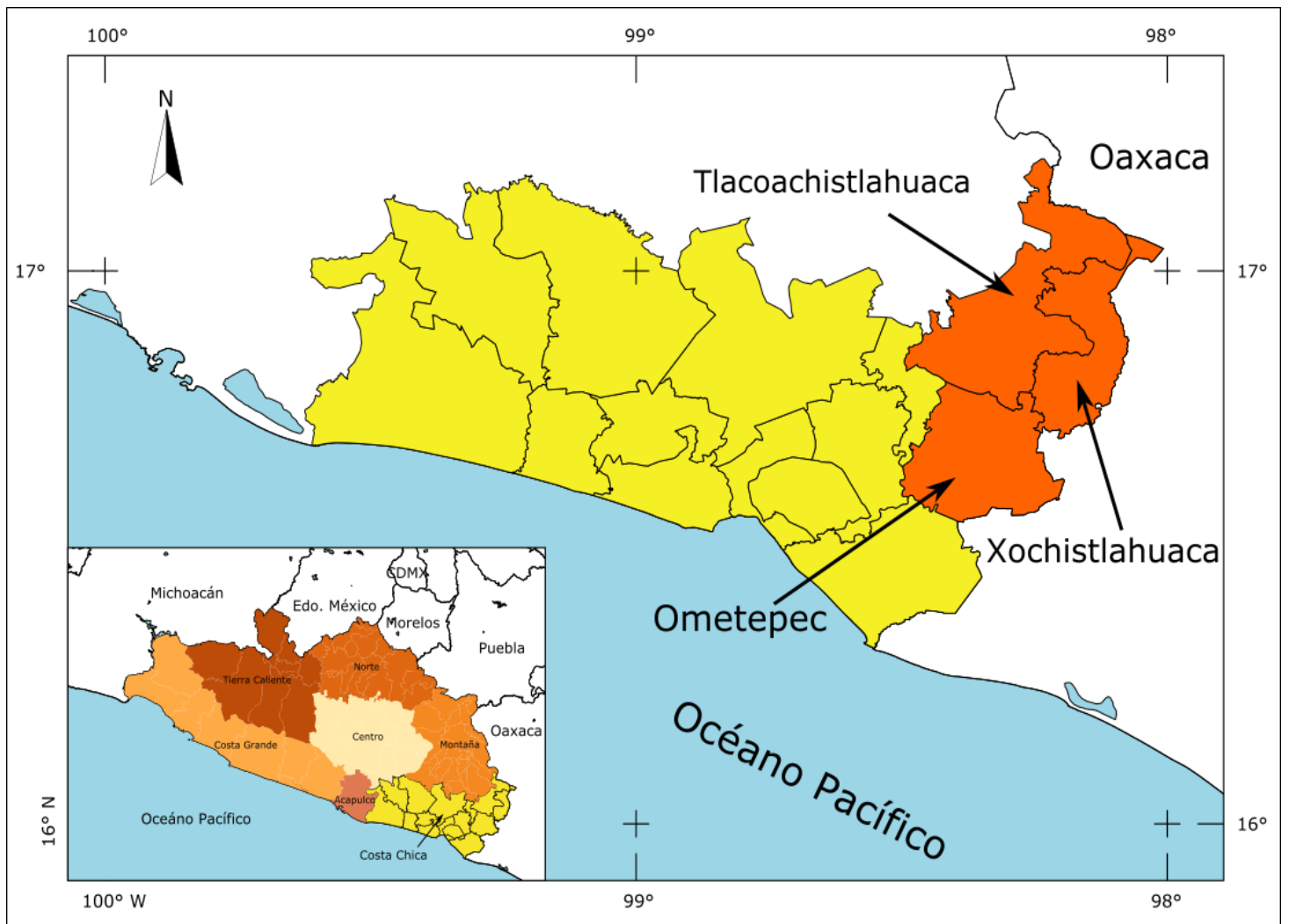
La cita anterior constata una condición de abandono estatal para la construcción y mantenimiento de una red hidrométrica adecuada en la región que permita conocer con precisión las características de los recursos hídricos para una correcta toma de decisiones sobre el vital líquido así como en materia de prevención de peligros, riesgos y desastres causados por fenómenos hidrometeorológicos.

El problema más importante relacionado con la evaluación de las dinámicas y procedimientos hídricos, que presenta el estado, es la falta de una red amplia y bien distribuida de monitoreo hidrométrico continuo a escala local y regional que permita obtener datos estadísticos, necesarios para diferentes cálculos hidrológicos. Esto se hace más evidente y viendo la dinámica de los cambios en las cantidades de estaciones en el estado por el tiempo y en el caso de algunas estaciones, que deben cubrir actualmente varios miles de kilómetros cuadrados en su “servicio”, como dos estaciones en la parte oriental de la RH 18 y en la RH 20. (Perevochtchikova y García, 2006)

La situación no ha mejorado; en el 2013 al arribar el huracán *Manuel* al Pacífico, la ausencia de políticas públicas ambientales y la deficiente planeación territorial fue la causa de afectaciones importantes a la zona amuzga que se ubica a la orilla del río Jndaancue (San Pedro) y hacia la zona costera del río Santa Catarina, conocida como Los Bajos, perteneciente al municipio de Ometepec, debido al creciente nivel de los ríos. Las comunidades fueron inundadas, falleció una persona, se presentaron daños materiales y económicos como casas caídas y dañadas, pertenencias arrasadas al igual que las siembras, algunos ganados fueron llevados por la corriente. Por otro lado, hubo brotes de riesgo sanitario, como epidemia de dengue, además de un sentimiento social de pérdida. Estas comunidades dependen básicamente de sus propias siembras, las cuales perdieron. La mayoría no cuenta con ingresos económicos estables, por lo que vivieron una crisis económica y social fuerte. Las autoridades municipales y estatales desatendieron la situación y concentraron el acopio en Acapulco y Chilpancingo. Excepcionalmente en compañía del Ejército Mexicano se asomaron a esta zona.

Contexto socioeconómico de los tres municipios involucrados en la canalización del Río Jndanncue: desigualdades regionales

Los tres municipios del caso: Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y Ometepec, pertenecen a la región de la Costa Chica guerrerense y se encuentran enclavados en la Sierra Madre del Sur desde su acceso por la costera. Los tres pertenecen a la RH- 20 y comparten la cuenca hidrográfica de Río Verde-Ometepec. Los primeros dos municipios comparten algunas características de etnicidad y culturales las cuales están intrínsecamente vinculadas a las territorialidades indígenas y el tercero hace contraste entre los primeros, representando una territorialidad estatal, por ello la pertinencia de trazar el contexto socioeconómico.



Mapa 2. Mapa de localización Costa Chica de Guerrero, México y zona de la investigación. Elaboración propia con asesoría de Ing. Orestes de la Rosa Mora.
 Fuente: Divisiones administrativas de Estados y municipios. Marco Geoestadístico Nacional, INEGI, 2017

Algunos datos sobre denuncias ambientales en el Estado de Guerrero

La conflictividad ambiental ha caracterizado a la entidad. En este rubro, existen algunos datos a nivel estatal del INEGI (2014) que ofrecen un panorama general en cuanto a las denuncias ambientales. Como se expuso en la Tabla 4, las primeras denuncias ambientales a escala estatal fueron por motivos de conflictividad hídrica, primero por la imposición del Proyecto Hidroeléctrico San Juan Tetelcingo, (1990), seguida en orden de importancia por Construcción de la Presa hidroeléctrica La Parota, en la zona del Río Papagayo, en 2005. Además de los conflictos hídricos también hay denuncias a nivel forestal, en zonas marinas protegidas y ordenamiento ecológico e impacto ambiental.

Por nivel y autoridad de competencia, se indican las denuncias por materia regulada (Tabla 4) donde se observa que la mayoría de éstas son en materia forestal y de ordenamiento ecológico e impacto ambiental, situación a la que pertenece el caso de la canalización del Río San Pedro o Jdancuc.

Tabla 4. Denuncias recibidas en materia ambiental por nivel y autoridad de competencia según materia regulada en el Estado de Guerrero, 2013.

Nivel/Autoridad	Forestal	Especies marinas protegidas	Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	Zona federal e marítimo terrestre	Otras
Federal	56	0	21	25	0
PROFEPA	56	0	21	25	0
Estatal	2	0	1	0	0
Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	2	0	1	0	0
Municipal	46	2	59	4	8
Presidencias municipales	46	2	59	4	8

Total	104	2	81	29	8
--------------	-----	---	-----------	----	---

Nota: Una denuncia puede referir a más de una materia regulada a la vez, sin embargo para evitar duplicaciones el cuadro considera únicamente la principal por cada denuncia conforme al criterio de la fuente.

Fuente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Delegación en el Estado. Departamento de Quejas, Denuncias y Comunicación, Presidencias municipales, basado en INEGI (2005) Anuario Estadístico de Guerrero edición 2005, México. Consultado en: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/aee05/info/gro/mapas.pdf], [03 de mayo de 2018]. Adaptación propia.

En las denuncias ambientales por orden de competencia a nivel estatal (Tabla 5) existen diferencias entre las denuncias que se encuentran “en trámite” con las concluidas y recibidas, sobre todo a nivel de autoridad de la PROFEPA y la procuraduría estatal del medio ambiente. El caso del Río Jndanncue tiene actualmente una denuncia interpuesta ante estas dos instancias, la cual se encuentra en situación de “en trámite”.

Tabla 5. Denuncias ambientales por nivel y autoridad de competencia, en el Estado de Guerrero, 2013.

Nivel/Autoridad	Pendientes del año anterior	Recibidas	Conducidas	En trámite
Federal	5	117	90	32
PROFEPA	5	117	90	32
Estatal	180	28	2	206
Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	180	28	2	206
Municipal	3	998	904	97
Presidencias municipales	3	998	904	97
Total	188	1143	996	335

Nota: Se refiere a las denuncias ciudadanas por hechos, actos u omisiones que producen o pueden producir desequilibrios ecológicos o daños al ambiente o a los recursos naturales, o contravengan las disposiciones de las leyes y demás ordenamientos que regulen las materias relacionadas con la protección del ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico. El trámite o conclusión de los expedientes puede incluir denuncias recibidas en años anteriores.

a/ Datos referidos al 1 de enero de 2013.

b/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2013.

Fuente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Delegación en el Estado. Departamento de Quejas, Denuncias y Comunicación, Procuraduría de Protección Ecológica del Gobierno del Estado. Departamento Jurídico, Presidencias municipales.

Fuente: INEGI (2005) Anuario Estadístico de Guerrero edición 2005, México. Consultado en: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/aee05/info/gro/mapas.pdf], [03 de mayo de 2018] Adaptación propia.

En el mismo anuario estadístico, existen otros datos sobre licencias y permisos otorgados, visitas de inspección y verificación en materia ambiental, establecimiento de dictámenes, pero tales cifras no se refleja la afectación y las dimensiones sociales y culturales que implican las denuncias ambientales, sobre todo tratándose de una entidad federativa con alto número de población indígena que habita en núcleos agrarios campesinos.

La composición social de la Costa Chica: la herencia colonial

La composición de la sociedad costachiqueña tiene una raíz colonial. Se compone mayoritariamente de afrodescendientes, indígenas nñanñucue ñomndaa (amuzgos), nahuas, algunos mepha' (tlapanecos) y mestizos, lo que es una región diversa culturalmente, sin embargo sus condiciones sociales tienen continuidad con un pasado colonial desde el siglo XVI y se han construido en una condición de desigualdad respecto a Ometepec, que se consolidó como centro de la región

A la costa chica de Guerrero y Oaxaca, como en casi todas las regiones de México llegaron miles de personas esclavizadas de África durante el periodo colonial; del Puerto Veracruz tenían transportadas hacia la ciudad de México y después vendidas para trabajar en distintas zonas del territorio entre ellas la Costa Chica, trabajaron en las haciendas ganaderas y agrícolas como vaqueros como arrieros [los negros] o en el servicio doméstico. Otros obtuvieron su libertad y obtuvieron mejores condiciones de vida como capataces, comerciantes y dueños de tierras y ganado. (Gabayet, 2011)

Al llegar a Ometepec es posible observar la predominancia de la población afro, quienes tienen sus puestos de pescado fresco y seco; las mujeres se emplean en restaurantes como cocineras y los hombres son cargadores. De acuerdo al Perfil sociodemográfico de la población Afrodescendiente de INEGI- CONAPRED-CNDH (2015) en la Costa Chica viven en Ometepec, Cuajinicuilapa, Marquelia, Juchitán, San Marcos, Cuautepec, Igualapa, Copala e Iliatenco.

Mi padre me decía que en un lugar llamado Punta Maldonado vararon unos barcos, y ahí venían esclavos africanos y mujeres, y ahí se mezcló la raza, es una historia bonita y triste a la vez, porque me quedaba pensando, pobrecitos de mis ancestros ¡cómo vinieron, en qué condiciones! [...] Dicen los antropólogos, que no es cierto, afirman que llegaron de otro lado, sin embargo, es una historia de las voces de las gentes que han venido contando a través de 500 años, yo más creo la historia de las gentes que en lo que digan los antropólogos (Testimonio de mujer afro en Gabayet, 2011).

Como describí en párrafos anteriores, la mayoría de los indígenas que “bajan” a Ometepec, se dedican al comercio en menudeo para comercializar sus productos, particularmente los que no dominan el español. Los que hablan español se dedican al sector servicios, y algunos son estudiantes de nivel superior. Los mestizos se dedican al sector servicios. La gente indígena y negra vive en *caseríos* (casas pequeñas) de palma, muchas veces cerca de los afluentes existentes, en contraste que los mestizos los cuales sólo viven en casas de concreto en la zona urbana de Ometepec.

A nosotros nos discriminan a mucho, los blancos tienen esa mentalidad de que son mejores y nosotras las negras que estamos en el suelo, somos

iguales; las razas somos iguales, el color no tiene que ver (Testimonio de mujer afro en Gabayet, 2011).

Sin duda, en la vida social de esta región impera un clima social de racismo, el cual como se ha explicado tiene una historia detrás, relacionada a la misma historia de la construcción de la nación mexicana que ha sido excluyente al negar garantías constitucionales como sujetos de derecho a otros grupos sociales distintos a los mestizos, en este caso a indígenas y afrodescendientes. Esta situación de racismo, es intrínseca a un modelo de desarrollo estatal y ha generado una situación de desigualdad social y económica.

Subordinación indígena y afrodescendiente a la económica clasista de Ometepec: la ganadería

En la región de la Costa Chica, las manifestaciones culturales son de raíz indígena, afrodescendiente y criolla. Particularmente en Ometepec, las costumbres que persisten tienen un origen religioso colonial que están vinculadas a una herencia religiosa de la orden de los frailes Agustinos que evangelizaron la actual región de la Costa Chica.

De acuerdo al Archivo General de las Indias de Sevilla y México, citadas en el estudio de Franco- Pellotier; Dehouve y Hémond (Coords), 2006, Pedro de Alvarado, encabezó la campaña colonizadora en la Costa Chica. La primera actividad económica fue la minería de oro, pero al terminarse el mineral en Cuajinicuilapa, Pinotepa Nacional y Jicayán, se trasladaron a Ometepec y *Villa San Luis Acatlán*.

Las primeras familias españolas que se establecieron en Ometepec fueron los: Añorve, Zamora, Oliva, Guillén, fundaron haciendas en el municipio, acorde con la economía colonial imperante e impusieron la actividad económica ganadera en las haciendas. “La costa chica tuvo una fuerte inmigración española que se dedicó al comercio y a la ganadería. Estos españoles provenían

de la provincia de Santander, España y llegaron a nuestras tierras, vía Veracruz y Puebla.” (López, 2007). La división social era de mayordomos, caporales, montadores, punteros y vaqueros, contaban “con gran número de cabezas de ganado y desde luego, grandes extensiones de buenas tierras” (López, 2007). Incluso la tierra no se medía por hectáreas sino por estancias y caballerías, de acuerdo los documentos de propiedad rural de la colonia.

Debido al mestizaje con la población amuzga y mixteca de la región, resultó una cultura criolla con fuerte apego a la ganadería en Ometepec. La iglesia católica inauguró una fiesta al patrono San Nicolás y se comenzó a bailar la danza del *Toro Petate*, que es una representación de los ganaderos al regalar sus vacas a los caporales y vaqueros, tocando los “sones del toro”. En respuesta al favor del patrono y al ganadero, los caporales (jefes de los peones en el campo) crearon una subordinación simbólica (agradecimiento, lealtad y obediencia a sus patronos) y económica a éstos.



Fotografía 1. Niños ometepecuenses en la fuente municipal, con el mural del toro de petate y la iglesia de Ometepec al fondo. Fotografía de la autora. Tomada el 10 de julio de 2017.

La subordinación de la población negra a los terratenientes de Ometepec, desde el siglo XVI, continuó en los siguientes siglos. En el siglo XIX, en el contexto de la rebelión de los insurgentes que lucharon contra el ejército realista (que defendía los intereses de la realeza española) durante la guerra de independencia de México, “los negros de Ometepec se rebelaron contra los insurgentes” (Bárcenas, 2011) apoyando a los curas y a las tropas realistas contrainsurgentes en 1813.

Los trescientos negros simpatizantes de los realistas inmediatamente pasaron a formar parte del ejército, llevándose las ochenta armas de fuego que tenían, con lo cual las fuerzas realistas se fortalecieron bastante. (Bárcenas, 2011)

Con el paso de los años, se fue consolidando la oligarquía local subordinando a las poblaciones indígenas y negras. Las mismas familias mencionadas y sus allegados, detentaron el poder político y económico creando cacicazgos. A partir de surgimiento del sistema de partidos los cacicazgos encontraron un nicho político en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con lo cual gozaron de un amplio periodo histórico para consolidar un poder despótico hacia las comunidades indígenas. El sistema corporativo de partidos políticos favoreció a un periodo de corrupción, saqueo indiscriminado de bienes naturales y subordinación económica a Ometepec.

Las actividades económicas que se desarrollaron fueron del sector primario principalmente la ganadería y el sector terciario en el siglo XX e inicios del siglo XXI. La importancia de la industria ganadera en Ometepec es notable. Anualmente de manera ininterrumpida se realiza una “Expo ganadera”, siendo la número 47, realizada en el 2019. Las principales familias que controlan la Expo- feria ganadera de Ometepec son los Añorve, Aguirre, Carmona y Navarrete. De acuerdo con la página de internet de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Guerrero, los ganaderos de Ometepec se consolidan como los “mejores productores de bovino” en el estado. Eduardo Aguirre, presidente del Comité organizador de la Expo- feria, declaró en los medios:

“El gobierno del estado nos ha apoyado inmensamente, incluso con programas para la adquisición de sementales. No hubiera sido posible realizarlos sin el apoyo del gobernador del estado Héctor Astudillo Flores, a través del secretario de Agricultura y Ganadería, Juan José Castro Justo; han sido hombres sensibles a las peticiones de los ganaderos” (Vargas, 2019)

En los programas de apoyos rurales, Ometepec es el municipio con más “beneficios” otorgados para la compra de corraletas, cobertizos bovinos, zahúrdas, bodegas, galeras y corraletas para cerdos, corrales de manejo, trituradora de forrajes, equipamiento e infraestructura en general para la actividad ganadera así como también de ganado bovino y porcino.

Etnicidad y composición social

A nivel de índices demográficos, aunque los municipios en cuestión no representan una franja de población considerable a nivel estatal, ya que representan sólo el 3.27% de la población total de la entidad, rebasan los cien mil habitantes, lo cual no es una cifra despreciable.

Tabla 6. Distribución porcentual de la población total estatal y municipal de Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca 2015.

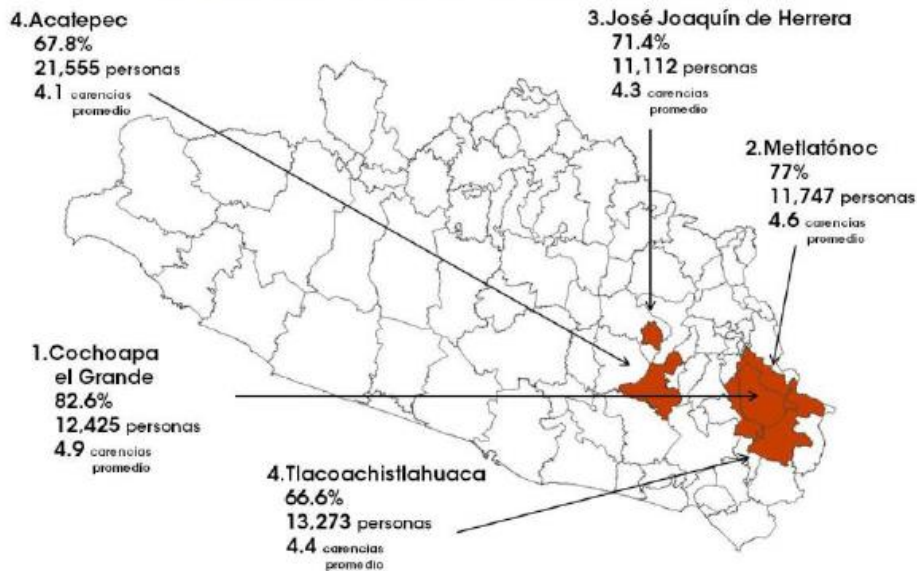
División política	Clave geoestadística	Población de total	%
Estado de Guerrero	-	3,388,768	100%
Ometepec	46	61,306	1.81%
Tlacoachistlahuaca	62	21,306	0.63%
Xochistlahuaca	71	28,089	0.83%
Total de los tres municipios	-	110,701	3.27%

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta intercensal de INEGI 2015. [www.inegi.gob.mx]

Sobre la composición socio económica, existen rasgos referentes a marginación económica: poco acceso a la salud, grados de escolaridad bajos, limitado acceso a servicios sanitarios, grados de desnutrición, limitadas vías de comunicación, los cuales se encuentra una asociación a la pertenencia a un grupo indígena, ya que los grupos sociales mayoritariamente mestizos como Ometepec no figuran en las estadísticas de pobreza estatales ni nacionales. Por lo tanto, los factores de raza y de clase¹⁵ tienen un peso para determinar quién accede o no a ciertos derechos humanos básicos lo que da cuenta de una matriz racista y clasista existente en el modelo de desarrollo económico y una exclusión social que se ha reproducido desde la colonia. El siguiente es un mapa del CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) donde se resaltan los municipios de pobreza extrema en el estado de Guerrero, los cuales pertenecen a la región de la Costa Chica y Montaña.

Mapa 3. Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza extrema en Guerrero, 2010.

¹⁵ La “raza” fue una invención en el periodo histórico de la invasión a América para legitimar las relaciones de subordinación y jerarquía de Europa sobre las poblaciones indígenas. En primer lugar, bajo la justificación de supuestas diferencias biológicas se buscó la naturalización de las relaciones jerárquicas y de dominación. En segundo lugar, se constituyó una nueva identidad para las poblaciones indígenas pero en una posición de inferioridad sobre las identidades europeas y criollas. Bajo los criterios raciales se distribuyó la población no sólo indoamericana sino a nivel global en términos de una estructura de clase y poder. Para profundizar en el análisis de raza y clase, sobre todo presente en los pueblos indígenas latinoamericanos, ver los estudios del peruano Aníbal Quijano.



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y en el MCS-ENIGH 2010

Fuente: CONEVAL, 2010.

De acuerdo al mapa de CONEVAL, uno de los cinco municipios clasificados en pobreza extrema en 2010, se encuentra en la zona en la que tuvo lugar el conflicto hídrico debido a la canalización del río. Éste es el municipio de Tlacoachistlahuaca con 66.6%. Sin ahondar en las mediciones de pobreza y marginación¹⁶, si tomamos estos indicadores en su generalidad, visibilizan una realidad de exclusión latente en estas poblaciones. El CONEVAL clasifica a nivel municipal con el rango de “Muy Alto” y pertenecen a las ZAP (Zona de Atención Prioritaria).

El municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero tiene, al 2010 21,306 habitantes, en este municipio se encuentra la población de la localidad de San Pedro Cuitlapan que tiene 1249 habitantes de acuerdo a INEGI, 2010. En ambas

¹⁶ En estas estadísticas se excluyen criterios culturales de medición del bienestar, por ejemplo sobre la vivienda. Las poblaciones en la Costa Chica prefieren usar techados de teja y adobe para tener una vivienda fresca, no obstante el criterio de CONEVAL el uso del concreto es un criterio de clasificación para una vivienda en estado estable y “bueno”.

comunidades más del 90% de la población es indígena, y el 82,79% de los habitantes habla una lengua indígena, que conforman los pueblos nanꞎcue ñomndaa y ñu saavi (amuzgas y mixtecas).

No obstante, la mayoría de las localidades que conforman los municipios de Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca pertenecen al pueblo indígena amuzgo. Tomando el criterio lingüístico de los 45, 889 amuzgohablantes de Guerrero la mayoría viven ahí. Las localidades seleccionadas para la investigación tienen alto porcentaje en número de hablantes amuzgos y viven en la ribera del río Jdannꞎcue (San Pedro).

Por su parte, la población indígena nnanꞎcue ñomndaa (amuzga) del Estado de Guerrero se localiza principalmente en los municipios de Xochistlahuaca, Tlacoahistlahuaca y Ometepec.

El municipio de Xochistlahuaca, tiene 28,839 habitantes, Tlacoachistlahuaca, tiene, 22,771 habitantes y Ometepec 67,641 (SEDESOL, 2016). En los dos primeros municipios más del 80% de la población se autoadscribe como indígena, y alrededor del 70% de los habitantes habla una lengua indígena. La población nnanꞎcue ñomndaa (amuzga) del Estado de Guerrero se localiza principalmente en los municipios de Xochistlahuaca, Tlacoahistlahuaca y Ometepec. Tomando la cifra oficial de 45, 889 amuzgohablantes en el Estado de Guerrero (INEGI 2010) la mayoría viven en estos tres municipios, los cuales suman un total de 283 localidades, la mayoría de éstas presentan un grado de marginación Muy Alto y Alto (SEDESOL, 2010)

Tabla 7. Población de los municipios de Tlacoachistlahuaca Xochistlahuaca y Ometepec, Estado de Guerrero, 2015

Municipio	Tlacoachistlahuaca	Xochistlahuaca	Ometepec
Cabecera municipal	Tlacoachistlahuaca	Xochistlahuaca	Ometepec
Población total (2015)	22771	28839	67641
Composición de la	Mayoritariamente	Mayoritariamente	Mestizo

población	indígena	indígena	
Población de 5 años y más hablante de lengua indígena Nacional, 2010	14,795	22,946	17,558
Número de localidades*	53	116	114

Fuente: Elaboración propia en base a SEDESOL 2016, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2016, SEDESOL 2010, Catálogo de localidades e INEGI [www.inegi.org.mx], Áreas geográficas. Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y Ometepec.

*Localidades por grado de marginación (SEDESOL, 2010)

Sobre las características de la población, una particularmente relevante es el grado de etnicidad. Tal como plantea Miguel Bartolomé, la etnicidad está presente “cuando la identidad de un grupo étnico se configura orgánicamente como expresión de un proyecto social, cultural o político que supone la afirmación de lo propio en clara confrontación con lo alterno” (Bartolomé, 1997: 62). Más adelante abordaré otras expresiones de la etnicidad, sobre todo las relacionadas con las demandas o reivindicaciones de corte etnopolítico y para la construcción de la territorialidad indígena ñomndaa, por ahora sólo presento algunas cifras sobre hablantes de lengua indígena amuzga, idioma de mayor vitalidad en la región. La etnicidad va más allá de hablar o entender un idioma, es una visión sobre el mundo, la explicación, entendimiento de éste y de su materialidad inmediata: el territorio.

Los nnanⁿcue ñomndaa (amuzgos) son el pueblo indígena predominante en la región del caso, en segundo lugar son los ñuu savi (mixtecos) asentados en la zona norte donde nace el afluente del Río Jndanncue (San Pedro), en tercer lugar se encuentran los nahuas y afrodescendientes. Estos grupos culturales aportan una composición étnica diversa que enriquece a esta región cultural e identitariamente, artística y culturalmente, afirmándose territorialmente.

los amuzgos son un grupo minoritario en cuanto a población, sin embargo, han sabido resistir ante la colonización española y a las políticas integracionistas dirigidas desde el Estado, a través de los gobiernos postrevolucionarios. A pesar de esta política aún siguen presentes en el México profundo, con formas propias de reproducción social y cultural. (Ortiz, 2009: 16)

Tabla 8. Hablantes de lengua ñomndaa (amuzga) en Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca de 3 años y más, 2010.

Municipio	Hablantes	% de la población total
Ometepec	15, 867	34.58
Tlacoachistlahuaca	4, 799	10.46
Xochistlahuaca	22, 226	48.43
Otros municipios	3037	6.53
Total	45, 889	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI, consulta de datos: Población de 3 años y más; Entidad y municipio; Según habla indígena y lengua-INEGI, Consultado en: [http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=27781] [15 Agosto de 2016]

En el caso de Xochistlahuaca, casi la mitad de su población habla el ñomndaa, en Ometepec un tercio y en el caso de Tlacoachistlahuaca, sólo un décimo de la población lo habla, debido de una pérdida de la lengua y a la presencia de hablantes mixtecos, no obstante hay una adscripción a considerarse grupos indígenas.

Algunos datos ambientales de los municipios en cuestión

El INEGI reporta que el principal uso de la tierra de los municipios del área de estudio (Ometepec, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca), son destinados para la agricultura de tracción animal y suelos no aptos para la agricultura. La

tierra para el uso potencial pecuario se utiliza para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente para el ganado caprino y no cuenta con áreas naturales protegidas de control federal y estatal.

Del área de estudio, Tlacoachistlahuaca, es el único municipio que pertenece al Programa Nacional Forestal¹⁷ en el 2013 tuvo 400,000 plantas forestales producidas en viveros, de las cuales 300,000 son latifoliadas (contiene especies maderables y no maderables) y 100,00 son preciosas. Este municipio en el 2013, presentó solamente un caso de incendio, frente a otros municipios de Guerrero como Chilpancingo que presentaron 61 incendios en el mismo año.

Sin embargo, de acuerdo a pobladores de San Isidro, un pueblo al norte de Tlacoachistlahuaca, cerca de San Pedro Cuitlapa donde inicia la infraestructura hidráulica dicen: “acá hay ganaderos, ellos tienen sus tierras” (SNISI, campesino).

¹⁷ De acuerdo a la Comisión Nacional Forestal: “el Programa Nacional Forestal tiene por objeto el favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración en materia forestal; opera con recursos federales y con la participación que, en su caso, corresponda a los gobiernos de las entidades federativas y municipales. Mediante reglas de operación brinda apoyos directos en efectivo o en especie, capacitación y asistencia técnica, a ejidos, comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, estados y municipios, que sean propietarios o poseedores de terrenos forestales, preferente o temporalmente forestales, a través de cuatro componentes del Programa: I. Desarrollo forestal, II. Plantaciones forestales comerciales, III. Conservación y restauración, y IV. Servicios ambientales. Comprende: 6 de organizaciones sociales, 1 de Gobierno del Estado, 1 de la Secretaría de la Defensa Nacional, 1 de asociación civil y 1 del Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal.”



Fotografía 2. Área boscosa del municipio de Tlacoachistlahuaca que pertenece al Programa de Servicios Ambientales de la CONAFOR. Fotografía de la autora. Tomada 9 de julio de 2017.

Otra situación ambiental, es el manejo de residuos, la Tabla 8 muestra los puntos de descarga de aguas residuales sin tratamiento a nivel municipal. Se aprecia que la ausencia de gestión integral del territorio, y deficiente manejo de residuos ya que los puntos de descarga residuales son ríos, arroyos, suelo o barrancas. El manejo de residuos aparece diluido en los discursos estatales de cuidado del medio ambiente en esta región. Según esta tabla, no hay un canal o drenaje destinado a la descarga de aguas residuales sino son depositados a en los ríos, arroyos y barrancas.

Tabla 9. Puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento por municipio según tipo de cuerpo receptor al 31 de diciembre de 2012.

Municipio	Total	Lago o laguna	Río o arroyo	Canal o drenaje	Suelo o barranca
Ometepec	3				3
Tlacoachistlahuaca	1		1		
Xochistlahuaca	2		2		

Fuente: Extracto del cuadro del mismo nombre, publicado en INEGI (2014) Anuario Estadístico y Geográfico de Guerrero, p.63. Adaptación propia.

En este rubro hay un deficiente manejo de eliminación de desechos, basura, excretas, cadáveres animales y humanos. En Ometepec, el promedio diario de residuos (Tabla 9) va ligado al crecimiento de la urbe y los cambios culturales asociados a la alimentación, el vestido, los servicios. En cambio, en Xochistlahuaca, aunque no ha habido una estrategia de manejo sustentable integral, prevalece una cultura de satisfacción de necesidades individuales y familiares tradicional, alimentación con productos locales, recuperación de los platillos y el vestido tradicional, generando pocos residuos.

Tabla 10. Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados por municipio, 2013.

Municipio	Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados (kg)
Ometepec	7000
Tlacoachistlahuaca	8000
Xochistlahuaca	3000

Fuente: Extracto del cuadro del mismo nombre, publicado en INEGI (2014) Anuario Estadístico y Geográfico de Guerrero, p.62, basados en INEGI. *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013. Residuos sólidos urbanos*. [www.inegi.org.mx] (Consultado el 26 de junio de 2017). Adaptación propia.

2.2 Las territorialidades estatales de la modernización: Ometepec como polo económico regional.

En los tres municipios del caso de estudio, se ha presentado un crecimiento demográfico importante en la última década, y ha colocado a Ometepec en el grado de ciudad; tal crecimiento se ha sostenido por el incremento de la actividad comercial, la construcción de infraestructuras carretera e hidráulica que ha dinamizado a este sector, aunque el comercio y los servicios son de poca especialización, el sector terciario es sin duda importante.

Las principales actividades socioeconómicas de la región de la Costa Chica, son la agricultura predominantemente de temporal y la ganadería (sector primario), pero desde la década de 1990 han ido ganando terreno las actividades comerciales y de servicios (sector terciario). Es peculiar la dinámica en torno a la fabricación de artesanías; particularmente la elaboración tradicional de textiles de telar de cintura amuzgo, blusas con tejidos de chaquira, que tejen mujeres nahuas, afrodescendientes y también homosexuales. En torno al sector artesanal abundan las cooperativas (algunas ligadas a los partidos políticos y programas sociales y otras independientes) y muchos intermediarios (conocidos como coyotes). La recuperación del telar de cintura ha atraído comercio internacional y un turismo artesanal.

El municipio de Ometepec ha tenido una influencia cultural y económica de Acapulco, y desde 1940 ha sido un centro de gran actividad comercial a escala regional. Esto tiene distintas causas, la primera son las vías de comunicación. Debido a que existe una sola vía carretera rápida de Acapulco hacia Pinotepa Nacional, Oaxaca siguiendo la franja costera del Pacífico Sur, Ometepec se encuentra en un punto intermedio entre estos dos lugares turísticos, siendo un lugar de escala para viajes largos.

La segunda, es que es el único lugar de contacto de región amuzga hacia el Pacífico. Ometepec es el único lugar de entrada al etnoterritorio amuzgo

establecida en la región alta de la Sierra Madre del Sur. Lo cual lo coloca como punto obligado de conexión, entrada y salida de esta región cultural amuzga de Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca hacia la franja del Pacífico.

La tercera, es la económica. Ometepec es un lugar destacado para el comercio regional. Siendo la única salida hacia el Pacífico de las regiones indígenas amuzgas y mixtecas, a este lugar llegan los productos de estas poblaciones. Asimismo a Ometepec llegan los productos de otras localidades grandes de la llanura costera estableciendo una ruta comercial entre San Marcos, Cruz Grande, Copala, Marquelia, Juchitán y el municipio afro mestizo de Cuajinicuilapa, por ser sitios de paso entre Acapulco y Pinotepa Nacional, Oaxaca.

La cuarta, es la causa socio cultural, las poblaciones indígenas han tenido una subordinación cultural clasista a la población mestiza de Ometepec desde la época colonial, las encomiendas, haciendas, segregaciones indígenas, hasta la oligarquía local. Los mestizos han utilizado a su favor el dominio del español para posicionarse como intermediarios comerciales y establecer los precios de los productos discrecionalmente así como para entablar relaciones políticas y convenios políticos y económicos estratégicos con la capital guerrerense Chilpancingo y Acapulco, excluyendo de las decisiones políticas a las regiones indígenas, y propiciando un ambiente de paternalismo político y cooptación.

Desarrollo industrial de Ometepec

Actualmente hay un desarrollo industrial en la región y una actividad comercial intensa que está creciendo tendencialmente, particularmente en el municipio de Ometepec, consolidándolo como polo de desarrollo regional. Cada vez crece más la comercialización de productos manufacturados como alimentos procesados, plásticos, electrónica, y casi cualquier tipo de mercancía

transnacional traída de la ciudad de Acapulco y México; por lo que es observable la influencia cultural de estas ciudades.



Fotografía 3. Actividades del sector terciario en Ometepec. Fotografía de la autora. Tomada, 7 de julio de 2017.

En el 2012, la CICAEG (Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria de Guerrero) habilitó otro tramo carretero que conecta a Ometepec de manera rápida a Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, lo cual ha agilizado la salida y entrada de vehículos de estos municipios hacia Ometepec. La afluencia de vehículos de carga por día, la cantidad de comercios y establecidos y ambulantes es enorme; prácticamente en todas las calles de Ometepec hay actividad comercial.

De acuerdo al Informe del 2014 de la Secretaría de Economía del Estado de Guerrero, Ometepec se encuentra entre los 10 municipios de Guerrero con mayor número de créditos para microempresarios (Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, FINAFIM). Este municipio también participó en la red estatal *Mover Guerrero*, la cual:

Capacita y asesora para brindar una atención estandarizada, convirtiéndose en facilitadores de servicios y productos para impulsar que las empresas y emprendedores guerrerenses se inserten exitosamente en las cadenas de valor de los sectores estratégicos

(especialmente agroindustrial y turístico), así como en las de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleos según prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo. (Secretaría de Economía, Informe 2014).

Ometepec pertenece a esta red junto a otros seis municipios guerrerenses (Acapulco, Chilpancingo, Altamirano, Taxco, Petatlán y Tlapa) de acuerdo al gobierno estatal se proyectan con potencial para el desarrollo empresarial. El agua que se llevará al municipio de Ometepec, abastecerá la industria de dicho municipio, que si bien hoy es incipiente, se prevé que un crecimiento empresarial asociado a planes de desarrollo económico.

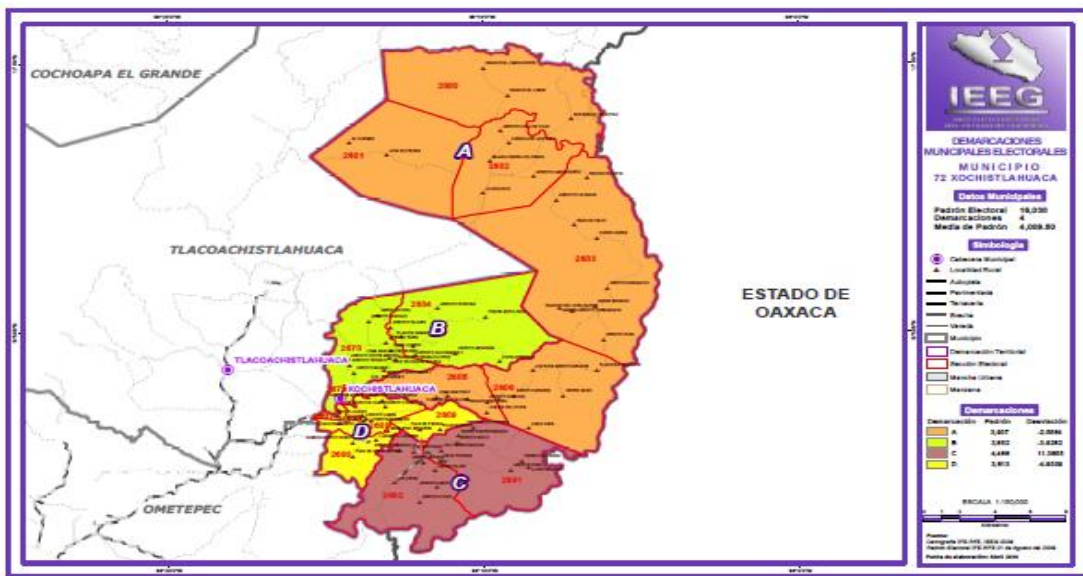
En 1998, la industria cervecera en Ometepec fue reconocida estatalmente en la Cámara de Industria y Comercio, ha sido reconocida por participar en el programa estatal “Desarrollo Educativo” del INEA (Instituto Nacional de Educación para Adultos) certificándose como “Empresa Comprometida con la Educación de sus Trabajadores” por el programa de Educación Abierta de Primaria y Secundaria en las Subagencias de Ometepec, Marquelia, San Marcos y Ayutla.

Las formas de territorialidad estatal de Ometepec son el despliegue de actividades económicas del sector terciario, operadas por grupos no indígenas, con un modelo de “desarrollo” ligado a la economía de capitales nacionales en el sector de transporte y turismo. En ese sentido, el poder político, ha sido fundamental para el emprendimiento de estas políticas. El PRI, ocupó los cargos de elección popular durante más de ochenta años. En años recientes ha habido una alternancia política, pero son las mismas familias que han controlado la economía de la región, “la Familia Figueroa, Aguirre, Añorve, Navarrete, Mendoza, Torres y Montañón” (Sur de Acapulco, 2018) que conforman una oligarquía en la Costa Chica.

Cartografías estatales en los municipios involucrados

Las cartografías estatales como forma de controlar y organizar el territorio, generan territorialidades estatales con fines políticos que benefician a un pequeño sector de la población el cual detenta el poder. Un ejemplo de ello es a la cartografía electoral ha servido para organizar el territorio para el ejercicio de formas políticas ajenas a las comunidades indígenas, como se mencionó, tienen su representación en las autoridades tradicionales (*Na^ama^anian*) y asambleas comunitarias. Los mapas electorales están asociados a un registro de recursos electorales, los habitantes son vistos como cifras para dar un voto duro para el poder político- económico en turno y para “que el Estado cada vez más burocrático se organice. [Además] el control de sus recursos dio un impulso a la recopilación de estadísticas vitales” (Scott, 1998:52)

Mapa 4. Cartografía electoral municipal de Xochistlahuaca.



Fuente: Padrón electoral IFE- RFE de Xochistlahuaca (Registro Federal Electoral) Instituto Electoral del Estado de Guerrero, 2009

Los mapas catastrales y ejidales¹⁸ son otros ejemplos de cartografía estatal. “El mapa catastral es “una representación geométrica de las fronteras o fronteras entre parcelas. Lo que hay dentro del paquete se deja en blanco” (Scott, 1998:44) precisamente porque no se pretende evidenciar el cúmulo de relaciones de construcción del territorio. Este tipo de mapa “parece haber entrado en uso especialmente cuando se desarrolló un mercado vigoroso en la tierra” (Scott, 1998: 45) en México particularmente en 1992 con la apertura del mercado especulativo de tierras con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

El Mapa 5 también ejemplifica una territorialidad estatal que muestra dos cosas, por un lado una naturaleza “frágil”. Las presiones sobre el territorio y los bienes naturales no se colocan implicadas en las relaciones de poder y económicas. “Lo que emerge es una historia dominante de la "tierra frágil" bajo el estrés de la acción humana y necesitada de atención y protección por parte de una comunidad global imaginada” (Macnaghten, en Rutherford, 2007), o a nivel local necesitada de protección gubernamental.

Es así como han surgido las Áreas Naturales Protegidas (ANP) como un negocio entre agencias estatales e internacionales. Por otro lado, muestra el mapa ejidal en “cuanto más homogénea y rígida sea la retícula geométrica, más probable será que no se inmiscuya en las características naturales del paisaje no conforme” (Scott, 1998: 51). El paisaje no conforme corresponde los elementos visuales, auditivos y simbólicos que se practican y son reconocidos

¹⁸ En México existen tres formas de propiedad de la tierra: la propiedad federal, la propiedad privada y la propiedad social. Dentro de la propiedad social de la tierra existen dos figuras jurídicas de reconocimiento agrario: la propiedad ejidal y la propiedad comunal. El *ejido* es una dotación de tierra otorgada por el estado previa solicitud por parte de un sector importante de la comunidad, y la *comunidad agraria* se establece cuando la población cuenta con un documento que la acredite como propietaria de un territorio reconocido desde la colonia, tales como títulos virreinales o mercedes reales. Tanto ejidatarios (as) como comuneros (as) cuentan con documentos legales de propiedad sobre sus parcelas. La contrarreforma agraria de 1992, entre otras cosas, da por concluido el reparto agrario iniciado en la Revolución Mexicana, por lo tanto ya no hay dotaciones de tierra.

por los habitantes en los territorios y son parte de la construcción del mismo, y no son representados en las cartografías no convencionales.

Mapa 5. Ejido de Xochistlahuaca



Fuente: Promotores del Desarrollo Social Sustentable, S.C PRODESS S.C (2010).

Poder político priista

Para finalizar esta sección es preciso recalcar la continuidad política de cacicazgo y el ejercicio de poder despótico del PRI en la región de la Costa Chica, y en particular en los municipios del caso. Estas prácticas políticas son parte de las territorialidades estatales que entran en confrontación, conflicto y lucha política con las territorialidades indígenas. Como se ve en la cronología de los presidentes municipales y su filiación política en el periodo de 1969-2019, la mayoría ha sido del PRI. La política corporativa de este partido político, ha permeado esta región dejando graves consecuencias en las

comunidades, robo, despojo de recursos materiales y bienes naturales, lo cual ahonda la brecha de desigualdad existente.

Tabla 10. Periodos de los presidentes municipales y su filiación política en Ometepec, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca 1969- 2019.

Periodo	Ometepec	Filiación política	Xochistlahuaca	Filiación política	Tlacoachistlahuaca	Filiación política
1969-1971	Adolfo Trani López		Sin datos		Sin datos	
1972-1974	Fernando López Carmona	PRI	Felipe Marcial López	PRI	Epigmenio Barajas Grandeño	PRI
1975-1977	Ulises Estrada Vázquez	PRI	Crescencio Aragón Rufino	PRI	Manuel Moctezuma Ramos	PRI
1978-1980	José Ma. Robles de la Cruz	PRI	Josefina Flores García	PRI	Francisco Crispin González	PRI
1981-1983	José Ángel Torres del Cueto	PRI	Eligió Cruz de Jesús	PRI	Sin datos	
1984-1986	Delfino Aguirre Rivero	PRI	Severiano Diego Herrera de Jesús	PRI	Angel Adrián Grandeño Ramos	PRI
1987-1989	Amparo Sandoval Piza	PRI	Alfonso López Valtierra	PRI	Celso Zepeda López	PRI
1990-1992	_____		ND		--	
1993-1996	Jaime López Jiménez	PRI	Esaú Torres Vázquez	PRI	Amado Ramos Brito	PRI
1996-1999	Humberto Rafael Zapata Añorve	PRI	Marciano Monico López	PRI	Arnulfo Grandeño López	PRI

1999-2002	Mario Navarrete Gutiérrez	PRI	Aceadeth Rocha Ramírez	PRI	Francisco Javier Carmona Dimas	PRI
2002-2005	Francisco Espinoza Hilario	PRI	Manuel Castañeda Ramírez	PRI	Rey Hernández García	PRI
2005-2008	Eduardo Montaña Salinas	PRI	Aceadeth Rocha Ramírez	PRI	Eloy Salmeron Díaz	PRI
2008-2012	Efren Adame Montalvan	PRI	Ygnacio García Nicolas	PRI	Osvaldo Socrates Salmeron Guerrero	PRI
2012-2015	Antonio Atenogenes Vázquez Rodríguez	PRI	Celerino Rojas Morales	PRD	Amado Ramos Brito	PRI
2015-2018	Omar Estrada Bustos	PRD	Bertina Vázquez	PRI-PVEEM	Juan Javier Carmona Villavicencio	PT
2018-2021	Efren Adame Montalvan	PRI	Daniel Sánchez Néstor	MORENA		

Fuente: Elaboración propia en base a INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal) [<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12071a.html>] [<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12062a.html>] Consultados, diciembre de 2019.

2.3 Territorialidades indígenas en la zona de la canalización del río Jdancue (San Pedro)

A partir de la conceptualización de territorialidad indígena, territorio y etno territorio, en esta sección presentaré algunos aspectos del proceso de apropiación simbólica y territorial de los indígenas nnancue ñomndaa y mixtecos de la zona de la canalización del río Jdancue. Está presente el análisis espacio- temporal de las apropiaciones indígenas con sus territorios, en

materia agraria, política, lingüística y cultural, todas ellas, como aspectos angulares para la construcción de las territorialidades.

Dotación agraria, antecedentes de la lucha por el territorio y movimientos etnopolíticos contemporáneos en Suljaa', Xochistlahuaca.

Bartolomé López Guzmán *maestronncue ñomndaa*¹⁹ escribió la primera etnografía de Xochistlahuaca: “*Los amuzgos y el municipio de Xochistlahuaca, Guerrero*” en 1997, de acuerdo a López (1997) y Orozco y Berra (2014) en la época colonial Pedro de Alvarado ubicó la provincia de Ayacaxtla, que estaba conformada por los pueblos de Xochistlahuaca, Ometepec, Cuauatepec, Ayutla, e Iguala, los dos pueblos más importantes fueron Ometepec e Iguala. Se posicionaron geográficamente como pueblos de relevancia económica. A escala local, Xochistlahuaca estuvo a cargo del encomendero Francisco de Herrera. La dinámica de la encomienda fue el abuso de poder a través de capataces mestizos o negros, provocando la muerte de muchos indígenas y el desplazamiento de otros. Como se ha mencionado los Nn'a Nncue Ñomndaa poblaron la costa del Pacífico y hasta la Sierra Madre del sur abarcando territorios del estado de Guerrero y del estado de Oaxaca.

¹⁹ Maestronncue ñomndaa es la traducción al español de “maestro amuzgo”. El vocablo maestronncue es una adecuación del español al ñomndaa, que surgió del movimiento cultural de recuperación de la identidad y cultura indígena que iniciaron un grupo de profesores de educación básica en Xochistlahuaca a finales de 1990. El Mtro. Bartolomé López Guzmán, originario de la región inició con este movimiento y se ha dedicado en las últimas tres décadas al fortalecimiento de la enseñanza de la lengua ñomndaa coordinando proyectos pedagógicos indígenas implementados en las instituciones escolares y a través de la jefatura de la zona escolar de Xochistlahuaca, como promotor cultural fundó el Centroncue Ñomndaa A.C que reúne a distintas personas interesadas en el fortalecimiento de la cultura indígena ñomndaa; como estudioso de su lengua natal, tiene un trabajo de investigación y desarrollo de la escritura, lectura y traducción de su idioma. También ha participado activamente en distintos movimientos políticos, el más reciente en la Comisión en defensa del Río Jdancue.

Desde la época colonial hasta la actualidad, estos asentamientos no han cambiado. Los pueblos separados por la división política definida por el Estado, comparten rasgos culturales, más no lazos de convivencia o de solidaridad más estrecha entre los amuzgos de Xochistlahuaca (Guerrero) y los amuzgos de San Pedro Amuzgos (Oaxaca). Existe una cohesión social más sólida entre los amuzgos del estado de Guerrero, aunque habitan varios municipios y comunidades se reconocen como una misma región amuzga cuya cabecera regional es Xochistlahuaca.

De esta manera Xochistlahuaca, es considerado como un centro religioso, político y económico indígena ya que ahí se encontraba el único registro civil, la oficina de correos, la agencia municipal, y el mercado-plaza más grande y concurrido de la región, anteriormente era un espacio de trueque e intercambio, de productos de distintas comunidades como: jamaica, panela o piloncillo, canela, frutas regionales, frijoles y maíz.

La situación de marginación de los amuzgos no se modificó por la independencia ni la revolución mexicana. De acuerdo a López (1997) hacia los años veinte del siglo XX, gran parte del territorio amuzgo, pertenecía al cacique Guillermo Hacho, él teniendo noticias de la revolución mexicana tuvo temor de que sus tierras fueran expropiadas y las vendió a algunos amuzgos y al estadounidense Lewis Lamn. Hacho exigía una renta por el uso de tierra anual por familia y llegó a ordenar la destrucción de las pertenencias y sembradíos de quienes no podían pagarla. “Este maltrato, trajo como consecuencia la organización de los indios amuzgos de Xochistlahuaca, que iniciaron en 1920 la lucha para recuperar su territorio, partieron a la capital para hacer el trato de compra de las tierras al señor Guillermo Hacho.” (López, 1997)

El 15 de enero de 1929, Juan Ruperto López Barroso, José de Jesús Paulino, e Ignacio Baltierra solicitaron por escrito al gobierno de la República la expropiación y restitución de sus tierras (López, 1997). Entre la historia oral se

recuerda que no había transporte y debían caminar hasta Chilpancingo y de ahí, abordar un *carro* hacia la ciudad de México.

El 29 de mayo de 1929 la solicitud de restitución de tierras fue publicada en el Diario Oficial, con lo cual el gobierno mexicano medió entre Lamn y los amuzgos. Lamn, aunque tenía inutilizadas las tierras se negó a entregar las tierras, por lo que propuso que se las compararan. Los amuzgos de negaron a comprarlas “Cómo es posible que el machete o sombrero de nuestro padre o abuelo que nos pertenece por herencia ahora para que sea nuestro tengamos que comprarlo” (Domínguez: 1989, en López: 1997)



Fotografía 4. Mural líderes agrarios históricos de Suljaa' Xochistlahuaca, elaborado por el Colectivo Cachitsjom (Águila). Fotografía de la autora. Tomada el 21 de diciembre de 2018.

Debido a la movilización social, el estado mexicano desconoció a Xochistlahuaca como cabecera municipal, pero los amuzgos junto a sus autoridades tradicionales, presionaron hasta lograr la expropiación agraria a su favor. De esta manera el ejido²⁰ de Xochistlahuaca se reconoció el 25 de agosto de 1933, a

²⁰ En la época revolucionaria comenzó la Reforma Agraria la cual “tuvo su origen en una revolución popular de gran envergadura, y se desarrolló durante una guerra civil. El Plan de Ayala, propuesto por Emiliano Zapata y adoptado en 1911, exigía la devolución a los pueblos de las tierras que habían sido concentradas en las haciendas [...] Durante el largo período que se extiende de 1911 a 1992 se entregaron a los campesinos algo más de 100 millones de hectáreas

través de una resolución presidencial, de una superficie de 6 mil 384 hectáreas, (López, 1997). Este triunfo fue un parteaguas en la vida política de los amuzgos quienes también se movilizaron por el reconocimiento a su municipio, “mismo que lograron el 6 de septiembre de 1934 por el decreto 64” (López, 1997).

En 1935, arribaron a Xochistlahuaca indígenas nahuas que solicitaron la dotación de un ejido expropiando a Lewis Lamn, el cual se llamó Rancho del Cura. También se fundó el pueblo Plan de Guadalupe con habitantes nahuas de Puebla. En la década de los sesenta se fundaron nuevas comunidades, aumentó considerablemente la población y solicitaron una ampliación del ejido “El 9 de julio de 1967 dicha ampliación fue concedida por 14,199 hectáreas más, terreno que se tomó nuevamente del latifundio de Lewis Lamn, es por ello que actualmente el ejido cuenta con 780,320 hectáreas” (López: 1997). Las comunidades de Cerro Bronco, Cerro Verde y Cozoyoapan, también lograron legalizar sus tierras, la mayoría del latifundio de Lamn. En 1997, Xochistlahuaca tenía 102 localidades²¹, actualmente, de acuerdo a INEGI, el municipio cuenta con 116.

Esta lucha por el reconocimiento del territorio, nnanncue ñomndaa en el siglo XX, se dio en dos niveles; en un plano agrario- jurídico y otro político. El primero haciendo valer el derecho a la tierra que las comunidades y pueblos indígenas tienen, incluso antes de la llegada de los españoles, reconocidos constitucionalmente a nivel nacional y en el segundo plano, desplegando acciones políticas y produciendo una movilización a nivel local que articulara una integración territorial.

de tierras, equivalentes a la mitad del territorio de México y a cerca de las dos terceras partes de la propiedad rústica total del país.” (Warman, 2003)

²¹ Se refiere a las localidades, en la definición de INEGI: “Lugar ocupado con una o más edificaciones utilizadas como viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no, este lugar es reconocido por un nombre dado por alguna disposición legal o la costumbre.”

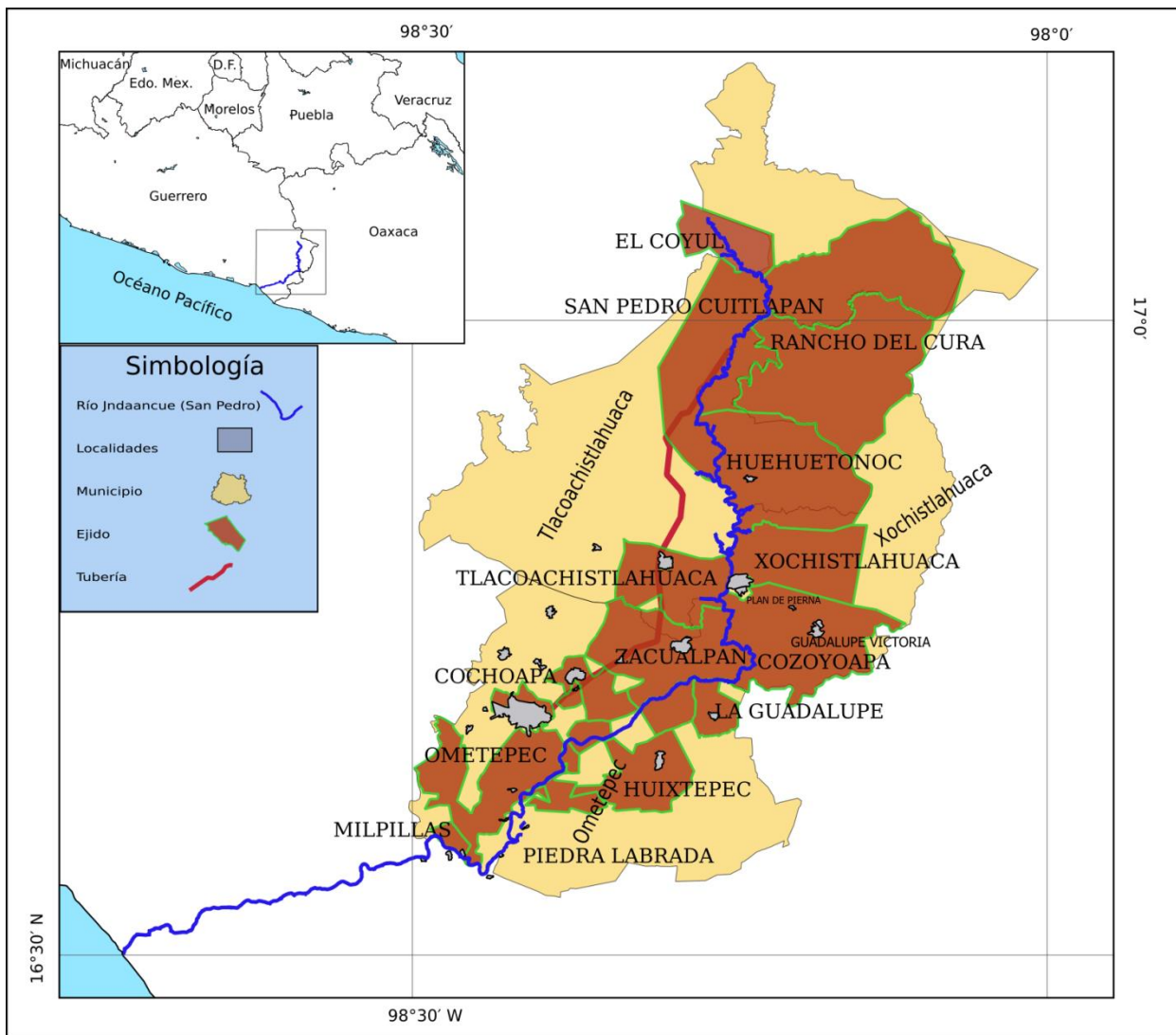
Siguiendo el movimiento político de Xochistlahuaca, otras comunidades comenzaron a exigir dotación agraria y el reconocimiento de su territorio por medio de los ejidos y reconocimiento de las tierras comunales. En la siguiente tabla se enumeran los ejidos y comunidades agrarias actuales reconocidas en los tres municipios involucrados en el caso de la canalización del Río Jndanncue:

Tabla 11. Ejidos y comunidades agrarias en Tlacoachistlahuaca, Ometepec, y Xochistlahuaca, 2019.

Municipio	Nombre de la propiedad social agraria
Tlacoachistlahuaca	Ejido El Coyul
Tlacoachistlahuaca	Comunidad agraria de San Pedro Cuitlapa
Tlacoachistlahuaca	Comunidad agraria de Huehuetonoc
Tlacoachistlahuaca	Ejido de Tlacoachistlahuaca
Ometepec	Ejido de Piedra Labrada
Ometepec	Ejido de Cochoapa
Ometepec	Ejido de Huixtepec
Ometepec	Ejido de Milpillas
Ometepec	Ejido de Piedra Labrada
Ometepec	Ejido de Ometepec
Ometepec	Ejido de Zacualpan
Ometepec	Ejido La Guadalupe
Xochistlahuaca	Ejido de Cozoyoapan
Xochistlahuaca	Ejido de Xochistlahuaca

Fuente: Elaboración propia en base al Registro Agrario Nacional, 2018.

En el siguiente mapa se encuentran representados estos los ejidos afectados por la desviación del río Jndanncue, provocada por su entubamiento, los cuales son representados en color café.



Mapa 6. Ejidos y comunidades agrarias en Tlacoachistlahuaca, Ometepec, y Xochistlahuaca, 2019. Elaboró Ing. Orestes de la Rosa en base a Registro Agrario Nacional, INEGI, 2019.

En la década de 1970 debido a la falta de servicios elementales, como escuelas y hospitales se construyó a través de la fajina²² una brecha que conectó Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca con Ometepec. Esta brecha agilizó el intercambio económico con el mercado más importante de la Costa Chica. Estas vías de comunicación terrestre contribuyeron a disminuir el confinamiento de estas poblaciones. En esa misma década se dotó a la comunidad de agua potable, electricidad y un servicio de teléfono rural regional. Por otra parte, como política nacional del desaparecido Instituto Nacional Indigenista²³ (INI) se instituyeron escuelas primarias indígenas bilingües que dependían del Centro Coordinador Indigenista amuzgo-mixteco de Ometepec.

A partir de 1980, se suscitaron movimientos sociales en el territorio ñomndaa documentados por Gutiérrez, 2001; Cruz, 2008; Ortiz, 2009; Ota, 2010 y Díaz, 2014. Gutiérrez, agrupó en tres momentos un periodo de dos décadas de movimientos indígenas amuzgos. El primero de 1979-1980, que rompió el dominio hegemónico del PRI “bajo la conducción de un grupo autodenominado *Orientadores*, implementó nuevas formas de *hacer política*, posesionándose por vez primera de la alcaldía y realizando la primera marcha de la región costamontaña” (Gutiérrez, 2001). El segundo de 1989-1990, “las inconformidades se originan a partir de una lucha fraccional al interior del PRI y se dirigen contra el añejo cacicazgo municipal de Rufino Añorve” (Gutiérrez, 2001). Y el tercer momento de 1998-1999, un levantamiento “de todos los partidos de oposición, incluyendo a las fracciones internas del PRI, contra el presidente municipal Marciano Mónico que ejerce el poder de manera despótica” (Gutiérrez, 2001)

²² Se refiere a una práctica social comunitaria que consiste en el aporte de trabajo, de manera moralmente obligatoria para todos los miembros de la comunidad, es un trabajo colectivo que se usa para resolver distintas necesidades de la comunidad, van desde la recolección de basura, limpieza de terrenos.

²³ Actualmente dicho instituto se llama Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). Para conocer sobre el proceso de desarrollo de la educación bilingüe en la región ver Tercero, 2016.

Estos conflictos sociales y políticos fueron el preámbulo de la emergencia de un movimiento indígena independiente en Xochistlahuaca con una fuerte crítica al estado que pronto se adhirió al Congreso Nacional Indígena (CNI)²⁴. Surgió el “Colectivo en Rebeldía Suljaa”, junto a ejidatarios y gente mayor impulsaron la recuperación de las Autoridades Tradicionales de Suljaa’, que fueron los primeros Naⁿmaⁿiaaⁿ traducido al español como “los que están sucios porque trabajan”. En este contexto surgió la constitución de un gobierno autónomo en el municipio de Xochistlahuaca.

El 20 de noviembre del 2002, día de la Revolución Mexicana, la comunidad nnaⁿncue ñomndaa de Suljaa’, basado en el derecho consuetudinario nombró siete autoridades tradicionales o Naⁿmaⁿiaaⁿ Ndaatyuaa Suljaa’ conformando un gobierno municipal autónomo de frente a la presidencia municipal oficial, ejerciendo su autoridad civil y política como anteriormente lo hacían. Ocuparon el Ayuntamiento municipal, en ñomndaa Wats’iaa’ Ndaatyuaa Suljaa’, traducido al español como “Casa del trabajo del Municipio de Xochistlahuaca”. También administraron el auditorio municipal, la casa del pueblo, la Waa casa del libro (biblioteca), el mercado municipal y el registro civil, espacios que el PRI utilizaba discrecionalmente. (Tercero, 2016)

Más tarde hubo un declive del movimiento de las autoridades tradicionales, hasta su ruptura y su final, tal como apuntó Viviana Díaz (2014), “Luchamos ante todo y no dio, la organización que teníamos no fue capaz de enfrentarse a todo el sistema de Estado”. Sin embargo, la movilización y las demandas políticas dotaron de experiencia organizativa para la creación de dos espacios de participación política: una radio comunitaria *Radio Ñomndaa*, en el 2004 y un proyecto educativo de la zona escolar no. 12 *Una Escuela para la vida* del

²⁴ El Congreso Nacional Indígena (CNI) surgió en 1996, como una respuesta de las organizaciones, pueblos, tribus, barrios, y comunidades indígenas independientes, al llamado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) por un reconocimiento constitucional a los derechos y cultura indígena. En la primera reunión del CNI los pueblos indígenas participantes acordaron que el CNI fuera “la casa de los pueblos indios” un lugar de reunión y toma de acuerdos por la reconstitución integral de los pueblos indígenas de México y el ejercicio de la autonomía y libre determinación.

municipio de Xochistlahuaca, en el 2003 en los cuales, se ejercen de manera autónoma los derechos a la comunicación y a la educación respectivamente.

Territorialidad y territorio Nn'aⁿncue ñomndaa

El territorio ñomndaa se encuentra rodeado de otros etnoterritorios: el ñuu savi de Guerrero (mixtecos) al Norte, mepha' (tlapanecos) al Oeste, los negros y mestizos al Suroeste, y ñuu savi de Oaxaca (mixtecos) al Este. López (1997) afirmó que, a través de la historia oral se conoce que los amuzgos tiene su origen en el mar, en algunas islas o “las tierras de en medio” “ndyuaa xennene” y de ellas llegaron a la zona costera del Pacífico a la altura de donde están establecidos los límites de los estados de Guerrero y Oaxaca” (López: 1997). La región de los amuzgos fue habitada por migrantes provenientes de la Costa del Pacífico hacia la montaña, en el mito del águila de dos cabezas considerado el mito fundacional de los amuzgos, se refrenda lo anterior:

Se sabe que emigraron a causa de lo inhóspito del lugar donde habitaban, en donde las fieras hacían presa de ellos por su baja estatura. Cuenta la leyenda que un águila de dos cabezas hacía estragos entre ellos, y como no sabían que hacía muchos años atrás un grupo de hermanos suyos habían emigrado hacia el norte (los amuzgos de Xochistlahuaca) decidieron ir en su búsqueda con la esperanza de que al encontrarlos mejorara su situación (López, 1997).

Los amuzgos han buscado en la lengua originaria el origen y su identidad El nombre que se le ha asignado a los municipios de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y Ometepec son de origen náhuatl pero tienen denominaciones en ñomndaa, Xochistlahuaca (llanura de flores) en ñomndaa se llama Suljaa' “que quiere decir plan de las flores y específicamente de un cerrito que emerge del centro de Xochistlahuaca y que recibe por nombre *Ta Tyuaa Ljaa'* que quiere decir *Cerro de las flores*. (López, 1997).

Los amuzgos autonombran a su idioma con el vocablo indígena *ñomndaa* que “se compone de *Ñoom* que significa *palabra o idioma* y *Ndaa* que quiere decir *agua*. En conjunto el significado es *idioma o palabra del agua*” (López, 1997). Para la denominación del gentilicio se nombran *Nn’a Nncue*²⁵ (escrito de manera formal), se compone de dos vocablos “*Nn’an* que significa *personas* y *Nncue* que quiere decir de *en medio*, dando como significado *personas de en medio que hablan la palabra o el idioma del agua.*” (López, 1997). Para muchos amuzgos esta denominación adquiere sentido por la creencia de que sus antepasados vienen del Pacífico.

La construcción de la territorialidad *ñomndaa* remite a los procesos de relación apropiación y construcción cultural con el territorio y particularmente con el agua (*ndaa*): “El territorio también es la forma en cómo nosotros convivimos con nuestros hermanos amuzgos” (Entrevista Mujer, Comisión de PODER, julio de 2017).

A pesar de los cambios culturales en la población permanece el uso cotidiano de la lengua materna, así como de la vestimenta tradicional (el telar de cintura) y de la alimentación basada en el maíz, frijol y productos locales. El uso de la lengua *ñomndaa* es relevante tanto en el espacio privado (la casa, la familia) como en los espacios públicos (asambleas comunitarias, escuelas, mercados, la parcela, el comercio, el transporte público, festividades y actividades de

²⁵ De acuerdo al INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas) el *Ñomndaa* pertenece a la familia lingüística Otomangue. Los vocablos en *Ñomndaa* de este trabajo, son retomados de (Valtierra, 2012 y López, 1997) quienes escriben en la variante de su comunidad *Suljaa’* (Xochistlahuaca), ocupando el sistema de escritura del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) o Summer Institute of Linguistics (SIL por sus siglas en inglés). El ILV llegó a la región *Ñomndaa* en los años cuarenta para estudiar el idioma y tradujo la biblia de la iglesia evangélica. A partir de los años setenta las “cartillas de *Ñomndaa*” se usaron en las escuelas primarias bilingües de la región. Éstas han sido complementadas, analizadas y estudiadas por la *Wats’iaanncue Ljeii Ñomndaa* (Academia del *Ñomndaa*), conformada por maestras /os bilingües y miembros de la comunidad comprometidas/os con la enseñanza y escritura del idioma en el municipio). Existe un libro publicado este año sobre la gramática del amuzgo de Xochistlahuaca escrito por Marjorie J. Buck.

recreación) lo que ha generado vínculos comunitarios que traspasan las demarcaciones territoriales oficiales como los municipios. A través de la lengua se expresa una territorialidad ñomndaa que abarca alrededor de doscientas localidades y más de catorce ejidos (Ver Mapa 6) en los tres municipios involucrados.

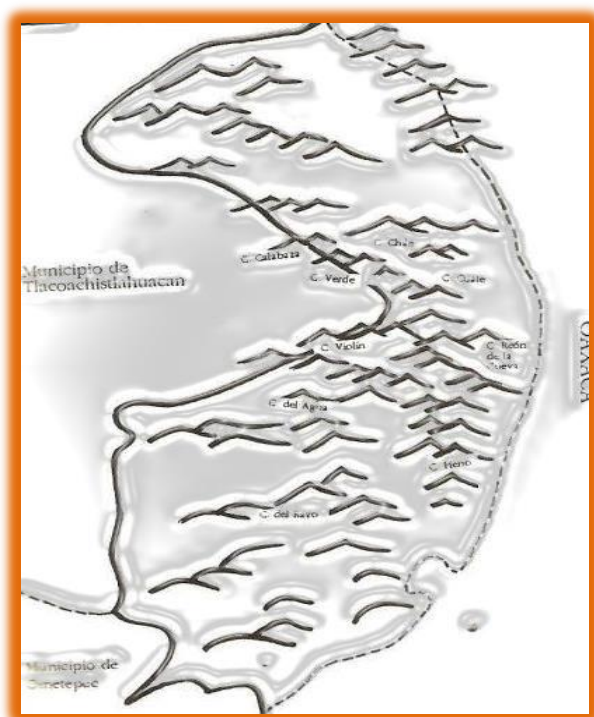
La apropiación del espacio a través de la oralidad es sin duda una de las características más visibles, predominantes y ricas culturalmente que ha permitido tender puentes comunicantes entre estas. A partir de recuperar los significados de algunas palabras es posible ver cómo los Nn'aⁿncue se relacionan con su espacio, lo nombran y lo explican.

En el vocablo Nn'aⁿncue compuesto por *Nn'aⁿ* que significa gente o personas y *ncue*, que viene siendo su identidad (Valtierra, 2012; negritas y cursivas del autor), se puede apreciar la reivindicación de su identidad, y la pertenencia a su pueblo, por ejemplo “para decir que es una *comunidad propia* decimos **tsjoomncue**; para decir que es *medicina propia* decimos **naseincue**; para decir *vestimenta propia* decimos **lianncue**.” (Valtierra, 2012). *Ncue* es un vocablo identitario, utilizado como sufijo o prefijo “**ncueeyâ** que significa *nuestro nombre*, en donde **yâ**, denota *que es nuestro, de la colectividad*.” Otro ejemplo es “que el mundo o el planeta lo decimos **tsjoomnancue**, literalmente *pueblo de los nancue*”. (Valtierra, 2012).

Estas denominaciones lingüísticas constituyen parte fundamental de la territorialidad ñomndaa en cuanto a las prácticas lingüísticas para reconocer y nombrar al espacio. De acuerdo al etnoconocimiento amuzgo, los *seres* que cuidan el territorio son el *Tsaⁿ Ts'om Jdaa* “El señor corazón del monte”, *Tsaⁿ Ts'om Tsjo'* “El señor corazón de las pozas” y *Tsaⁿ Ts'om Tyuaa* “el Señor corazón de la tierra” (López, 2019). Estos seres cuidan los principales cerros del municipio: Cerro Chile, Cerro Reón de la Cueva, Cerro Cuate, Cerro Verde, Cerro Violín, Cerro Calabaza, Cerro del Agua, Cerro Heno, Cerro del Rayo. En

ciertas cuevas y cerros, los ñomndaa acuden en el mes de mayo a celebrar a las *piedras del trueno*, (XOCH2), una celebración de petición de lluvia y abundancia para la cosecha. Durante toda la noche, se tocan sones de violín tradicional en lugares específicos donde hay algunas piedras con forma humana, asimismo se reparte tamales y atoles a los asistentes a la velada.

Mapa 7. Principales elevaciones reconocidas por los pobladores del municipio de Xochistlahuaca



Fuente: López, 1997.

Este pequeño mapa municipal, sin escala fue elaborado por un indígena ñomndaa, para la realización de la primera monografía municipal y da cuenta de las representaciones de los principales reconocidos por su comunidad. Algunos de estos documentos que desde el nivel técnico se vería con “inconsistencias” en las distancias y superficies reales medidas en grados de latitud y longitud, son representaciones que los actores sociales manipulan según sus intereses, en este caso hacer una representación espacial de su

territorio para mostrarlo en su comunidad. Las distancias entre cerros reconocidos probablemente no coincidan en las distancias y ángulos exactos, sin embargo cumplen con una función social de identificación y localización de elementos del territorio ñomndaa así como su nombre en su lengua materna.



Fotografía 5. Rezandero ñomndaa de las piedras del trueno, su pareja y nieta mostrando un libro de plantas medicinales. Fotografía de la autora. Tomada el 15 de julio de 2018.

Conformación de territorios hidrosociales

La categoría *hidrosocial*, (Swyngedouw 2009, Rodríguez. 2017) da cuenta de las relaciones políticas sobre los territorios hídricos y enfatiza que los cambios en el uso y la gestión del agua tienen que ver con una organización sociopolítica. Para Swyngedouw, el ciclo del agua y poder tienen una relación intrínseca. Los distintos tipos de manejo sociopolítico del agua “combinados con la transformación de la circulación terrestre y atmosférica del agua, producen distintas formas de circulación hidro-social y nuevas relaciones entre

las circulaciones locales de agua y los circuitos hidrológicos globales. (Swyngedouw, 2009) es decir el manejo, la gestión, el uso (social y político) influyen en el ciclo hidrológico natural del agua.

Asimismo en el ciclo hidrosocial hay un “*ejercicio de poder hídrico* es decir las diversas estrategias utilizadas por diversos actores en relación al control del agua, ya sea el Estado, por medio de sus instituciones y otros actores sociales” (Rodríguez, 2017). De ahí que los territorios hidrosociales sean la expresión espacial del cúmulo de relaciones políticas y sociales sobre el agua contenida en determinados territorios.

Como se ha descrito en este capítulo los tres municipios involucrados en este conflicto hídrico tiene una composición sociocultural de carácter étnico adscritos a cuatro pueblos originarios, los nnanⁿcue ñomndaa (amuzgos) que viven en Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y parte de Ometepec, el pueblo ñuu savi (mixtecos) que vive en San Pedro Cuitlapan municipio de Tlacoachistlahuaca y algunos en Xochistlahuaca, nahuas que viven en Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca y afrodescendientes (también conocidos como afromexicanos o afromestizos) que viven en los tres municipios, además de la población mestiza de Ometepec.

La localidad de San Pedro Cuitlapa, es de población mayoritariamente mixteca, nahua y mestiza, en los anexos de San Pedro Cuitlapa “los abuelos hablaban el mexicano, muchos dicen que hablamos español y náhuatl, sólo los abuelos lo hablan, lo que podemos hablar es el español” (Entrevista a campesino de San Isidro, Tlacoahistlahuaca) Actualmente muchos habitantes viven como arrendatarios, su principal actividad es el pastoreo, crianza de ganado, y en menor medida la agricultura.

El tipo de tenencia de la tierra es comunal. Hay otros poblados como El Carmen, San Miguel Tejalpan, Rincón Pochota y La Soledad “ellos pagan la renta de las tierras que trabajan a las autoridades de los terrenos comunales de

San Pedro Cuitlapan” (López, 1997), también “San Pedro Cuitlapan nos dio un pedacito de tierra a nosotros (a San Isidro), a otro pueblito que se llama La Guadalupe, a San Martín, a Terrero Venado, entonces lo que tenemos nosotros es una colindancia con estos anexos” (Entrevista a campesino de San Isidro). Para los campesinos de los anexos de Cuitlapan, “El territorio es de que uno está en sus terrenos, no podemos *saltiar* a otros terrenos de otras comunidades, todo lo que se quiera hacer se va a hacer en nuestros territorios no en los territorios de otros lugares” (Entrevista a campesino de San Isidro).

Durante el siglo XX, se reconocieron constitucionalmente propiedades sociales agrarias en los tres municipios involucrados, ejidos y comunidades que a su vez tuvieron anexos agrarios. En el caso de los anexos El Carmen, San Isidro, La Soledad, San Miguel Tejalpan y Rincón Pochota, comparten una territorialidad de subordinación a la comunidad agraria de San Pedro Cuitlapa, pues a ésta le pagan por usar terrenos para sembrar.

Esta territorialidad de subordinación tiene las características de no reconocer las tierras, territorios y bienes naturales como el agua, a estas poblaciones, generando una dependencia a San Pedro Cuitlapa. Limita su capacidad de incidencia política, capacidad de gobierno, toma de decisiones y se reproduce una economía campesina dependiente.

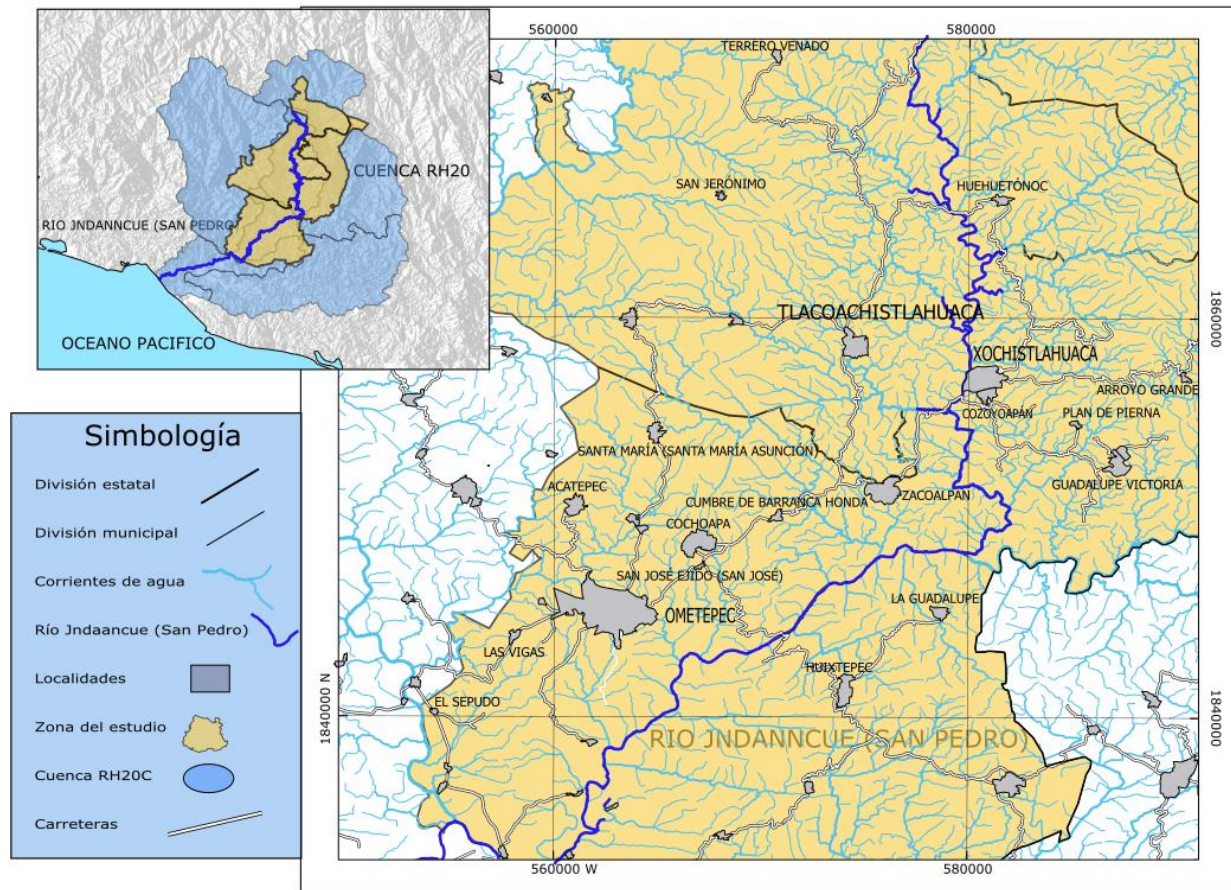
Las vías de comunicación a estos poblados son limitadas, por lo que se encuentran confinadas y en un estado de aislamiento, no hay mucho contacto con otras comunidades. “La gente de Cuitlapa es muy desconfiada, es muy difícil que te den información” (Entrevista a mujer ñomndaa, trabajadora eventual de INEGI). Hay pocos servicios de educación y sanitarios. Las poblaciones mencionadas pertenecen a las localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio, (SEDESOL, 2016)



Fotografía 6. Comisaría Agraria de Bienes Comunales de San Pedro Cuitlapan. Obtenida del sitio del periódico Faro de la Costa Chica, (diciembre de 2018).

En este caso en el territorio hidrosocial del Río Jndanncue (San Pedro) es nombrado de distintas formas dependiendo del lugar por donde pasa. Nace en el pueblo del Coyul (Entrevista a campesino de San Isidro, la parte alta del río se encuentra junto a la comunidad de Yoloxóchitl municipio de Tlacoachistlahuaca donde también lo llaman río Puente.

En el norte pasa por Huehuetonoc, municipio de Xochistlahuaca, baja su caudal hacia Xochistlahuaca, cabecera municipal, del mismo municipio históricamente centro político de la región ñomndaa, se sitúa como frontera entre éste y el municipio de Tlacoachistlahuaca. En este lugar lo llaman Río Jndaancue o Río Suljaa', más al sur hacia al Pacífico confluye con el río San Miguel y se llama Río Santa Catarina, se une con el Río Quetzala y forma del Río Ometepec o Grande, desembocando en el Océano Pacífico. En este trabajo utilizamos la denominación Jndanncue por ser reivindicativa a la defensa y cuidado del afluente por los habitantes del territorio ñomndaa.



Mapa 8. Localización del Río San Pedro (Jndanncue) dentro de la Región hidrológica RH20. Elaboró: Orestes de la Rosa Mora, 2018, en base a INEGI y CONAGUA.

2.4 Construcción de infraestructura hidráulica en comunidades indígenas

Descripción del proyecto ejecutivo línea de conducción

El 16 de julio del 2012, las autoridades municipales de Ometepec y Tlacoachistlahuaca, aprobaron la construcción de un canal de conducción de agua de San Pedro Cuitlapa a Ometepec, a través del proyecto “*Fuente de abastecimiento de agua potable, línea de conducción, obras complementarias e interconexión a los sistemas existentes en la localidad de Ometepec*”, bajo el argumento de la existencia en Ometepec de “**graves problemas de agua** y a la que **mediante la ejecución del presente proyecto se le pretende dotar del gasto requerido para cubrir la demanda** con el menor coste energético y de mantenimiento posible.” (CAPASEG, 2012: 5, negritas mías). De acuerdo a este organismo en el apartado denominado “Análisis de alternativas” al problema hídrico planteado, sostiene una visión neomalthusiana:

- Existe un crecimiento acelerado esperado para la población asentada en la localidad de Ometepec, municipio de Ometepec.
- Se prospecta la acelerada evolución de la demanda de agua.
- Se prevé de la falla e incapacidad de la infraestructura hidráulica y sanitaria actual en un periodo próximo.
- Buscan una “alternativa basada en la sostenibilidad económica del organismo buscando un coste de explotación y mantenimiento mínimo haciendo especial hincapié en la reducción del coste energético y de operación del sistema”
- La mejor opción es traer el agua por gravedad desde arroyo San Pedro existente a un costado de la localidad de San Pedro Cuitlapan, perteneciente al municipio de Tlacoachistlahuaca. (CAPASEG, 2012)

En esta justificación estatal del proyecto omite los usos económicos del agua para la demanda de Ometepec (ganadera y de servicios) que se señaló en este capítulo. Además, en el desarrollo del proyecto se preservó un esquema mercantilista estatal de los bienes hídricos por encima del bienestar social y

ambiental que se vio afectado al imponer la obra. El proyecto elaborado por la constructora QM Proyectos y Construcciones S.A de C.V avalado por CAPASEG, y autorizado por el gobierno estatal y municipal sirviéndose de instrumentos estatales de control territorial concretaron la entrega de abundante agua a este municipio.

El diseño planteado permite la conducción del agua por gravedad, aprovechando la carga generada por la cota 737 msnm. Su longitud es de aproximadamente 50 Km y la obra de captación tiene un fácil acceso por carretera sin afectar a la localidad de San Pedro Cuitlapan dado que el punto queda agua abajo de la población. La idea de tener el punto de captación alto es, además de disminuir costes de acceso a una toma ubicada en algún punto agua abajo del seleccionado, aprovechar la cota para poder alcanzar la carretera que comunica San Pedro Cuitlapan con Tlacoahistlahuaca consiguiendo de este modo, discurrir por ésta (de dominio público) y minimizar el paso de la tubería por terreno privado. (CAPASEG y QM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, 2012)

El proyecto, el cual busca cubrir la demanda de agua de Ometepec durante 25 años, consta de tres obras principales:

- a) La obra de toma, construida en el río a la altura del arroyo San Miguel, en el núcleo agrario de San Pedro Cuitlapa, la cual consta de la bocatoma, construida aguas arriba de la descarga de residuos. Se construyó en el río San Pedro o Puente, llamado por nnanncue ñomndaa Jndanncue²⁶. También incluyen diques para obstruir el cauce, un vertedor de excedencias y el desagüe de fondo dentro del dique.

²⁶ Como explicamos el afluente toma distintos nombres dependiendo del lugar donde pase. En este trabajo se utiliza la denominación Jndaancue por ser el nombre reivindicativo que utiliza la comunidad que cuida y mantiene el afluente.



Fotografía 7. Obra de toma de la tubería en San Pedro Cuitlapa, Fuente: Faro de la Costa Chica, 2018.

- b) El acueducto principal, el cual conducirá el agua desde la obra de toma hasta la planta potabilizadora. Es una tubería de dieciséis pulgadas de diámetro y 50 kilómetros de largo que atraviesa catorce localidades de los municipios de Tlacoachistlahuaca y Ometepec, aunque el proyecto, sólo reporta cinco localidades. El tramo del acueducto abarca una longitud de 5,100 metros aproximadamente, donde supuestamente “el terreno sobre el que discurre con presencia de roca y poca zona agrícolamente aprovechable” (CAPASEG y Q. M, 2012). La tubería pasa por el tramo carretero que comunica Cuitlapan con Ometepec y se evitó el paso por terrenos privados o de otros núcleos agrarios.
- c) La planta potabilizadora ubicada en Ometepec. Dado que la calidad del agua extraída es de buena calidad será tratada fácilmente por métodos convencionales. Cuenta con un tanque de agua bruta de capacidad de 503.64 m³ y un equipo de medición del caudal, espesador por gravedad, y almacenamiento de lodos.

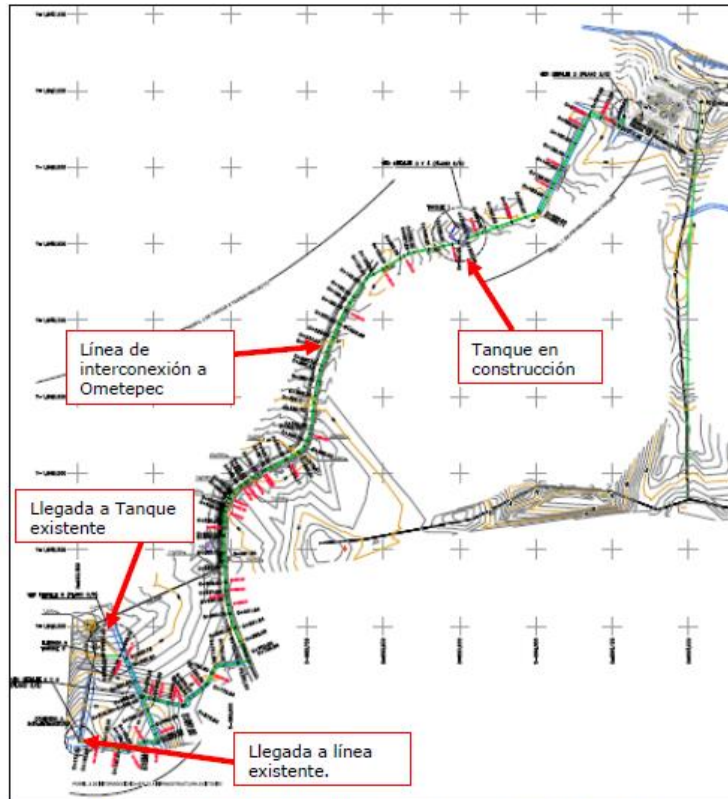


Imagen 11. Interconexión de la PP con la infraestructura existente de Ometepec.

Figura 2. Plano ejecutivo de la canalización del Río Pedro (Jnndanncue)

Esta obra recibe un caudal total de entrada de agua bruta de 140 l/s [litros por segundo], respecto a los 100 l/s captados antes de la construcción de la canalización [CAPASEG y Q. M, 2012] la cual está totalmente desproporcionada ya que sienta 40 litros de agua por segundo, implica la entrada de doce millones 96000 litros de agua por día.” (PODER, 2017) En este mismo informe la comisión afirma que “De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el abastecimiento óptimo de agua por persona es 100 litros de agua por día (*La cantidad de agua domiciliaria, el nivel del servicio y la salud*, OMS, Ginebra, Suiza”.

CAPÍTULO 3. TERRITORIALIDADES EN CONFLICTO, EXCLUSIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

La Revolución en representación de todos los oprimidos que tristemente vegetan, privados hasta del aire, en la amplia extensión del territorio nacional, no lucha por caudillos, más o menos afortunados, ni por ilusorias teorías políticas, tan amadas por los traficantes de la intriga palaciega, sino por devolver a los desposeídos el usufructo de la tierra, de manera que cada hombre laborioso pueda disfrutar tranquilamente del honrado producto de su trabajo aplicados al origen único de la riqueza: ¡la tierra! ¡esa tierra hasta hoy en manos de los parásitos sociales, explotadores del autor ajeno!

Manifiesto zapatista al pueblo mexicano. Jenaro Amezcua, Manuel Palafox, Miguel Mendoza López Schwertfegert, Luis Zubiría y Campa, Otilio E. Montaña. 10 de noviembre de 1915.

3.1 Territorialidades en conflicto: nnanⁿcue ñomndaa vs estatal

Las territorialidades en conflicto fueron acciones desarrolladas por distintos sujetos colectivos. Entre los principales sin orden de importancia, se encuentra la Asamblea del Pueblo Nnⁿanncue Ñomndaa de Xochistlahuaca, es un espacio de información, deliberación del municipio, es convocada por miembros del Frente Indígena de Xochistlahuaca²⁷ se realiza en la cabecera municipal (Suljaa⁷ -Xochistlahuaca). Participan todos los habitantes de éste, sin distinción de su estatus como sujetos con derechos agrarios. Se rige bajo los principios del derecho consuetudinario²⁸ el cual es practicado por los habitantes

²⁷ El Frente Indígena de Xochistlahuaca, fue un movimiento político que surgió en el 2001, como respuesta al régimen despótico de la presidenta municipal de Xochistlahuaca Aceadeth Rocha del PRI, quien ocupó el cargo durante varias administraciones, para profundizar sobre esta experiencia política ver Ortiz, 2009, Díaz, 2014 y Cruz, 2009.

²⁸ Otra distinción entre la población indígena y no indígena, son los sistemas de elección de

de la comunidad sean indígenas o no indígenas, aunque promovida por los primeros, el cual tiene una validez y legitimidad comunitaria.

En segundo lugar se encuentra la Asamblea Ejidal de Xochistlahuaca. Es la instancia máxima de representación del municipio a nivel agrario. Sujeta en términos legales al Código de Derecho Agrario vigente y al Derecho consuetudinario.

En tercer lugar está la Comisión en Defensa del Río Jndaancue Ñomndaa Pueblos Originarios en Defensa del Ecosistema y sus Reservas (PODER), la cual fue mandatada el 11 de septiembre de 2016 por la Asamblea general y ejidal. Su primer mandato fue “establecer el diálogo con el cabildo municipal de Ometepec para acordar la reducción del diámetro de la tubería” (PODER, 2017). Del lado de la organización comunitaria, también se encuentra el Consejo Regional de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio de la Montaña y Costa Chica (CRAADT). Para profundizar en los sujetos sociales de este conflicto socioterritorial se puede consultar el Anexo 1 de este trabajo.

Con base en la línea cronológica comparativa de la política estatal y el movimiento socioterritorial (2011- 2018), presentada en el Anexo 2 de este trabajo, el conflicto territorial que aborda la investigación. La selección del periodo de tiempo fueron la totalidad de años que duró el conflicto, el cual inició en el 2011 cuando los indígenas ñomndaa tienen conocimiento de la obra, la posterior construcción de esta, el desarrollo de la organización comunitaria hasta el 2018 cuando al no lograr su objetivo, dan por finalizado el periodo de

cargos y autoridades. Esta forma se ha mantenido a través del tiempo. El Derecho consuetudinario el cual es un conjunto de normas distinta al derecho positivo, “mientras el derecho consuetudinario se refiere a un conjunto de costumbres reconocidas y compartidas por una colectividad, es decir surgen de ella misma, el derecho positivo se componen de leyes escritas que emanan del Estado” (Bárcenas, 1998). Lo anterior, ha conducido a los pueblos y comunidades “a exigir al gobierno su reconocimiento legal, objetivo que han visto realizado en los últimos años, instituyéndose de esta manera el sistema electoral consuetudinario, también denominado elecciones por usos y costumbres.” (Bárcenas, 1998).

lucha de oposición para dar pie a otros trabajos comunitarios. El tiempo de la construcción de la territorialidad estatal e indígena es de un periodo de duración mayor. En el periodo seleccionado, se agudizaron las tensiones dando lugar a una conflictividad en las territorialidades como veremos en las siguientes líneas.

Antecedentes conflicto territorial

Durante la campaña electoral de Ángel Heladio Aguirre Rivero (2011- 2014), para la gubernatura del Estado de Guerrero, hizo público el compromiso político de “abastecer a la ciudad de Ometepec con el agua de nuestro río Jndaancue Ñomndaa, oficialmente llamado San Pedro” (PODER, 2017: 2). Tomando ventaja de las condiciones de pobreza, marginación y las necesidades del pueblo Ñu’savi de San Pedro Cuitlapa, “prometió obras sociales y la gestión de un nuevo municipio con cabecera en esa localidad, a cambio de llevarse el agua” (PODER, 2017: 2) al municipio de Ometepec a través de la construcción de un canal que desviaría el afluente.

Esta noticia puso en particular alerta a la comunidad de Xochistlahuaca, ya que dicho río es una de sus fronteras físicas, es concurrido a diario por sus habitantes quienes hacen uso lúdico de este, los que viven más cerca lavan su ropa ahí, en ciertas temporadas pescan camarones y peces pequeños, y en las inmediaciones del río viven aves como chachalacas, guacamayas y zanates. Además, hay abundante flora, y sobre todo por primera vez el territorio ñomndaa sería intervenido por este tipo de infraestructura no por lo que generó preocupación por el río.

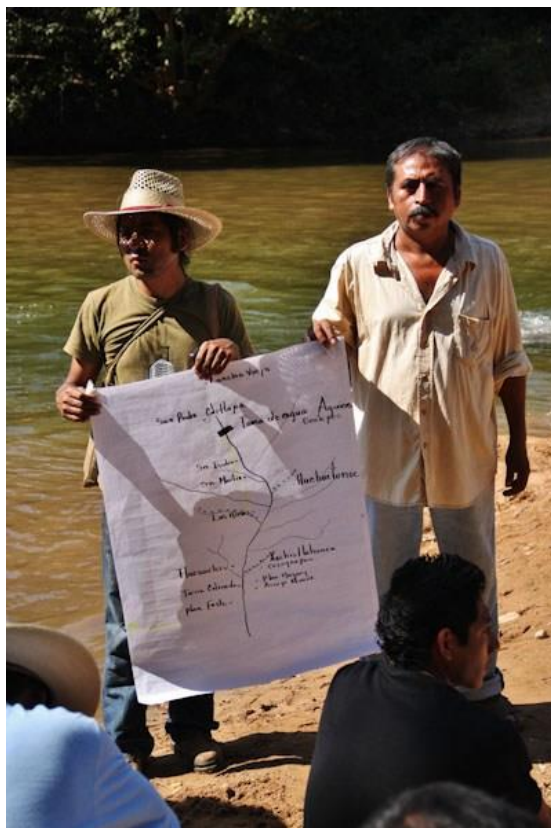
Estos usos lúdicos configuran los valores de uso que los habitantes indígenas realizan diariamente. Estas prácticas materializan la territorialidad indígena en relación al río. En términos legales, corresponderían al disfrute, uso y

disposición de este bien natural para los habitantes de ese lugar, situación que cambió al año siguiente.

En el 2012, el Presidente municipal de Ometepec, Efrén Adame Montalván, y el Sr. Jesús García López, promotor de atención social de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del estado de Guerrero (CAPASEG) firmaron el 16 de julio; el “*Acta de liberación de las áreas de servidumbre de paso*” documento clave para iniciar la preparación del área para la construcción de la línea de conducción la gravedad para el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Ometepec. En octubre y noviembre de ese año inició la colocación de la tubería desde San Pedro Cuitlapa hasta la localidad de Las Minas.

Los habitantes de Xochistlahuaca, ejido que se ha movilizado históricamente por demandas políticas y agrarias al no tener conocimiento de la infraestructura hidráulica mostraron su consternación y preocupación. En el marco del VIII aniversario de Radio Ñomndaa, el 21 de diciembre de 2012, habitantes de los municipios de Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, realizaron una asamblea de carácter informativo y de denuncia sobre el río en la orilla de la poza Jndando'ts'om o poza del Mango haciendo llamados a la solidaridad y visibilización del caso.

Sin embargo, a nivel regional, es decir en los ejidos y comunidades agrarias por donde pasa el río, donde pudieran presentarse afectaciones territoriales no hubo articulación ni respuesta contundente de rechazo a la obra. Cabe mencionar que no todos los ejidos se encuentran articulados y cohesionados de manera comunitaria, pues una herencia de la política corporativa priista fue la cooptación de autoridades agrarias (comisariados comunales o ejidales) que a cambio de regalías fueran serviles y dóciles a las políticas municipales. En este sentido, más de siete décadas de priismo en la región ha dejado a la mayoría de las autoridades ejidales y a las y los campesinos con un desconocimiento de sus derechos territoriales.



Fotografía 8. Nnanⁿcue ñomndaa exponiendo el caso de la canalización. Luiz Mandetta, 21 de diciembre de 2012

3.2 Procesos y elementos del conflicto entre dos territorialidades

Al año siguiente, el colectivo de Radio Ñomndaa, la palabra del agua, convocó a diferentes asambleas comunitarias sobre la situación del río para promover su defensa. Ese mismo año, con apoyo del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan solicitaron información a través de Infomex e Info-Guerrero²⁹ sobre el proyecto y el estudio de impacto ambiental correspondiente a este.

²⁹ INFOMEX es un sistema de información vía internet, a través de su portal “permite a cualquier ciudadano mexicano preguntar datos en torno a la administración pública” a nivel estatal y municipal. (<https://www.tudecide.com/sucursales-infomex/guerrero>) [Consultado 05 de agosto de 2018]. Otro portal de solicitud de información es el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro). [<http://itaigro.org.mx/>] [Consultado 02 de octubre de 2018].

La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG) en respuesta a la solicitud de información solicitada aludió que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) “había hecho observaciones al estudio y que estaban siendo atendidas por la consultora encargada del proyecto referido” (PODER, 2017r: 14), lo cual fue falso. La respuesta a la solicitud de información de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) y la delegación federal en Guerrero de SEMARNAT fue “que en sus registros no se encontraba ninguna evaluación en materia de impacto ambiental relacionada con dicho proyecto” (PODER, 2017r: 6)

El 20 de agosto del 2013 el proyecto *“Fuente de abastecimiento de agua potable, línea de conducción, obras complementarias e interconexión a los sistemas existentes en la localidad de Ometepec, municipio de Ometepec, Guerrero, México”*, ingresó en el PEIA (Proceso de Evaluación de impacto ambiental) de la DGIRA (Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental), SEMARNAT para su evaluación ambiental después de más de un año del inicio de la construcción de la obra y después de cuatro meses de la solicitud de información.

Es claro que la respuesta y el actuar de los funcionarios de CAPASEG, y la complicidad de los funcionarios de SEMARNAT, demuestran el desprecio con el que se trata los asuntos relacionados con nuestros territorios y derechos como pueblos indígenas en México. Demuestra la falta de seriedad por parte de los gobiernos federal, estatal y municipal, para tratar con nosotros que habitamos en estas tierras mucho antes de que ellos se concibieran como “gobierno”, actúan con supuesta soberanía como si pudieran hacer lo que se les ocurra con nuestros territorios; se meten a nuestra casa y se quieren llevar todo, y además provocan un completo desorden que atenta contra nuestra vida como ecosistema. (PODER, 2017r: 7)

El 7 de marzo 2014 concluyó la valoración de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) (SEMARNAT, 2013) en modalidad particular promovida por la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG).

Por lo que continuó la construcción y posterior conclusión de la obra. El 22 de diciembre de 2015, el gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo Flores inauguró la planta tratadora de agua potable y la línea de conducción de agua, las cuales tuvieron una inversión de 341 millones para la obra de captación (CONAGUA, 2017). Al iniciar operaciones la planta de agua, el gobierno de Ometepec construyó un centro de salud en San Pedro Cuitlapa, en “compensación” por haber accedido a la desviación del caudal.

Después de siete meses de funcionamiento la línea de conducción de agua a Ometepec, se convocó a una Asamblea general en Suljaa’ (Xochistlahuaca) donde manifestó su preocupación al observar un nivel bajo del río Jndaancue, el cual ya abastecía la demanda de Ometepec y en breve a otras comunidades. De acuerdo con algunos testimonios (XOCH 4, 5, 6 y 7) la falta de información oportuna, adecuada y confiable obstaculizó la organización comunitaria, ya que no se contaban con datos suficientes para informar a la población sobre las posibles repercusiones al territorio ñomndaa.

Andamiaje jurídico ambiental excluyente para comunidades rurales

Como se aprecia prevalece una presión de los actores sociales sobre cómo acceder a los instrumentos legales que podrían garantizar el acceso, gestión y seguridad territorial, y en el caso de una presión hacia sus territorios debido a la imposición de proyectos de infraestructura, así como acceder a una justicia ambiental para sus comunidades.

En este caso los principales documentos legales que permitieron la construcción de la infraestructura hidráulica fueron: el Acta de liberación de área de servidumbre, es decir el derecho “que tiene el propietario de un bien enclavado entre otros ajenos, sin salida a vía pública, para exigir ante el la autoridad jurisdiccional que declare la creación de una servidumbre legal de paso por la veredas vecinas (predios sirvientes), con las condición de que a los propietarios de éstos se les indemnice por el perjuicio que ocasiona el gravamen respectivo (Cámara de diputados, 1993) , signada por el C. Efrén Adame Montalvan Presidente constitucional del municipio de Ometepec, Guerrero, Pedro Hernández Vera. Secretario General municipal Regidor municipal de agua potable. Director de agua potable y el Lic. Jesús García López Promotor de atención social de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG).

El Presidente municipal de Ometepec por medio de una reunión entre las autoridades agrarias de San Pedro Cuitlapa, se comprometió a gestionar los permisos de servidumbre de paso necesarios para la construcción de la obra en las localidades señaladas, para lograrlo se sirvió la promesa de construcción de un clínica de salud a esta comunidad y su reconocimiento como municipio además de que regalaron dos camionetas (Entrevista SNISI)

Otro documento clave la firma del acuerdo de construcción de la obra Proyecto ejecutivo para una nueva fuente de abastecimiento de agua potable, línea de conducción, obras complementarias entre la constructora QM proyectos y construcciones, S. A. de C.V y la CAPASEG- Gobierno del Estado de Guerrero, (CAPASEG y QM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, 2012) sin contar con una Manifestación de Impacto Ambiental terminada ya que después del 2011, año en que se realizó la MIA en modalidad particular, hubo otras adiciones a esa evaluación (SEMARNAT, 2013c). En estos años, la población ñomndaa no fue informada con oportunidad de la obra ni consultada para la aprobación en sus territorios.

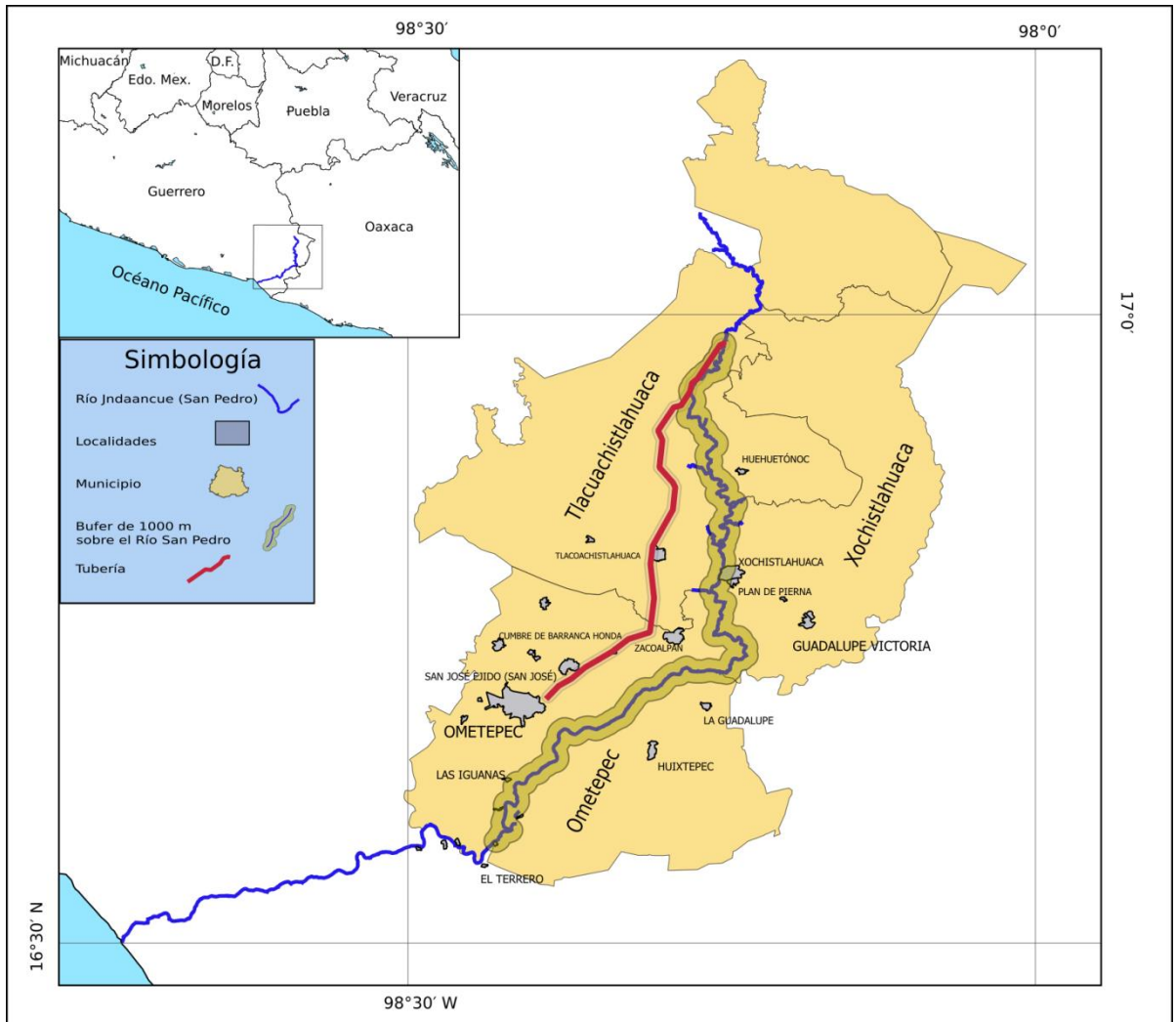
Las políticas públicas sobre evaluación ambiental, en este caso el Reglamento de la ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de impacto ambiental, presentan deficiencias legales y normativas. Algunas de las deficiencias es la falta de acceso a la información de manera oportuna, eficiente y confiable, en el caso de la MIA del proyecto de la canalización (SEMARNAT, 2011), se presentaron problemas para acceder a la información y tuvo que ser gracias al apoyo del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, Además, dicha evaluación ambiental no cuenta con datos suficientes y adecuados para una evaluación ambiental integral. Dicho documento no podría ser utilizado legalmente como sustento confiable para realizar una defensa territorial comunitaria, ya que muchos elementos sobre el medio ambiente en el territorio ñomndaa se encuentran ausentes.

Sabemos que la manera de realizar los proyectos es evaluando el impacto ecológico pero también el impacto social, cosas que no hicieron las autoridades cuando iniciaron el proyecto de entubamiento del agua. Expresamos que los humanos debemos sumarnos para defender nuestros bosques, ríos, manantiales y arroyos. (Testimonio de mesa de interlocución con Cochoapa, enero de 2017)

Sobre afectaciones en núcleos de población, sólo se reconocen las siguientes localidades afectadas por el paso de la línea de canalización del agua: San Pedro Cuitlapan, Las Minas, Tlacoachistlahuaca, Arroyo Barranca Honda, Cumbres Barranca Honda y San José Ejido (SEMARNAT, 2011), excluyendo a diez localidades más: Yoloxochitl, Huehuetonoc, San Isidro, Xochistlahuaca, Cochoapa, Cozoyoapan, Zacualpan, San Martín, El Carmen y La Soledad. Siendo en total dieciséis núcleos de población indígena afectados por la obra. Además no reconoce la diversidad biocultural de los sujetos sociales y colectivos que gestionan y reproducen sus vidas en estos territorios.

El siguiente mapa muestra el Trazo de la canalización y el afluente Río Jndaancue o San Pedro, utilizando la herramienta Buffer de cartografía digital

en Qgis, también llamada *zona de influencia*, la cual permite crear un área determinada a partir de un elemento vectorial. Decidimos hacer un buffer del río sobre 1000 metros distancia, la cual consideramos una distancia tolerable para acarrear agua del río, la cual tiene fines domésticos, agrícolas y ganaderos. Al crear el buffer vimos que hay más localidades afectadas ante una disminución del caudal del río, las cuales no están consideradas en la Manifestación de Impacto Ambiental.



Mapa 9. Trazo de la canalización y el afluente Río Jndanncue
 Elaboración: Orestes de la Rosa Mora y la autora, 2019.

Sobre las afectaciones al territorio, la MIA sólo menciona que en el predio donde se construyó la línea de conducción de agua, “cuenta con una superficie principalmente para cultivos agrícolas y algunos ejemplares representativos de la selva baja caducifolia como la acacia, corotú y cacahuananche [...] y áreas sin cobertura vegetal” (SEMARNAT, 2011).

Omite y desconoce la biodiversidad que prevalece en la región la cual es zona montañosa y bosque de hoja caducifolia, con especies de “ocote, drago, pochota, tepeguaje, caoba, encino, samaritán, parota, cuatololote, cocoyul; los árboles medianos arbustivos como otates, beliján, zacates; y plantas chicas; carrizos, soyamiche y anís” (López, 1997 y Cruz- Durán, 2014). Además omite la fauna del río en la cual se encuentran anfibios y especies acuáticas como camarones, ranas, mojarra, blanquillos, congrijos, langostino, *chupa piedra* y *pote* (nombres comunes) (López, 1997 y XOCH2). Sin contar los animales invertebrados de la región los cuales tienen una función en este ecosistema. Toda esta información de carácter biológico se encuentra ausente en la evaluación ambiental.

En la Manifestación de Impacto Ambiental, existen imprecisiones en el cálculo del agua extraída y proyectada anualmente en concordancia con el argumento principal del proyecto: el suministro de agua a la población de Ometepec, excediéndose en la extracción hídrica. La obra tiene un total de entrada de agua bruta de 140 l/s [litros por segundo], es decir 12,096,000 litros de agua al día. De acuerdo a la OMS, el abastecimiento de agua idóneo por persona es 100 litros de agua por día, multiplicada por 61,306 habitantes de Ometepec, da un total de 6,130,600 litros para satisfacer el consumo humano. Por lo tanto, la extracción de agua se excede 5,964,400 litros, casi duplicando el gasto que requiere la población.

El dictamen que emitió SEMARNAT, respecto a la obra resultó que:

- Cumple los requisitos de CONAGUA.

- Hay condiciones de baja calidad ambiental en la región.

- No hay detrimento en las condiciones ambientales. (SEMARNAT, 2011)

Sobre el andamiaje jurídico, la Ley del Sistema Estatal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, sólo reconoce a los organismos operadores municipales y a la CAPASEG como las únicas entidades para “la elaboración de estudios, diseños, proyectos, presupuestos y construcción de las obras destinadas a los servicios públicos, de agua potable, alcantarillado, saneamiento...” (SEMARNAT, 2011) excluyendo y desconociendo los comités de agua municipales y comunitarios, a las autoridades agrarias, así como los saberes y prácticas de manejo local del recurso hídrico en comunidades indígenas, tal como fue expresado por los comisariados, ex comisariados agrarios entrevistados (COCH1, HUEH1, HUEH2, HUEH3, TLAC, XOCH9, y XOCH4).

Mención aparte, se encuentra la administración y manejo deficiente del recurso hídrico en los municipios en cuestión. De manera recurrente se presentan fallas en las tuberías, ocasionando frecuentes fugas de agua potable, tanto en los núcleos urbanos como en los rurales y destinan agua potable a usos distintos del consumo humano y animal como es la creación de una fuente recreativa en Ometepec. De esta manera incumplen entre otras, las facultades de:

II, mantenimiento de los sistemas de agua, III. Implementar y ejecutar las medidas necesarias para evitar que basura, desechos materiales y sustancias tóxicas, así como aguas residuales contaminen las fuentes de captación y aguas superficiales o del subsuelo” (SEMARNAT, 2011)

Durante 2017 y parte del 2018, la comisión de PODER reportó ante el Comité de Agua, fugas de agua en el tramo “Dos cruces” de la carretera Ometepec-Tlacoachistlahuaca, en el tramo de la carretera Cochoapa- Cumbre de Barranca Honda y en otros puntos de la red de tuberías de Ometepec. Por lo que fue visible el poco mantenimiento de la red hidráulica y el descuido de las

autoridades respecto a los bienes hídricos. Asimismo no hay un manejo integral de residuos y excretas a nivel territorial

Las aguas negras que salen de las comunidades van al río. No hay tratamiento de aguas negras. Por eso comunidades. Cuando vamos a bañar al río llevamos botellas y bolsas de plástico y eso contamina nuestro río. (Testimonio del XV Foro en Defensa del territorio, abril de 2017)

Del mismo modo, violan la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero, en lo referente a la Protección y Aprovechamiento racional del Ambiente y sus elementos naturales, en sus artículos, 7, que dice “Toda denuncia popular que conozca la Procuraduría de Protección Ecológica del Estado de Guerrero, será contestada por escrito en máximo de treinta días a partir de su recepción” (SEMARNAT, 2011), en este caso vimos que la respuesta demoró más de lo estipulado.

Incumple la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, Número 211 donde señala en su artículo 3 que “el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano tenderán a la “vinculación del desarrollo regional y urbano con el bienestar social de la población”. En este caso no existe tal vinculación ni consulta sobre el ordenamiento territorial en los ejidos y comunidades, sino la imposición de una territorialidad estatal sobre una indígena la cual genera presiones sobre los actores sociales en ambas territorialidades pero en perjuicio de la segunda, al generar un clima de tensión comunitaria al generarse el conflicto por la imposición de la canalización.

En el apartado 6.2.2.1 Modernización de la infraestructura y mejoramiento de los servicios públicos, la infraestructura responde a una modernización del municipio de Ometepec y no mejora los servicios públicos de agua potable y alcantarillado en las dieciséis localidades afectadas por la construcción de la canalización por gravedad.

Las territorialidades estatales se expresan en las decisiones tomadas en una esfera política estatal excluyente donde el desarrollo de proyectos hídricos gubernamentales que no incluye la gestión local y comunitaria del agua. Los usos del agua a nivel de comunidad y localidad quedan al margen de la legislación ambiental, la cual tampoco los contempla.

3.3 El surgimiento de la organización comunitaria, PODER Pueblos Originarios en Defensa de los Ecosistemas y sus Reservas 2016- 2017

En septiembre de 2016, se reanudaron las reuniones informativas sobre la situación del río. El 11 de septiembre se realizó una Asamblea general del pueblo *nn'añncue ñomndaa* y una asamblea ejidal en la comisaría agraria de Xochistlahuaca, en la cual se propuso la creación de una comisión que encabezara la defensa del Río *Jndanncue*. Desde ambas asambleas se constituyó la comisión de defensa del río: Pueblos Originarios en Defensa del Ecosistema y sus Reservas (PODER), conformada por indígenas *nn'añncue ñomndaa*. En palabras de la comisión:

PODER es una comisión nombrada el 11 de septiembre 2016 durante una asamblea general en el ejido de Xochistlahuaca para la defensa del río *Jndañncue Ñomndaa*, en la que se encuentran habitantes y autoridades comunitarias *Nn'añncue Ñomndaa* de los núcleos agrarios de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Huehuetonoc y Cozoyoapan en la Costa Chica de Guerrero. Surgió en respuesta al despojo del río oficialmente llamado río San Pedro, que fue entubado para ser llevado a la ciudad de Ometepec como parte de los compromisos políticos hechos por Ángel Aguirre Rivero con ganaderos y empresarios de la región durante su campaña política para la gubernatura del estado en 2011. (PODER, 2017a).

El 13 de septiembre, Omar Estrada Bustos, presidente municipal de Ometepec (2015- 2018) anunció oficialmente que el sistema hidráulico también abastecerá

de agua al municipio de Acatepec y a la comunidad de Cochoapa, municipio de Ometepec, Guerrero, por lo que realizaran interconexiones hacia estas comunidades. También prometió una campaña especial para reforestar la Cuenca donde nace el río.

Sabemos que como seres humanos debemos tener responsabilidades. Entendemos que la comunidad de Ometepec no tiene agua, pero no sabemos por qué no nos consultaron para tomar nuestra agua. Sabemos que no van a tener una obligación ni responsabilidad de cuidarla, pensamos que deben ser responsables del agua que están tomando y consultarnos.

Antes había en Ometepec mucha agua, pero no han tenido un buen manejo y cuidado. Ahora están viendo donde hay agua, o sea en lugares donde las comunidades la han cuidado y la quieren extraer de estos lugares. (Entrevista XOCH5)

El 19 de aquel mes una comisión de PODER acudió a la cabecera municipal de Ometepec a entregar una notificación de inconformidad sobre la obra al Secretario General del Ayuntamiento Delfino Nicolás Rojas. Ese documentó expresó tres demandas principales sobre la infraestructura hidráulica construida debido a la preocupación a raíz de la observación de disminución del afluente del río en los tramos que atraviesan por los ejidos de Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuca, por lo que demandaron:

1. Reducción a 8 pulgadas en un tramo de tubería de 20 metros en el kilómetro 0 +000 al 0+100 de la línea de conducción
2. Suministro, instalación y calibración de medidores y calibración de medidores hidrónicos.
3. Creación de un fondo para la reforestación, combate contra incendio y saneamiento de la cuenca y subcuencas hidrológicas” (PODER; 2017r: 10)

El 21 de septiembre de 2016 PODER emitió la “Primera declaración en Defensa del Río Suljaa” la cual nuevamente manifestó la problemática y propuestas para entablar diálogo con el gobierno municipal de Ometepec. Dicho documento

también fue entregado en el ayuntamiento junto un boletín de prensa a medios de comunicación (Vargas Jorge O. 2017 y PODER, 2017d)

Dos semanas después Rafael Navarrete Quezada, Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero declaró: “Hay que parar la obra si sigue el conflicto” (Damián, Misael, 2016). Se hizo notar la presión comunitaria y algunos funcionarios estatales reconsideraron las operaciones de la obra, no obstante la inversión de 24 millones de pesos para las obras de ampliación de la canalización y las conexiones con Acatepec y Cochoapa y compromisos políticos y promesas con estas comunidades, pesaron para la cancelación de la obra

De septiembre a noviembre de 2016, PODER planeó una estrategia de organización comunitaria e inició una consulta popular para conocer la opinión de las comunidades que viven en las inmediaciones y usan el río respecto al sistema hidráulico construido ahí. Además, al encontrar rechazo en la mayoría de los poblados, realizaron una recolección de firmas en rechazo a la obra. En este periodo comisiones de PODER hicieron visitas al Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan para solicitar apoyo y acompañamiento.



Fotografía 9. Reuniones informativas y de consulta en comunidades Nnan^{ncue} ñomndaa. Archivo PODER, 2016

La organización comunitaria se acrecentó y tres núcleos agrarios más; Huehuetónoc, Tlacoachistlahuaca, Cozoyoapan, se unieron a PODER. También se aglutinaron en la Asamblea General de Xochistlahuaca para definir estrategias conjuntas de defensa y resguardo de su territorio Ñomndaa. Por un lado, se realizaron reuniones informativas en las comunidades de: Huehuetónoc, Tlacoachistlahuaca, Cozoyoapan, Los Liros, Luis Donaldo Colosio, Plan Maguey I, Plan Maguey II, El Carmen y La Soledad, con las cuales comparten una territorialidad y espacialidad.

Por la otra, a una escala regional, PODER, se adhirió al CRAADT³⁰ constituyendo movimiento socioterritorial a una escala mayor. La comisión

³⁰ El Concejo Regional de Autoridades agrarias en Defensa del Territorio (CRAADT) es un frente sociopolítico constituido por autoridades agrarias, municipales, ciudadanos, y organizaciones sociales afines que analizan y discuten sobre las políticas ambientales y territoriales en la región de la Montaña y Costa Chica de Guerrero fortalecimiento de las autoridades agrarias. (Ver anexo 1)

acudió a las reuniones periódicas que el Concejo convoca. El 26 de noviembre del 2016 participaron en la localidad de Pascala del Oro, a un foro de informativo de defensa territorial en aquella comunidad y se articuló con otras comunidades.



Fotografía 10. Nombramiento y toma de protesta de integración de las y los representantes del Comisariado de bienes comunales de Huehuetonoc a PODER. Archivo de PODER, 2016.

El CRAADT, es una organización política en Guerrero que haciendo uso del derecho agrario y el derecho indígena, han realizado distintas acciones para frenar el despojo. Algunas de éstas son:

- Levantar Actas de Asamblea con las autoridades agrarias de cada comunidad para expresar el rechazo a los proyectos que se quieren implementar.
- Han elaborado estatutos, como una medida para prohibir, la concesión de permisos. Desde esos instrumentos, se ha frenado el despojo hacia

algunas comunidades como Proyecto de minería “Corazón de tinieblas” en comunidad mephá de Júba Wajiín o San Miguel del Progreso, Guerrero.

- Han celebrado Asambleas de Cabildo Abierto donde se obliga que el presidente y otras autoridades a que no otorguen permisos sin consentimiento de la población al menos en su periodo de mandato.

En diciembre de 2016, continuaron las acciones comunitarias de protesta y información sobre la obra, por ejemplo, se colocaron mantas de rechazo en los caminos que llevan al río; difundieron comunicados a través de redes sociales. En la radio comunitaria Ñomndaa, transmitían información sobre el caso y grabaron el video “Una ofrenda para el río” con la orquesta Yocanchuncue ñomndaa (niñas y niños amuzgos) y músicos solidarios.



Fotografía 11. Muestras de rechazo a la obra. PODER, septiembre y diciembre de 2016. Archivo PODER.

En enero de 2017, PODER consideró que había concluido la etapa informativa y de consulta en las comunidades sobre el proyecto y entregó una notificación al cabildo municipal de Ometepec informando lo anterior asimismo los instó a una reunión el 14 de enero de ese año en la comisaría agraria de Xochistlahuaca a fin de dar una solución del proyecto hidráulico y sus ampliaciones.



Fotografía 12. Reunión General en la Comisaría Agraria de Suljaa', Xochistlahuaca. Fotografía de la autora, enero de 2017.

De manera paralela, en la localidad vecina de Guadalupe Victoria, municipio de Xochistlahuaca se registraron enfrentamientos entre pobladores con la ex alcaldesa priísta Aceadeth Rocha quien buscaba imponer a un comisariado ejidal afín a su partido. Cabe decir que imponer e impulsar de autoridades agrarias corrompibles es una estrategia política estatal para asegurar un control territorial, que genera un contexto de conflictividad social y violencia en las comunidades debido abusos de poder estatal.

Para el 14 de enero de 2017, el presidente municipal de Ometepec, Omar Estrada, accedió a sentarse a escuchar nuestra inconformidad en la Comisaría Ejidal de Suljaa' (Xochistlahuaca)" (PODER: 2017) Ese día se llevó a cabo la reunión de trabajo convocada con el presidente municipal de Ometepec, regidoras³¹ de Comercio, Mercado y Abasto Popular, de Salud y Asistencia Social y la regidora de Desarrollo Urbano, Obras públicas y Protección Civil "durante la reunión Omar Estrada mostró una actitud déspota, arrogante y discriminatoria" (PODER, 2017: 12).

³¹ Regidora/ regidor, es el representante del Poder Legislativo a nivel municipal.

En esta reunión acordaron no realizar la ampliación de la obra en las comunidades de Acatepec y Cochoapa hasta lograr acuerdos definitivos, instalar una mesa de interlocución con los involucrados y realizar una reunión de seguimiento el 4 de febrero en el Ayuntamiento de Ometepec.



Fotografía 13. Reunión con las Autoridades de Ometepec. Archivo PODER, 4 de febrero de 2017

Emergencia de otras territorialidades dentro del conflicto hídrico: Cochoapa

El ejido de Cochoapa, es un ejido amuzgo que pertenece al municipio de Ometepec, la cercanía geográfica esta ciudad, ha influido en las actividades económicas de este territorio, en particular ha habido un traslado de la actividad ganadera de Ometepec a Cochoapa, lo cual generó en la conversión del ecosistema bosque- selvas predominante en terrenos agrícolas y ganaderos. Asimismo, “hubo un desplazamiento de las prácticas agrícolas tradicionales como la alternancia de los terrenos, también existe la tala comercial de árboles de encino y hay incidentes de incendios” (Entrevista COCH, 2017). De acuerdo

al testimonio del ex comisariado y un periodista originario de Cochoapa el desmonte de los terrenos es provocado por la expansión de la ganadería y también ha habido desecamiento de algunos arroyos debido a la “poca conciencia para cuidarlos” (Entrevista COCH, 2017).

Tenemos que cambiar de visión si queremos seguir manteniendo la vida y la de nuestras familias, sobre la tierra. La agricultura en nuestras tierras es una fuente de alimento, que nos da maíz, chile, jitomate, calabazas entre otros productos y la mayor parte es de temporal. En el caso de nuestro ejido, la rosa tumba y quema, ha afectado mucho a la existencia de selvas, pero, es una técnica en la cual la naturaleza puede volver a recuperarse ya que el campesino siembra, deja descansar la tierra unos años, esta se regenera llegan a habitar más animales y al paso del tiempo se vuelve a tumbar, sobre todo si es terreno de un campesino.

En el caso de la ganadería, la selva se tumba, desapareciendo a cientos de especies vegetales y animales para que vivan solo dos, una animal y una vegetal, el zacate y la vaca. Y el pasto se queda y es eterno, nunca más vuelve la selva a su lugar. El ganadero, hereda el terreno a su hijo que sigue siendo ganadero y este a su hijo. La ganadería extermina la selva, y con ello, pues la existencia del agua. El pasto, no puede hacer que la tierra retenga agua, con la lluvia, toda el agua se resbala y no la capta la tierra, las reservas se acaban. (Testimonio de un campesino ñomndaa en la Reunión de presentación de la problemática a Cochoapa, enero, 2017).

En el 2016, se anunció la ampliación de la canalización y la construcción de una interconexión de agua hacia la Cochoapa. Los cochoapenses conocían que campesinos de Xochistlahuaca se estaban oponiendo a la canalización del río, sin embargo la necesidad de agua para la actividad ganadera los colocó en una posición de subordinación frente al proyecto hídrico al cual aceptaron con beneplácito. Algunos vecinos de Cochoapa manifestaban incluso “Dios nos dio agua todos, pero los amuzgos de Xochis son avaros” (Entrevista COCH, 2017).

Ante esta situación la comisión de PODER, buscó una estrategia de comunicación y posterior articulación con este ejido, que comparte el territorio ñomndaa, sin embargo han construido su territorialidad de manera separada y

en este momento del conflicto hídrico estaba generando otro elemento de tensión con la territorialidad de Ometepec.

El 22 de enero de 2017, se llevó a cabo la 8ª Asamblea general sobre avances en la defensa del río en la comisaría Agraria de Xochistlahuaca, además de informar a la población sobre las acciones comunitarias de tres meses, se sumaron doce comunidades nnanⁿcue ñomndaa a PODER. Durante la reunión también informaron sobre las reuniones con los funcionarios estatales, sus respuestas, y propuestas que también fueron consultadas con la población de Xochistlahuaca.



Fotografía 14. 8ª Asamblea general sobre avances en la defensa del río en la comisaría Agraria de Xochistlahuaca. Periódico Faro de la Costa Chica, enero de 2017

La comisión de PODER al tener mayor conocimiento de la obra y las interconexiones del sistema hidráulico con Cochoapa y Acatepec, también consideró entablar un diálogo con estas localidades, ya que hasta este momento

éstas sólo habían tenido comunicación con las autoridades de Ometepec. Así, el 27 de enero de 2017 en la Comisaría Ejidal de Suljaa' (Xochistlahuaca) se realizó la "Mesa de interlocución sobre la problemática del entubamiento del río *Jndaancue Ñomndaa* y sus repercusiones ambientales, sociales y culturales" entre la Comisión en Defensa del Río Jndaancue PODER y las autoridades civiles y agrarias de Cochoapa. Se dialogó la necesidad de agua que tiene la localidad de Cochoapa en voz de sus representantes. De esta manera los Njoomncue Ñomndaa (integrantes del pueblo Ñomndaa) acordaron cuidar y defender el territorio frente a los riesgos ecológicos provocados por acciones del ejecutivo de Guerrero, y convocaron un diálogo conjunto con el gobierno de Ometepec.

Tenemos que reconocer que después de vivir muchos años en una sociedad donde nos han discriminado, nos han tratado de someter de todas las formas posibles, nosotros los Amuzgos, Nn'anncue Ñomndaa, estamos divididos por los demarcaciones territoriales de los Estados. Tenemos comunidades hermanas en Oaxaca y nosotros en Guerrero. Algunas comunidades son del municipio de Ometepec, otras de Tlacoachistlahuaca y otras de Xochistlahuaca. Nos dividen en núcleos agrarios, unos son ejidos, otras son comunidades.

Nos dividen los partidos políticos, hasta las religiones. Tenemos que reconocer que esas divisiones son las que nos han quitado la fuerza como pueblo Amuzgo. Si estuviéramos unidos seguramente que no nos hubieran despojado de nuestro río. En cambio ahora, hay peligro de confrontación entre las comunidades por el despojo que nos están haciendo de nuestro río. Esto no lo podemos permitir, no permitamos enfrentamientos entre hermanos por intereses ajenos, de ninguna manera. Recordemos que nuestros abuelos cuando trazaron el camino que transitamos a nuestras comunidades no pelearon, nada agarraron sin permiso, sino que platicaron, acordaron y trabajaron en colectivo para un bien común.

Por eso, ante ésta problemática que se está presentando, tenemos que ir a nuestras raíces: recordemos que somos hermanos, tenemos una misma cultura, una misma lengua, una historia común. Como pueblo indígena que somos, compartimos un territorio común que debemos de cuidar, conservar y defender por el bien de nuestros hijos, para el futuro de nuestro pueblo. No permitamos que los bienes naturales de nuestro pueblo sean usados para fines políticos y/o económicos.

Consideramos que si ponemos en primer lugar el interés de nuestro pueblo, por encima de las divisiones y de los intereses creados para debilitarnos, entonces tenemos ante nosotros una oportunidad histórica para fortalecernos. Queremos proponerles hermanos y hermanas de Cochoapa, nosotros que somos los que hablamos Ñomndaa, la Palabra del Agua, que la defensa del vital líquido, que el cuidado de nuestro río, que la defensa de nuestro territorio sea un elemento fundamental para unirnos como comunidades hermanas, integrantes de un solo pueblo, el pueblo Amuzgo, y así seguir este proceso de diálogo permanente para ir reconstruyendo nuestro tejido comunitario.

(Testimonio de la primera mesa de diálogo con la localidad de Cochoapa).

Recuperé gran parte del testimonio ya que en la mesa de interlocución con la comunidad nnaⁿncue ñomndaa de Cochoapa debido al anuncio de la ampliación del proyecto de canalización del Río Jndanncue, fue evidente que las formas de territorialidad estatal promovidas sin el consenso comunitario, generan divisiones y tensiones territoriales y desemboca en la creación de conflictos y un ambiente de tensión y hostilidad social.

El testimonio añade además una propuesta política sobre cómo superar los conflictos territoriales, rescatando los elementos comunes entre las territorialidades entre varias comunidades, experiencia que demuestra como los seres humanos podemos satisfacer las necesidades sociales a través de la reciprocidad y el entendimiento de las necesidades.

La invitación y propuesta de PODER por la defensa del agua conjunta con las otras comunidades que visitó la comisión, son el resultado de la trayectoria política de movilización del pueblo ñomndaa y sus demandas históricas al territorio, a la autonomía y al reconocimiento de los derechos colectivos, desde el antecedente por la lucha de reconocimiento como su ejido, el establecimiento de un municipio autónomo, los ejercicios de autonomía en su radio comunitaria, hasta la propuesta de formular una estrategia de articulación territorial, que tuvo como su límites comisariados agrarios de otras comunidades despolitizados, una situación derivada del sistema corporativo priista.

El 28 de enero de 2017, PODER participó en el Foro informativo por la Defensa del Territorio del Consejo Regional de Autoridades Agrarias de la Montaña y Costa Chica de Guerrero (CRAADT), en la comunidad de Chilixtlahuaca para continuar en el movimiento socioterritorial en defensa del territorio, donde se acordó que el siguiente foro se realizaría en Suljaa' Xochistlahuaca.

El 1 de febrero de 2017 el secretario general del Ayuntamiento de Ometepec envió un oficio al coordinador de PODER, César Antonio López, para notificar: “Se determinó suspender la reunión programada con anterioridad misma que se retomará hasta nuevo aviso” (PODER, 2017: 13) Ante la cancelación unilateral de la reunión de seguimiento, el 4 de febrero, una comisión de PODER acudió al Ayuntamiento de Ometepec a entregar un documento de inconformidad con el gobierno de dicho municipio, sobre su incompetencia al no resolver el asunto del río, instarlos al diálogo y refrendar la voluntad de los pueblos por cuidar el territorio. También buscó el diálogo con el núcleo agrario de San Pedro Cuitlapa para integrarlos al proceso de defensa y cuidado del río, pero los líderes no llegaron a la reunión acordada.

A inicios de febrero del 2017 la localidad de San Pedro Cuitlapa exigió el cumplimiento de los compromisos que los gobiernos estatal y municipal contrajeron con los cuitlapenses al inicio del funcionamiento de la obra. Ante el incumplimiento realizaron acciones de presión como el cierre de válvulas del sistema hidráulico por gravedad que abastece a Ometepec. El 19 de febrero de 2017, en el oficio SG/19/02/2017 el Presidente municipal de Ometepec, suspendió la reunión con PODER, argumentando que la comunidad de Cuitlapa cerró las válvulas del sistema por gravedad.

Asimismo, PODER se unió a la denuncia de extracción de grava en el río Santa Catarina (Río *Jndaat'ma'*), que también colinda con Xochistlahuaca. Al mes siguiente, fue invitado a participar en una acción directa coordinada por el Frente de Comunidades Indígenas en Defensa de los Recursos Naturales del

Río Santa Catarina para frenar la extracción de materiales pétreos de este río. Sin embargo, el 17 de febrero de 2017 Josefina Gómez Santiago, mujer Na'ñncue ñomndaa originaria de la comunidad de Linda Vista enfrentó a la cacique local Aceadeth Rocha, y recuperó los documentos de los terrenos de su comunidad, la cual también han sido saqueados los materiales pétreos del Río Santa Catarina, por este acto Josefina recibió amenazas de la presidenta municipal.

El 28 de febrero, PODER acompañó a los integrantes de la comunidad de Huixtepec, aglutinados en el Frente de Huixtepec, en la detención del saqueo de agua, grava y arena en la zona conocida como Paso Tabaco. Sin embargo, el 19 de marzo de 2017 Rogelio Tranquilino Sandoval Guzmán, integrante del Frente de Comunidades Indígenas en Defensa de los Recursos naturales del río Santa Catarina, sufrió una agresión armada en su huerta ubicada en la localidad de Huixtepec, municipio de Ometepec como represalia por participar en la defensa del río. Por lo que se observó respuestas de hostigamiento y represión en los conflictos ambientales.

Los casos de intimidación, hostigamiento, amenaza y represión hacia los defensores del territorio ñomndaa, (y de otros casos a nivel nacional y mundial) son testimonios que exhiben el ejercicio del poder y la violencia como una forma operativa de los gobiernos estatales a nivel local. Los proyectos de infraestructura que no tiene respaldo ni aprobación comunitaria se colocan como proyectos de desarrollo impuestos de corte extractivista que tienen oposición ya sea articulada o desarticulada dependiendo el contexto en el que se despliegan. En el caso de esta investigación la primera respuesta a la construcción de la canalización fue desarticulada pues de los catorce ejidos posiblemente afectados sólo uno se movilizó. Posteriormente se articuló aunque no tuvo un resultado favorable a las comunidades indígenas.

De acuerdo al informe de la ONG Global Witness durante el 2018 “México es el sexto país más peligroso del mundo para los activistas que defienden el medio ambiente, según este informe, que documenta el asesinato de 164 defensores del medio ambiente” (Global Witness, 2018). El mismo informe señala que la represión concretada en asesinato hacia personas defensoras fue más alta para opositores a proyectos extractivos mineros y en segundo lugar fueron las muertes asociadas a conflictos hídricos, seguidos por opositores a la agroindustria, a la industria maderera y a la construcción de hidroeléctricas.

El escenario de violencia y terror hacia los defensores del territorio se acrecienta al mediatizarse las formas de asesinato. Los perpetradores de estos actos son agentes del estado, en contubernio con grupos de seguridad privados o bien con la participación de miembros del crimen organizado como los sicarios. La corrupción y la obstaculización para el acceso a la justicia de las víctimas y sus familias es otra característica del clima de impunidad para las y los defensores del territorio.

En contraste al clima de represión de la territorialidad estatal local y gracias a la organización comunitaria, el 01 de abril de 2017, se llevó a cabo el XXV Foro informativo por la defensa del territorio organizado en conjunto con el Consejo Regional de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio (CRAADT) en Suljaa’, donde participaron comunidades de la costa chica y montaña de Guerrero de cuatro grupos indígenas que denunciaron proyectos mineros, construcción de infraestructura hidráulica y saqueo de materiales pétreos de sus territorios. Conjuntamente firmaron un acta de reclamo y pronunciamiento del acuerdo de estar unidos sobre cualquier despojo contra los pueblos.



Fotografía 15. Autoridades Agrarias participantes en el XXV Foro informativo “Por la defensa del territorio”. Fotografía propia. 01 de abril de 2017.

Más tarde, el 3 de mayo de 2019, en el marco de la visita oficial a México del Sr. Leo Héller, relator especial de Naciones Unidas, sobre Derecho al Agua Potable y Saneamiento, un representante de PODER presentó el caso de despojo del río Jndaancue Ñomndaa (San Pedro) con el relator (PODER, 2017h). Sin embargo, el caso sólo formó parte del informe de Héller sin tener un impacto local, añadiéndose al silencio y omisión de acciones del gobierno municipal y estatal respecto a la canalización del río Jndanncue,

La comisión PODER continuó el acompañamiento a otros casos de comunidades vecinas sobre casos de despojo y mal uso de bienes naturales. En agosto de 2017, acompañó el proceso de denuncia de la comunidad de Rancho del Cura Ejido, municipio de Xochistlahuaca hacia presidenta Aceadeth Rocha quien les prometió construir obras sociales a cambio de los permisos para autorizar de forma amplia e indefinida la extracción y traslado de agua de su arroyo hacia la Cozoyoapan, municipio de Xochistlahuaca, por lo que optaron por “la interposición de una queja ante la Comisión de Defensa de los Derechos

Humanos en Guerrero, (CODDEHUM) y ante la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA)” (PODER, 2017: 20) Por su parte habitantes de las comunidades de Plan de los Muertos y Zacualpan, de municipio de Xochistlahuaca y la localidad de Tlacoachistlahuaca, también solicitaron apoyo de PODER ante las problemáticas respecto a sus ríos, arroyos y manantiales.

Tabla 12. Gradientes de conflicto en la lucha por el agua en los territorios nnanⁿcue ñomndaa

Gradiente	Nivel de confrontación	Acciones sociales desarrolladas por la comisión de PODER
Primer gradiente (Visibilización)	Bajo	Durante el periodo de 2012 hasta el 2017, la comisión de PODER registró denuncias escritas, así como boletines de prensa en periódicos locales como el Sur de Acapulco, Faro de la Costa Chica, Diario Informativo y La Jornada, asimismo en medios de comunicación independientes se circuló información sobre el caso, sin lograr mayor alcance que el local
Segundo gradiente (Denuncia)	Medio	No se realizaron denuncias penales ambientales por el caso de la canalización.
Tercer gradiente (Acciones de	Alto	Hubo acusaciones formales a las autoridades estatales y municipales de Ometepec, denuncias públicas, quejas y colocación de

presión)		mantas de rechazo a la obra, sin embargo no hubo movilizaciones de los sectores como manifestaciones o marchas.
Cuarto gradiente (Enfrentamiento)	Muy alta	<p>Por parte de la comisión de PODER no se presentaron hechos de bloqueos, tomas, secuestros, cortes de agua, cesación del pago del agua como protesta, sabotaje, ni otras acciones legales de tipo penal.</p> <p>De manera paralela el comisariado de San Pedro Cuitlapa, ordenó en varias ocasiones cerrar la llave de suministro de agua como una medida de presión al gobierno de Ometepec para cumplir sus promesas, sin tener con ello una solución de fondo a los problemas que enfrenta el núcleo agrario. Dichas acciones no fueron acompañadas de movilización social ni articulación con otros sectores como PODER.</p>

Fuente: Elaboración propia basado en metodología de Kloster y Alba (2007) y en entrevistas y visitas a campo.

Desarticulación de los sectores

El septiembre de 2017 a un año de su nombramiento, la comisión en defensa del Río Jndaancue, PODER convocó a la población de Xochistlahuaca y en general a la presentación del Informe de actividades, en la comisaría agraria de Xochistlahuaca. Posteriormente se realizaron reuniones de balance del trabajo

realizado. A finales de 2017, ante la imposibilidad de frenar la obra de canalización de agua del Río Jndaancue, acuerdan suspender las actividades como Comisión en defensa del Río, y fortalecer otros trabajos para de cohesión de la comunidad de Suljaa' Xochistlahuaca.

La organización socioterritorial decayó al verse imposibilitada a cumplir sus objetivos más inmediato y real: la disminución del caudal de agua extraído, crear un fondo de saneamiento de la cuenca y subcuencas hidrológicas y exigir el inicio de los trabajos de reforestación. No fue posible promover ningún tipo de denuncia legal ni por consiguiente de ningún juicio de amparo sobre la situación ambiental, ya que el núcleo agrario más organizado era el del Xochistlahuaca y la tubería de la canalización, en sentido estricto no se encuentra sobre el territorio ejidal de este municipio, “sino pasa un lado” (entrevista XOCH4).

Esta, constituyó una traba legal ya que imposibilita a general una demanda ambiental en términos estatal, los cuales no contemplan que el área de influencia de los proyectos de infraestructura es más extensa que las demarcaciones territoriales oficiales.

Del periodo de 2016 al 2018 la comisión de PODER incrementó sus labores de difusión del caso y circulación de información sobre el proyecto de la canalización, y como consecuencia hubo agresiones, amenazas y criminalización hacia algunos opositores de otras comunidades que se habían adherido a PODER, este escenario de represión no es nuevo en la región, sin embargo sigue siendo una estrategia de desmovilización de los sectores. Asimismo 2018, fue un año de elecciones locales, municipales y nacionales, lo cual generó un clima de desestabilización ya que algunos miembros de la organización participaron en las elecciones, asumiendo nuevos roles en un escenario político electoral. Además se dio por concluido el periodo del Comisario agrario de Xochistlahuaca el cual había sido afín al movimiento.

En el 2018, de acuerdo con el sistema de cargos agrarios, se celebraron elecciones internas de cambio de comisariado agrario en Xochistlahuaca. De acuerdo con las entrevistas realizadas en el último periodo, no era clara la relación que tendría la comisión de PODER con las nuevas autoridades agrarias. Por lo que la mayoría miembros que no participaron en la dinámica electoral se trazaron un horizonte distinto para su acción en el ejido de Xochistlahuaca, para la defensa del Arroyo Mujer, el cual se encuentra dentro de su municipio y también quería ser concesionado.

3.4 Territorialidades de la organización y la resistencia

Los proyectos de infraestructura en el estado de Guerrero no iniciaron con el proyecto de la canalización del Río Jndanncue sino el ciclo de los conflictos hídricos contemporáneos en la entidad comienzan en 1990 con el proyecto hidroeléctrico de San Juan Telecingo y de seguir con el actual patrón de acumulación económica probablemente seguirán otros proyecto. No obstante y más allá de esto, ante la finalización de las actividades de PODER es posible hacer algunos balances positivos. El primero en cuanto a la afirmación de los indígenas nnaⁿncue ñomndaa a la pertenencia a un territorio común como pueblo originario y una reivindicación cultural que se expresa en la necesidad de “Compartir información en nuestras lenguas. Que se nos hable nuestras lenguas, desde nuestros propios pensamientos, son proyectos de muerte” (PODER, 2017g)

También se encuentra la reivindicación del derecho y responsabilidad de rescatar, preservar y defender los bienes naturales ante los proyectos de desarrollo utilizados para fines políticos y económicos, rescatando las instituciones comunitarias “Hay que confiar en nuestras propias autoridades que se eligieron con usos y costumbres. En nuestra organización está claro ceros partidos, ni de religión” (PODER, 2017g)

Otro avance organizativo fue la vinculación regional con otras organizaciones cuyo eje de acción es la defensa de la vida, y la base de organización es la toma de acuerdos más allá de los arreglos de partidos políticos; como menciona el siguiente testimonio: “La lucha es de todo el pueblo abuelos, abuelas, niños, jóvenes no sólo de los ejidatarios. Es difícil reunirnos, convocar y llegar a las reuniones. Pero es importante compartir y analizar la información como ahora que estamos conociendo el caso de su río” (PODER, 2017g). Se encuentran también las proyecciones a realizar una planeación y manejo territorial desde las comunidades y organizaciones indígenas:

Así como está la disposición de compartir el agua debemos tener estrategias conjuntas. Por ejemplo echar a andar campañas de deforestación, los bosques guardan humedad. Necesitamos estar unidos, propongamos gobiernos sensibles. Es nuestra culpa en la manera en que muchos de los gobernantes que tenemos, nosotros lo pusimos ahí. Necesitamos gobernantes sensibles a nuestras comunidades. (PODER, 2017g).

Por último, en las reflexiones de varios miembros de la comisión recuperadas en las narrativas de las entrevistas era explícita una reflexión multiescalar, y la identificación de una lógica de desarrollo económico de corte extractivista asociado a dinámicas mundiales: “Acá venimos a hablar de la madre tierra, de la globalización de los tratados” (Entrevista XOCH5). Los pueblos indígenas históricamente se han organizado y resistido ante los procesos de modernización, aunque la culminación de la experiencia nomndaa de oposición a la infraestructura no tuvo como resultado la cancelación del conflicto abonó a la práctica y aprendizaje para resistir los no pocos embates que se tienen hacia los territorios indígenas.

Otra de las territorialidades de la resistencia fue la conformación de la CRAADT: “En aquellos años, no había información o era escasa. Actualmente, dicen: “tenemos más fuerza, hay más información, no debemos dejar de

compartirla y reunirnos, esto ya no va a morir”. (Boletín de Prensa, XV Foro por la defensa del territorio, 2017)

El CRADDT ha recopilado información estratégica que ha coadyuvado a la defensa de los territorios indígenas en Guerrero, la articulación territorial a través de los encuentros, foros, reuniones, asambleas, ha sido fundamental para la construcción de un frente de información, resistencia ante el avance las actividades extractivas en la región Montaña de Guerrero y el desarrollo de proyectos hídricos y saqueo de materiales pétreos en la Costa Chica.

A través de pláticas informativas se abordan los proyectos y características de las estrategias despojo. En el caso del río, a través de la comisión de PODER se ha informado acerca de las reformas jurídicas. Se tiene presente la reforma al artículo 27 constitucional que impuso Carlos Salinas de Gortari en 1992, como el punto de lanza de las reformas estructurales. En las pláticas informativas también se tocan temas acerca de los programas agrarios neoliberales como PROCEDE, FANAR que parcelan las tierras, les otorgan un carácter individual, dividen a los ejidatarios y desarticulan sus núcleos agrarios para preparar el terreno del despojo. También se ha intentado alertar a los ejidatarios acerca los programas de la Comisión Nacional Forestal que pretende impulsar nuevas Áreas Naturales Protegidas en el estado de Guerrero.

Por otra parte el clima de criminalización de los defensores del territorio en el estado de Guerrero es adverso, sin embargo las comunidades al estar excluidas en las normatividades estatales

No ha sido un camino fácil, defensoras y defensores del territorio se enfrentan múltiples amenazas del Estado, caciques locales y empresarios que tienen intereses fuertes sobre los bienes naturales y los territorios “Si te enfrentas solo hay intentos de homicidio, eso va a pasar si dejamos de participar en las asambleas.” En este foro se denunció el reciente intento de homicidio el pasado 19 de marzo de Rogelio Tranquilino Sandoval Guzmán, de la comunidad de Huixtepec, del municipio de

Ometepec, miembro del Frente de Comunidades Indígenas en Defensa de los Recursos Naturales del Río Santa Catarina. (Boletín de Prensa, XV Foro por la defensa del territorio, 2017)

Los casos de criminalización antes mencionados, son los últimos intentos hasta el 2018 de resistencia a los proyectos al despliegue de las territorialidades estatales en la Costa Chica, el caso los defensores del Frente de Comunidades Indígenas en Defensa de los Recursos Naturales del Río Santa Catarina, río que se encuentra cercano a Ometepec, no podrá ser abordado en este trabajo, sin embargo su lucha contra la extracción de materiales pétreos forma parte de la constelación de las territorialidades de la resistencia en la Costa Chica de Guerrero.

CONSIDERACIONES FINALES

Manantial casi fuente; casi río
fuente; ya casi mar casi río apenas;
mar casi – casi océano de frío,
Principio y Fin del agua y las arenas
Casi nada, Miguel Hernández

El avance vertiginoso de la implementación de proyectos de infraestructura sobre los territorios principalmente rurales en México y en América Latina nos lleva a la necesidad de reflexionar sobre el tiempo y el espacio de los distintos tipos de despojo a los que se ven sometidas las poblaciones, mayoritariamente indígenas pero no solo éstas. En esta investigación pudimos abordar el conflicto entre las territorialidades considerando, sólo desde la mirada de los indígenas nna'ncue ñomndaa y la organización comunitaria, sin considerar la mirada del estado.

Existen conceptos y categorías clásicas en la geografía en este caso el concepto de territorio y la categoría de territorialidad. Haciendo una lectura analítica de éstos y cruzándolos con la dimensión política, cultural y económica, podemos entender las lógicas de los proyectos (de baja o gran dimensión) que se construyen en las comunidades con fines de extracción de bienes naturales y las resistencias que emprenden los distintos sujetos sociales para hacerles frente.

Pudimos abordar los alcances analíticos del concepto de territorio desde dos niveles. El primero, la dimensión política del territorio da cuenta de las relaciones espacio-poder comunitario o institucionalizadas y al conflicto entre clases sociales (Sack, Porto- Gonçalvez, Haesbaert, Swyndgedow). El segundo nivel, la dimensión cultural, abordada por Bolivar Echeverría, Alicia Barabas y Gilberto Giménez dan cuenta de los procesos de apropiación/valorización/materialización de un grupo en relación con su

territorio y espacio vivido, tanto de las comunidades que resisten como las detentoras del poder.

Conocer la construcción de las territorialidades antes de entrar a los procesos de disputa por bienes naturales, nos aclara los procesos de apropiación y construcción de territorios anteriores a una dinámica de conflictualidad territorial. Las territorialidades en conflicto como vimos en el capítulo uno están enmarcadas por diferentes tipos de territorio como lo ha planteado Haesbaert, quien afirma que hay construcción del concepto de territorio de manera diferenciada, y está ligado a un ejercicio de poder.

La construcción de la obra “Línea de conducción a gravedad para el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Ometepec, Guerrero”. Ometepec es un municipio de la región de la Costa Chica del estado de Guerrero, México, desvió el caudal del Rio Suljaa’ hacia el municipio de Ometepec fue el hecho que fue la punta de lanza para el desarrollo de las territorialidad en conflicto contemporáneas en la región de la Costa de Chica.

Aunque desde los estudios de conflictividad ambiental se señala que los conflictos plantean diversas cuestiones: la defensa del territorio ancestral, los bienes naturales, la biodiversidad y el ambiente (Svampa, 2012), nos interesaron las territorialidades indígenas, que utilizan expresiones recreadas por ellos mismos y cuando reivindica sus territorios, de pertenencia y de identidad. Las territorialidades estatales de la modernización, se expresan en la manera de ver a la tierra y al territorio sólo como recursos naturales, espacios de construcción de la materialidad de la economía y espacios de urbanización.

Alrededor del agua existen innumerables conflictos hídricos asociados a los usos, propiedad, manejo, escases y los riesgos por desastres hidrometeorológico, Sumado a este contexto, los ocasionados por los modelos de desarrollo, que incluye la contaminación, riesgos sanitarios y el despliegue de infraestructura o

megaproyectos sobre los tierras, muchos de estos construidos al margen de los marcos normativos locales, nacionales e internacionales que protegen los derechos territoriales colectivas y avalados por un marco jurídico excluyente para las comunidades indígenas.

Asimismo, los conflictos “ligados al acceso y control de los recursos naturales y el territorio, que suponen por parte de los sectores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder.” (Svampa, 2012) como fue el caso que estudiamos, las territorialidades en conflicto expresaron diferentes concepciones del territorio, la naturaleza y el ambiente; así como van estableciendo una disputa acerca de lo que se entiende por desarrollo y, de manera más amplia como se entienden distintas concepciones de reproducción de la vida.

Como lo distinguimos al analizar el conflicto territorial en la región de la Costa Chica de Guerrero en el periodo de 2012- 2018, se presentó conflictividad territorial en la región amuzga debido a la canalización del río, intensificándose en comunidades indígenas que se han caracterizado por tener una tradición de lucha política por el reconocimiento a sus derechos frente a un poder central que impuso una racionalidad a través de la imposición de este proyecto hidráulico.

Como consecuencia, se presentaron cambios en las dinámicas territoriales, pero sobre todo notamos que durante el proceso de lucha y organización por evitar la construcción de la tubería, hubo emergencias de otras territorialidades en conflicto; en primer plano las territorialidades indígenas que se opusieron a la racionalidad de la territorialidad estatal y después una tensión entre las dos territorialidades indígenas ñomndaa, la de Cochoapa frente a la de Xochistlahuaca, las cuales habitan en distintas localidades y que han construido su territorio de manera separada. Al colocarse el agua como elemento de disputa, las territorialidades se ven confrontadas.

Los momentos políticos de mayor conflictividad entre la territorialidad de Ometepec, con la territorialidad indígena en defensa del recurso hídrico. Aunque el conflicto comenzó en el 2012, son los años de 2016 y 2017, cuando este alcanzó los momentos más álgidos, cuando se logró la interlocución con el Gobierno municipal de Ometepec, procesos de reunión y negociación entre las comunidades y finalmente, la ruptura del diálogo, al desconocer la presidencia de Ometepec a la comisión en Defensa del Río Jndanncue.

En este sentido, es preciso mencionar que los núcleos agrarios comunitarios y ejidales son parte medular los territorios indígenas las cuales cuentan con distintas prácticas y representaciones que se tienen sobre el territorio expresadas en las territorialidades indígenas y campesinas constituyen un tejido, una conjunto integral de visiones del territorio que conjugan estrategias de cuidado territorial que en sí misma es el cuidado de la vida. En la organización comunitaria frente al proyecto del río hay una dimensión política de conflicto entre dos proyectos de vida; el local, comunitario y el regional de modernización bajo un patrón de desarrollo capitalista.

En el caso de la canalización del Río Jndaancue se expresó el diálogo de las categorías territorio y territorialidad y aportan elementos para entender la conflictividad socioterritorial. El aporte y pertinencia de este trabajo versa en dos planos: el primero para el campo de la geografía como disciplina, ya que definimos territorio y territorialidad desde autores clásicos y contemporáneos situando la reflexión en términos espaciales haciendo uso también de la cartografía como herramienta de representación del territorio, pero que al mismo tiempo reconocemos la necesidad de integrar herramientas etnográficas como las entrevista para analizar los territorios, entenderlos e incidir en los procesos territoriales.

En este caso la categoría de territorialidad, fue vista en su profundidad y no sólo como un elemento descriptivo, sino se abordó desde la recuperación del

sentido de los sujetos individuales o colectivos, concretadas a través de sus expresiones espaciales. El reconocimiento de esta categoría, implica una ampliación del sentido del estudio desde el campo de la geografía para la comprensión de la realidad social en sus múltiples dimensiones.

En un segundo plano, este trabajo abona a la comprensión de las disputas por las territorialidades desde dos matrices de comprensión del mundo que se presentan como binarias y en general antagónicas: la indígena y la estatal. En el escenario de intervención del territorio Ñomndaa debido a la canalización del río Jndanncue, la diferencia entre la concepción del territorio bajo lógicas étnico-culturales de apropiación de los nnanncue ñomndaa frente al proyecto de desarrollo del municipio de Ometepec, es causa del surgimiento y desarrollo de conflictos así como de procesos de defensa territorial.

Así, los conflictos entre dos territorialidades distintas se pueden explicar por las tensiones entre concepciones y construcciones usos del territorio, este caso por la población nnanncue ñomndaa (amuzga) y autoridades municipales de Ometepec y estatales de Guerrero que operan con distintas racionalidades en un espacio geográfico. Estos conflictos están atravesados por relaciones dispares y asimétricas cuyas génesis son históricas y estructurales. Por lo que se destaca la historicidad de los fenómenos geográficos.

El aumento de los conflictos y las luchas por el agua está vinculado por las relaciones asimétricas campo/ciudad, algunas de sus expresiones son los diferentes efectos de la expansión del territorio urbano que fungen como metrópoli sobre los territorios rurales y las periferias. Aunado a esto se encuentra un discurso de abundancia / escasez de agua en las comunidades, que son utilizados ambivalentemente así como un discurso sobre el desarrollo, privatización, los cuales van permeando en la configuración de mercados globales del agua.

Por otro lado, el análisis del conflicto es de carácter cualitativo en torno a variables identificadas, mapa de actores y análisis histórico de la conflictividad y análisis de narrativas y testimonios sobre el conflicto vividos por los indígenas involucradas/os. En el caso de esta investigación las variables seleccionadas para el análisis del conflicto fueron: diferencias urbano/rurales, intervención territorial, gestión territorial, conflictos sobre agua y tierra. (Ver Anexo 4 Guías de entrevista), para responder a las preguntas de investigación ¿Cómo surge y se desarrolla el conflicto entre territorialidades opuestas? ¿Cuáles son los elementos de disputa en estas dos territorialidades?

De esta manera conceptualizamos la categoría territorio y territorialidad, concepto central de la tesis, aludiendo a distintas posturas teóricas geográficas y de otras disciplinas como la antropología y sociología. Encontramos que hay varias maneras de entender el territorio, por una parte, entendido como espacio social de reproducción de la vida de los sujetos y otros seres que lo habitan y por otro como un espacio político de interés estratégico para el Estado y al sistema económico. El Estado ha impuesto una territorialidad sobre otras formas de ver y entender el mundo, lo cual genera territorios y territorialidades en conflicto. Desde distintos casos, resumidos en un cuadro de casos sobre disputas hídricas, presentado en el capítulo 1.

En el caso de los indígenas hay un fuerte arraigo al territorio, particularmente a los territorios históricos concretizados en los etnoterritorios por ello despliegan una territorialidad a través de formas culturales y territorialidades simbólicas.

También se analizó la construcción de la violencia en los conflictos por el agua, cuales son las significaciones de la lucha por el agua, así como las gradientes de confrontación social en conflictos hídricos. Por parte de la organización comunitaria se presentaron los gradientes de conflicto en la lucha por el agua

de; *visibilización* durante los años 2012 al 2017, variable que es una constante de los movimientos en defensa del territorio de la región; el gradiente de *denuncia* durante el mismo periodo de tiempo y por último el gradiente de *acciones de presión confrontación*, en el cual se presentaron acusaciones formales a las autoridades estatales y municipales de Ometepec, denuncias públicas, quejas y algunas acciones directas como la colocación de mantas de rechazo a la obra, sin embargo no hubo movilizaciones masivas de los sectores como manifestaciones o marchas hacia Ometepec. Asimismo la organización comunitaria no tuvo acciones de *enfrentamiento* como bloqueos, cierre de válvulas, etc.

En el caso de la comunidad de San Pedro Cuitlapa, se observó el gradiente de *enfrentamiento*, donde en varias ocasiones, los pobladores cerraron la llave de suministro de agua como una medida de presión al gobierno de Ometepec para cumplir sus promesas, sin tener con ello una solución de fondo a los problemas que enfrenta el núcleo agrario. Cabe mencionar que aunque PODER buscó un acercamiento con esta comunidad, no pudieron articular una defensa comunitaria debido a que Cuitlapa creía que el gobierno de Ometepec cumpliría sus promesas.

Hacia el 2017 y el 2018 se presentaron dos casos de represión a defensores del territorio ñomndaa y de acuerdo a los testimonios, también hubo amenazas verbales y telefónicas a los integrantes más visibles de PODER; el primero el 17 de febrero de 2017, Josefina Gómez Santiago, mujer Na'ncue ñomndaa originaria de la comunidad de Linda Vista y el segundo, el caso de Rogelio Tranquilino Sandoval Guzmán, integrante del Frente de Comunidades Indígenas en Defensa de los Recursos naturales del río Santa Catarina, sufrió una agresión armada en su huerta ubicada en la localidad de Huixtepec, municipio de Ometepec como represalia por participar en la defensa del río, estos casos representaron amenazas a la organización comunitaria de Xochistlahuaca ya que estas comunidades han participado en reuniones de

PODER. Dado el clima de asesinatos y en general hostil para defensores del territorio, estos hechos abonaron a la desmovilización de los sectores.

Estos elementos nos ayudaron a analizar con mayor nitidez el caso de territorialidades en conflicto por la canalización del río Jndanncue durante el periodo 2012- 2018, por lo que consideramos que si se cumplieron los objetivos generales y particulares y se pudo responder a las interrogantes planteadas al inicio de la investigación, aunque no pudimos acceder a los testimonios directos de las autoridades estatales y los operadores de la obra, la cual fue una de las principales limitantes.

Otra de las limitantes fue, que en el marco de una legislación ambiental excluyente para las comunidades indígenas, la imposibilidad de desarrollar una evaluación ambiental eficiente, adecuada y culturalmente apropiada para el caso de la canalización del río Jndaancue o San Pedro que abonara a la lucha por la defensa, esto debido a los tiempos de investigación. En ese sentido, la academia sigue teniendo una deuda social con las comunidades en las que se desarrollan este tipo de investigaciones.

Uno de los desafíos tanto analíticos como políticos en el análisis de estas territorialidades encontradas, es en torno a los usos de agua y de los bienes naturales- territorio-, el conflicto se construye en un marco un institucionalismo jurídico excluyente a los procesos de etnicidad de poblaciones culturalmente diferenciadas. Mientras persista el patrón de acumulación capitalista neoliberal, las asimetrías se profundizarán y seguiremos presenciando casos de conflictos territoriales que al final evidencian las tensiones de este modelo de desarrollo con las lógicas de vida de nuestra casa común: la Tierra.

BIBLIOGRAFÍA

Aboites L. (2005) *El agua en la historia de México*. México, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán.

Agua para tod@s (2013). *Manual Agua para tod@s, Agua para la vida*. México, UAM.

Aguilar, L. (1982) Geología y Geotecnia del P.H. San Juan Tetelcingo, Guerrero. Tesis Ingeniero Geólogo, Facultad de Ingeniería, UNAM, México,

Archivo General de las Indias (1743) Sevilla, en Franco-Pellotier, Dehouve, Hémond (Coords.) (2006) *Multipartidismo y poder en los municipios indígenas de Guerrero*. México, CIESAS- UAG.

Archivo General de las Indias (1777) Sevilla, en Franco-Pellotier, Dehouve, Hémond (Coords.) (2006) *Multipartidismo y poder en los municipios indígenas de Guerrero*. México, CIESAS- UAG.

Arias, L. D. (2017). Longo Mai en las luchas socioambientales; perspectivas del colapso de una comunidad rural en Buenos Aires de Puntarenas, Costa Rica. *Revista Pensamiento Actual*, 17, 137–151.

Barabas, A. (2004). La territorialidad simbólica y los derechos territoriales indígenas: reflexiones para el estado pluriétnico. *Alteridades*, 14 no. 27, enero-junio, 105-119.

----- (2010). El pensamiento sobre el territorio en las culturas indígenas de México. *Avá*, 17, 11–22.

----- (2014). La territorialidad indígena en el México contemporáneo. *Chungara*. Revista de Antropología Chilena, 46, (3), 437–452.

Bárceñas, F. (1998) *Entre lo propio y lo ajeno. El sistema electoral consuetudinario en Oaxaca*, México, Ce- Acatl.

Bartolomé, M. (1992). Presas y relocalizaciones de indígenas en América Latina. *Alteridades*, 2(4), 17–28.
[<http://www.redalyc.org/pdf/747/74711363002.pdf>]

----- (1997), *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*. México, Siglo XXI.

Bartra, A. (2016) “Tierra indómita: la defensa del patrimonio”, en Bartra, A.; Porto-Goncalvez, W. y Betancourt, M. *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio*. México: Itaca – UAM Xochimilco. 11-130.

Bassols, A. (1967), *La división económica regional de México*, Instituto de Investigaciones Económicas. México, UNAM.

INEGI (2005) Anuario Estadístico de Guerrero, edición 2005, México. Consultado en [<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/aee05/info/gro/mapas.pdf>], [Consultado: 03 de mayo de 2018]

Breña A., Jacobo M. (2006) *Principios y fundamentos de la hidrología superficial*. México, UAM.

Cambronero, A. (2018). Afectividades en la defensa de los ríos Convento y Sonador (Zona Sur, Costa Rica). *Rupturas*, 8(28), 227–242. Recuperado a partir de <http://www.scielo.sa.cr/pdf/rup/v8n1/2215-2989-rup-8-01-219.pdf>

Carrillo-Rivera, J. et al. (2016) “Capítulo 10. Conflictos por el agua subterránea.” en O. Moncada y A. Lopez (Edits.), *Geografía de México. Una reflexión espacial contemporánea*, (Vol. 1), México: Instituto de Geografía, UNAM, pp.151-166.

Coll- Hurtado, A. (2013). La geografía humana: definiciones, paradigmas. En

H. Mendoza Vargas (Ed.), *Estudios de la geografía humana de México* (1a ed., pp. 17–24). México: IGG- UNAM.

CONAGUA, Sistema Nacional de Información del Agua, [http://sina.conagua.gob.mx/sina/index.php?p=32] [Consultado: 23 de mayo de 2018]

CONAGUA (2015) *Atlas del Agua en México*, SEMARNAT, México. [http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Publicaciones/Publicaciones/ATLAS 2015.pdf]. [Consultado: 03 de mayo de 2018]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2012) *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Guerrero 2012*, Ciudad de México, CONEVAL.

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/SiteAssets/Paginas/Guerrero/monyeval/Informe%20de%20pobreza%20y%20evaluaci%C3%B3n%202012_Guerrero.pdf

(2015) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2015. Informe por Municipios y Demarcaciones Territoriales: Guerrero” Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional. *Sitio web del CONEVAL*. Recuperado de: <http://www.coneval.gob.mx/>

Composto C. & M. Navarro (Eds.) (2014), *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina* (1a ed., pp. 269–285). México: Bajo Tierra.

Convento-Sonador, C. D. de los R. (2016). *Defensa de los Ríos Convento y Sonador. Historia de nuestra lucha*. (D. F. María Masis, Ed.) (1a.). San José: Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Acción social.

Cruz, P. (2008) *Acción política entre los amuzgos de Xochistlahuaca Guerrero*.

Tesina de Licenciatura en Antropología Social. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa UAM-I.

Cruz, R. (2014) "Camino entreverados: autonomía y territorio en los pueblos indios" en Nieves M. y Cortez, C., (coords) *Expresiones territoriales latinoamericanas*, Serie Mundos Rurales, México, UAM- Xochimilco.

Cruz-Durán, R. (2014) *Flora de Guerrero No. 63*, México, Facultad de Ciencias.

Díaz, F. (2001) "Pueblo, territorio y libre determinación indígena", en: La Jornada Semanal, 314, 12 de marzo, México.

Díaz, V. (2014) *Construcción y desarrollo de una autonomía de facto: Suljaa' Xochistlahuaca, Guerrero*. Tesis de Maestría en Antropología Social. México, Facultad de Filosofía y Letras- Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.

Echeverría, B. (1989) "Quince tesis sobre modernidad y capitalismo" Cuadernos Políticos, número 58, México. Editorial Era, octubre-diciembre, 41-62.

----- (2001) *Definición de la cultura*, México, Fondo de Cultura Económica- Itaca.

Enciclopedia de los municipios y delegaciones en México

[<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM12guerrero/regionalizacion.html>]

[Consultado 02 de noviembre de 2018]

Escolero, O., Canteiro, M., Olea, S., Mora, L., Zamora, O., & Tadeo, J. (2016). *Reporte Técnico Origen del agua que aflora en el predio de Aztecas 215, Colonia Pueblo de los Reyes, Delegación Coyoacán, Ciudad de México. México.* Recuperado a partir de http://www.paot.org.mx/micrositios/azteca215/pdf/reportec_tec.pdf

Diario Oficial de la Federación (2007) CONAGUA, Organismo de Cuenca Pacifico Sur, Dirección Local Guerrero “Llamado a licitación”, 19 de junio de 2007

[http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4991239&fecha=19/06/2007&print=true] [Consultado 02 de septiembre de 2018].

Fernandes, M. (2015). Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. *OSAL* (16), Buenos Aires, CLACSO, 273-283.

----- (2011) “Territorio, teoría y política” en Calderón G. y E. León Descubriendo la espacialidad social desde América Latina. Reflexiones desde la geografía sobre el campo, la ciudad y el medio ambiente. Colección cómo pensar la geografía. Vol. 3. México, Itaca.

----- (2009). Sobre a tipologia de territórios. In: M.A. Saquet and E.S. Sposito, eds. *Territórios e territorialidades: teoria, processos e conflitos*. (pp. 197–215). Sao Paulo, Brazil: Expressão Popular.

Flores, J. (2007) “Los indígenas y el cambio social en el Estado de Guerrero, una lectura desde la antropología social” en Artis, G., Rubio, M.A., Wachter, M. (2007) *Guerrero, una mirada antropológica e histórica*, México, INAH, pp. 535- 561.

Franco, C., (1993) *De los documentos y la historia del Alto Balsas, recopilación bibliográfica*. Colección Tercer Cuaderno del Alto Balsas, Alfonso González, (coord.), México, Ediciones Gea A.C. 18 p. Consultado en: [http://www.geaac.org/images/stories/DG_cuadernosaltobalsastres_160611.pdf] [02 de agosto de 2018]

Franco-Pellotier, Dehouve, Hémond (Coords.) (2006) *Multipartidismo y poder en municipios indígenas de Guerrero*. México, CIESAS- UAG.

Galtung, J. (2003) *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Gernika, Bakeaz.

García, A. (2008) *El derecho humano al agua*. Madrid: Editorial Trotta

Garrido, A., Cuevas, M., Cotler, H., González, D., & Tharme, R. (2010). Evaluación del grado de alteración ecohidrológica de los ríos y corrientes superficiales de México. *Investigación Ambiental*, 2(1), 25

Gatica, J. M. (2011). *Organización social contra represas en Guerrero: el caso del consejo de ejidos y comunidades opositoras a la Presa La Parota (2003-2011)*. UNAM.

Giménez, G. (2000). Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural en *Globalización y regiones de México*, México, UNAM.

----- (2005). Prolegómenos. En G. Giménez (Ed.), *Teoría y análisis de la cultura*. (pp. 31–161). México: CONACULTA-ICOCULT.

Global Witness, (2018) ¿Enemigos del Estado? De cómo los gobiernos y las empresas silencian a las personas defensoras [\[https://www.globalwitness.org/es/campaigns/environmental-activists/enemigos-del-estado/\]](https://www.globalwitness.org/es/campaigns/environmental-activists/enemigos-del-estado/)

Gómez Martínez, J. F. (2009). Estudio Hidrológico e hidrometeorológico de la cuenca del Sistema Ambiental Regional del proyecto de aprovechamiento hidráulico Paso de la Reina, Oax (pp. 1–254). México.

Gudynas, E. (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. *Observatorio del Desarrollo*, (18), 1–18. Recuperado a partir de <http://ambiental.net/wp-content/uploads/2015/12/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf>

Gudynas, E. (2014). Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas. *DECURSOS, Revista en Ciencias Sociales*, (27–28), 79–115. Recuperado a partir de <http://extractivismo.com/wp-content/uploads/2016/07/GudynasConflictosExtractivismosConceptosDecs14.pdf> (28 de noviembre de 2018)

Gundermann, H. (2001) El método de los estudios de caso, en Tarrés María Luisa (coord), *Observar escuchar, comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México, Miguel Ángel Porrúa- Colmex-Flacso, pp. 251-288.

Gutiérrez Ávila. M. (2001) “Pueblos y movimientos indígenas de Guerrero: Los retos frente al multipartidismo, procesos electorales y la autonomía”. En Tomás Bustamante Álvarez y Sergio Sarmiento Silva (coordinadores). “El sur en movimiento. La reinención de Guerrero del siglo XXI”. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guerrero, CIESAS, LVI Legislatura Guerrero y la UAG. México.

Gutiérrez, R. (s/f). El Derecho al agua y su relación con el medio ambiente, 123–143.

Haesbaert, R. (2009), “Dilema de conceitos: espaço-território e contenção territorial”, em: Saquet, M. e Sposito, E. (org.) *Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos*, Expressão Popular, São Paulo, pp. 95-120.

----- (2011). Definir territorio para entender la desterritorialización. En *El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. (1a ed.). México: Siglo XXI. <https://doi.org/ISSN 2007-8110>

----- (2013). El mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9–42.

<https://doi.org/ISSN 2007-8110>

----- (2013b), “Global sense of place and multi-territoriality: notes for dialogue from a ‘peripheral’ point of view” em: Featherstone, D. e Painter, J. (org.) *Spatial Politics: Essays for Doreen Massey*, Wiley-Blackwell, Chichester, pp. 146-157.

Hernández, F. (2007) *Diseño de la obra de desvío del proyecto hidroeléctrico La Parota Gro., con un análisis de riesgo*. Tesis Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería, UNAM, México, 153 p.

Ibarra V. y Talledos E. (Coords.) (2016) *Megaproyectos en México. Una lectura crítica*. México, Itaca.

INEGI Catálogo único de Claves de Áreas Geoestadísticas estatales, municipales y localidades. Consulta y descarga.

<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/CatalogoClaves.aspx>

INEGI, (2009) Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Xochistlahuaca, Guerrero.

INEGI, (2009) Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Tlacoachistlahuaca, Guerrero.

INEGI, (2009) Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Ometepec, Guerrero.

INEGI (2014) Anuario Estadístico de Guerrero edición 2014, México.

INEGI- CONAPRED- CNDH (2015) Perfil sociodemográfico de la población Afrodescendiente en México.

[<http://www.cndh.org.mx/docs/Afrodescendientes.pdf>] [Consultado: 23 de noviembre de 2018]

Jasso F, C. O. (2012). *La presa hidroeléctrica la Parota y el acueducto Lomas de Chapultepec, Guerrero: balance de los impactos políticos, económicos,*

sociales y ambientales. UNAM.

Jiménez, B., Torregosa M., Aboites L., (2010) *El agua en México. Cauces y encauces*, México, Academia Mexicana de Ciencias- CONAGUA.

Kothari, B., Aguirre, Valner, Ávila, López Bárcenas y Vázquez, (2012). Presas, derechos de los pueblos e impunidad, Mesa de devastación ambiental y derechos de los pueblos. Dictamen Final. Capítulo Mexicano del Tribunal Permanente de los Pueblos, México, MAPDER, 62 p.

Kloster, K, y Alba, Felipe de. (2007). El agua en la ciudad de México y el factor de fragmentación política. *Perfiles latinoamericanos*, 14(29), 137-159. Recuperado en 12 de diciembre de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532007000100001&lng=es&tlng=es.

León, E. (2011). Territorialidad campesina y contrarreforma agraria neoliberal en México. en G. Calderón y E. León (Eds.), *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina* (pp. 179–2018). México: Itaca.

Lerma, E. (2011). *El nido heredado, estudio sobre cosmosvisión, espacio y ciclo ritual de la tribu yaqui*. Tesis de doctorado, México: UNAM.

----- (2014). Algunas consideraciones sobre investigación etnográfica en la tribu yaqui. *Culturales*, Vol. 2 pp. 41- 62.

López, B. (1997) *Los amuzgos y el municipio de Xochistlahuaca, Guerrero*. México, Dirección General de Culturas Populares Unidad Guerrero-PACMYC.

----- (2012) “Experiencias en torno a la enseñanza, aprendizaje y difusión de la lengua ñomndaa del Estado de Guerrero” en González, G. F. (Et. Al Coord). *De la oralidad a la palabra escrita. Estudios sobre el*

rescate de las voces originarias en el Sur de México. México, El Colegio de Guerrero y Editora Laguna, p. 231- 246.

López, J. (2007) *Grupos étnicos de la Costa Chica*. México, Grupo Editorial Lama.

López- Bárcenas, F. (2011) *El fuego y las cenizas. Los pueblos mixtecos en la guerra de independencia*. México, INALI.

Lyman, S; Scott, M. (1967) Territoriality: A Neglected Sociological *Dimension Source. Social Problems*, 15, 236–249.

Quintero, J. (2012) *Wopakarü jatumi wataawai: el camino hacia nuestro saber. Reflexiones para la construcción autónoma de la educación indígena*. México, RedeZ.

Maldonado, B. (2003) “La comunalidad como una perspectiva antropológica india” en Rendón, J. y Ballesteros M., *La comunalidad. Modo de vida de los pueblos indios*. Tomo I. México, mimeo.

Macnaghten, P. (2003) Embodyng the environment in everyday life practices. *The sociological review* 51, 62- 84.

Martínez, J., Murillo D., Paré L. (2017) *Conflictos por el agua y alternativas en los territorios indígenas de México*. México, IMTA.

Martínez, M., y Díaz R. (2017) La regionalización del Estado de Guerrero: antiguas y nuevas regiones. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, RICSCH, 6 (11), 1- 18 DOI: <http://dx.doi.org/10.23913/ricsh.v6i11.110>, [20 de diciembre de 2018]

Mayo, A (2011). *Figuras jurídicas para incorporación de suelo en la presa hidroeléctrica La Parota*, Tesis Maestría en Urbanismo, Facultad de Arquitectura, UNAM, México.

Moraes, A. C. R. (2000). *Capitalismo, Geografia e Meio Ambiente Universidade de São Paulo*, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Departamento de Geografia, São Paulo (Tesis de Libre Docencia en Geografía).

Misión Civil de Observación de la Consulta a la Tribu Yaqui (2015) *Una sentencia fallida. El incumplimiento del gobierno mexicano de la resolución emitida por la SCJN en el marco de la consulta a la Tribu Yaqui*. 38 páginas. Consultada en: [<https://observacionconsultayaqui.files.wordpress.com/2015/02/informe-yaquisweb.pdf>] [20 de julio de 2018]

Negrete, G. (1993). *El Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB) los primeros años: 1989- 1992* Colección Primer Cuaderno del Alto Balsas, Alfonso González, (coord.), México, Ediciones Gea A.C. 8 p. Consultado en: [http://www.geaac.org/images/stories/DG_cuadernosaltobalsasuno_160611.pdf] [02 de agosto de 2018]

Navarro, M.; Velázquez, G.; Paz, T.; González V., y Alba, P. (2013). *Informe de los impactos provocados por la implementación del Acueducto Independencia a cargo del Gobierno de Sonora en Territorio Yaqui*. México. Consultada en: [<https://observacionconsultayaqui.files.wordpress.com/2013/12/informe-yaquis.pdf>] [

Olvera, M. (2018) *El espacio hidropolítico: desnaturalización de la cuenca. El caso de México, 1930- 2010*. Tesis de Doctorado en Geografía, UNAM.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1991) *Convenio 169 Sobre los derechos indígenas y tribales en países independientes*. Diario Oficial de la Federación, 24 de enero.

Orozco y Berra, M. (2014) *Geografía de las lenguas: Carta Etnográfica de*

México: precedidas de un ensayo de clasificación de las mismas lenguas y de apuntes para las inmigraciones de las tribus Imprenta J. M Andrade y F. Escalante, México, 1864. México, Universidad Autónoma de Nuevo León. [<http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012516/1080012516.html>] Consultada 06 de diciembre de 2016)

Ortiz, Z. (2009) *Facciones políticas en Suljaa', un estudio de caso*. Tesis de Licenciatura en Antropología Social, México, Universidad Autónoma de Guerrero.

Ota, G. (2010) *La radio comunitaria amuzga, radio ñomndaa la palabra del agua de Xochistlahuaca Suljaa', Guerrero: la dinámica de un medio de comunicación del pueblo para el pueblo*. Tesis de Maestría en Antropología, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, UNAM.

Paré L. (2017) “La cogestión de cuenca: organización, integración territorial y prevención de conflictos” en Martínez, J., Murillo D., Paré L. *Conflictos por el agua y alternativas en los territorios indígenas de México*. México, IMTA.

Peña, F., Herrera, E., Granados L. (2010) “Pueblos indígenas, agua local y conflictos” en Jiménez, B., Torregosa M., Aboites L., *El agua en México. Cauces y encauces*, México, Academia Mexicana de Ciencias- CONAGUA. 455- 478.

Petras, J. El impacto político y social del neoliberalismo. Consultado en: <http://www.temakel.com/empetras.htm>

Poma, A. (2017). Una mirada sociológica a la lucha de la Asamblea General de los Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Coyoacán. Recuperado a partir de http://susmai.unam.mx/sesiones/sesiones_conceptuales/defensa_social_agua_cdmx_aztecas_215

Porto Gonçalves, C. W. (2001). *Geo-Grafías: Movimientos sociales, nuevas territorialidades y Sustentabilidad* (1a ed.). México: Siglo XXI Editores.

----- (2003). A geograficidade do social: uma contribuição para o debate metodológico sobre estudos de conflito e movimentos sociais na América Latina. In J. Seoane (Ed.), *Movimientos sociales y conflictos en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. Retrieved from <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/seoane/porto.rtf>

Promotores del Desarrollo Social Sustentable, S.C PRODESS S.C (2010) *Ejido Xochistlahuaca, municipio de Xochistlahuaca, Gro. Ordenamiento territorial comunitario*. Comisión Nacional Forestal, México.

Raffestin, C. (1984). Territoriality: A Reflection of the Discrepancies Between the Organization of Space and Individual Liberty. *International Political Science Review*, 5(2), 139–146. <https://doi.org/10.1177/019251218400500205>

Raffestin, C., & Butler, S. A. (2012). Space, territory, and territoriality. *Environment and Planning D: Society and Space*, 30(1), 121–141. <https://doi.org/10.1068/d21311>

Rendón, J. y Ballesteros M., (2003) *La comunalidad. Modo de vida de los pueblos indios*. Tomo I. Mimeo, México.

Rodríguez, S. (2012) “Caracterización ambiental y determinación de caudal ecológico en la cuenca del Río Verde, Oaxaca” Tesis Maestría en Ingeniería Ambiental- Agua, México UNAM.

Rodríguez, A. (2017) “Configuración hidrosocial: ¿paisaje, territorio o espacio? Waterlat- Gobacyt Network, Working Papers, Thematic Area, Series- TA6- 4 (3)

Romero, D. M. (2011). *Hacia un plan general de negociación para la*

construcción de la hidroeléctrica La Parota, estado de Guerrero: entorno político y social. Tesis de Maestría en Urbanismo, Facultad de Arquitectura, UNAM.

Ruiz, E. (2005) El neoliberalismo latinoamericano y sus pretensiones refundacionales. Mimeo.

Rutherford, E. (2007) “Green governmentality: insights and opportunities in the study of nature’s rule”, *Progress in Human Geography* 31 (3), 291- 307.

Sack, R. D (1987) *Human territoriality and space.* Massachusetts, Graduate School of Geography, Clark University.

----- (2009). *La territorialidad humana. Su teoría y la historia.* (H. D. W. Alan R. H, Baker J.S, Ed.). New York: Cambridge University Press.

Saltman M. (2002) *Land and territoriality,* New York, Berg- Oxford.

Santos, M. (1986) “Espacio y método”, *Geocrítica. Cuadernos críticos de Geografía Humana.* 65, 1- 33.

----- (1990) *Por una geografía nueva,* Madrid: Espasa-Calpe.

Scott, J.C (1998) *Seeing like a state: how certain schemes to improve the human condition have failed,* New Haven- London, Yale University Press.

SEDESOL (2010) Catálogo de localidades. Sistema de apoyo para la planeación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y Ometepec.

SEDESOL (2013) Cédulas de Información municipal, Ometepec. Unidad de Microrregiones, México
[<http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=zap&ent=12&mun=046>] [Consultado 02 de noviembre de 2018]

SEDESOL (2016) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social [http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2016/Guerrero_046.pdf]

Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y Ometepec.

Segesvary, V. (2003). *World state, nation, or non- centralized institutions? A vision of the future in the politics*. Oxford: University Press of America.

Solorio, I. (2017). Pedregales rebeldes o la defensa de un modelo de Ciudad. Recuperado a partir de http://susmai.unam.mx/sesiones/sesiones_conceptuales/defensa_social_agua_cdmx_aztecas_215

Swyngedouw, E. (2009) “The Political Economy and Political Ecology of the Hydro-Social Cycle”. *Journal of Contemporary Water Research & Education*, (142), 56-60.

Tercero, L. (2016) *Una Escuela para la Vida: aportes de los Nn'a'ncue Ñomndaa de Suljaa' (amuzgos de Xochistlahuaca) del Estado de Guerrero a la educación primaria bilingüe*. Tesis en Sociología, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM.

Toledo, V., Alarcón, P. y Barén L. (2002) La modernización rural de México un análisis socio ecológico, México: INE- SEMARNAT- UNAM. https://www.researchgate.net/profile/Victor_Toledo9/publication/321334261_LA_MODERNIZACION_RURAL_DE_MEXICO_UN_ANALISIS_SOCIOECOLOGICO/links/5a1d6c410f7e9b2a531723d1/LA-MODERNIZACION-RURAL-DE-MEXICO-UN-ANALISIS-SOCIOECOLOGICO.pdf

Torregrosa M., Kloster K., Latargére, J. (2015) *El acceso al agua y la construcción del territorio en Milpa Alta, México D.F.* Agua y territorio, Núm. 6, Universidad Jaen España, pp. 143- 156.

- Velázquez, G. (2016). Oposición indígena al proyecto acueducto independencia en la cuenca del Río Yaqui, Sonora, Tesis de Maestría en Geografía. México, UNAM.
- Valtierra, D. (2012). “Nn’anncue Ñomndaa” en González, F. (Et. Al. Coord.) *De la oralidad a la palabra escrita. Estudios sobre el rescate de las voces originarias en el Sur de México*. México, El Colegio de Guerrero- Editora Laguna.
- Villoro, L. (1999). *Estado plural, pluralidad de culturas*. México, Paidós-Facultad de Filosofía y Letras UNAM.
- Warman A. (2003) La reforma agraria: una visión a largo plazo. *Reforma agraria, colonización y cooperativas*. Boletín de la FAO <http://www.fao.org/3/j0415t/j0415t09.htm>
- Zambrano, L. (2017). Agua y Ciudad. Recuperado a partir de http://susmai.unam.mx/sesiones/sesiones_conceptuales/defensa_social_agua_cdmx_aztecas_215

Hemerografía

- Añorve, Eduardo (2016) Reinicia el conflicto por el agua en San Pedro Cuitlapa. Revista Trinchera. Política y Cultura, 848, Chilpancingo, Guerrero, México. <https://www.trinchera-politicaycultura.com/ediciones/848/info-04.html>
- (2016) Se solidarizan organizaciones ciudadinas con comisión de defensa del río de San Pedro Cuitlapan. Diario Alternativo Periódico informativo de la Costa Chica. 21 de diciembre de 2016 <https://es.calameo.com/books/002305551ff5c290d1759>
- (2017) Conminan defensores del Río San Pedro Cuitlapan al cabildo de Ometepec a dialogar”. Diario Alternativo Periódico informativo de la

Costa Chica, 07 de enero de 2017.
<https://es.calameo.com/books/00230555184c26c8af250>

----- (2017b) Recula Omar Estrada y acepta negociar con pueblos originarios que defienden el río San Pedro Cuitlapan., Diario Alternativo. Periódico informativo de la Costa Chica, 17 de enero de 2017.
<https://es.calameo.com/books/002305551a805573bf698>

----- (2017c) Se suman más comunidades a la defensa del río San Pedro Cuitlapan. Diario Alternativo. Periódico informativo de la Costa Chica, 24 de enero de 2017 <https://es.calameo.com/books/0023055511ea78c08987a>

----- (2017d) Acuerdan Njoomncue Ñomndaa (pueblos originarios amuzgos) cuidado y defensa del territorio y el río San Pedro Cuitlapan. Diario Alternativo. Periódico informativo de la Costa Chica, 30 de enero de 2017.
<https://es.calameo.com/books/0023055512c775b18bdc0>

Cervantes, Miguel. Cierran acceso a camiones de Chade Rocha a extraer materiales pétreos ciudadanos de Arroyo Gente. Diario Alternativo. Periódico informativo de la Costa Chica, 9 de agosto de 2017

Damián, Misael (2016) Hay que parar la obra, si sigue el conflicto: secretario de Obras del estado. Diario Alternativo Periódico informativo de la Costa Chica. 3 de octubre de 2016. <https://es.calameo.com/read/0023055517af92a02ebe8>

----- (2017a) Peticiones de San Pedro Cuitlapan no deben mezclarse con el tema del agua: diputada. Periódico El Faro de la Costa Chica, 7 de febrero de 2017. <https://es.calameo.com/read/000970727b148eac0567e>

----- (2017b) Muestra de incompetencia, cancelación de la reunión con los defensores del río, dicen amuzgos. Periódico El Faro de la Costa Chica, 7 de febrero de 2017. <https://es.calameo.com/books/000970727b148eac0567e>

----- (2017c) Cancela Ometepec reunión con el grupo de Xochistlahuaca que defiende recursos naturales. Periódico El Faro de la Costa Chica, 7 de febrero de 2017. <https://es.calameo.com/books/000970727b148eac0567e>

----- (2017d) Acuerdo para dotar de agua a Ometepec sí afecta a Tlacoachistlahuaca, señala el alcalde. Periódico El Faro de la Costa Chica. 5 de junio de 2017.

----- (2017e) Omar Estrada reparte agua del Cuitlapan “como si fuera de su propiedad”, denuncia PODER. Periódico El Faro de la Costa Chica, 5 de junio de 2017.

Giles, Citlali (2017) Entregan ejidatarios pruebas del intento de despojo de la alcaldesa de Xochistlahuaca. La Jornada Guerrero, 24 de agosto de 2017.

<https://www.lajornadaguerrero.com.mx/index.php/sociedadjusticia/item/119-entregan-ejidatarios-pruebas-del-intento-de-despojo-de-la-alcaldesa-de-xochistlahuaca>

Guzmán, Magali (2017) Culpan a Omar Estrada por truncar acuerdos con San Pedro Cuitlapa por el agua. Periódico El Faro de la Costa Chica, 13 de febrero del 2017. <https://es.calameo.com/read/00097072772268aa23fb5>

Hernández Luis, (2017) Sistemas de agua de Acatepec y Cochoapa son responsabilidad de la CAPASEG: Carmona. Periódico El Faro de la Costa Chica, 13 de febrero del 2017. <https://es.calameo.com/read/00097072772268aa23fb5>

Hernández, Francisco J. (2017) Alcalde ignora motivos del cierre del Sistema de agua de San Pedro Cuitlapa. Periódico El Faro de la Costa Chica, 13 de febrero del 2017. <https://es.calameo.com/read/00097072772268aa23fb5>

Muñoz, Gloria, Saqueo en Guerrero, La Jornada, 19 de agosto de 2017.

<https://www.jornada.com.mx/2017/08/19/opinion/011o1pol?fbclid=IwAR0fQMGNVZ1jp1BIZc9zbeuhMT42gefL-X83GtzG2PcD4QKeG9kTqRuFO28>

Redacción La Jornada, Guerrero (2016) Acuerdan pueblos Ñomndaa defender el agua frente al despojo y explotación caciquil, jueves 22 de septiembre, 2016.

Redacción Periódico El Faro de la Costa Chica (2016) Reclaman vecinos de Xochistlahuaca agua del Cuitlapa que está tomando Ometepec, jueves 22 de septiembre, 2016.

Redacción Sur de Acapulco (2017) Acuerdan indígenas defender agua y recurso: los saquea la alcaldesa de Xochistlahuaca, Aceadeth Rocha Ramírez

<http://suracapulco.mx/2/acuerdan-indigenas-defender-agua-y-recursos-los-saquea-la-alcaldesa-de-xochistlahuaca-senalan/>

Redacción Diario Alternativo (2017a) Cortó Abasto de agua San Pedro Cuiltlapa a Ometepec; llevan unos días sin el líquido. Diario Alternativo. Periódico informativo de la Costa Chica, 30 de enero de 2017. <https://es.calameo.com/read/0023055512c775b18bdc0>

Redacción Diario Alternativo (2017b) Sin agua potable, en Ometepec, por capricho del presidente, acusan. Diario Alternativo. Periódico informativo de la Costa Chica. 9 de febrero de 2017 <http://alterdiario.blogspot.com/2017/02/sin-agua-potable-en-ometepepec-por.html>

Redacción Diario Alternativo (2017c). Condenan atentado contra Rogelio Tranquilino, ‘defensor del agua’ del río Santa Catarina. Diario Alternativo. Periódico informativo de la Costa Chica, 23 de marzo de 2017 <https://es.calameo.com/books/00500973324155ebfed43>

Redacción Quadratín (2017) Pueblos de Guerrero pactan el freno a la explotación minera frente a la devastación el despojo y los saqueos. 02 de abril de 2017. <http://www.m-x.com.mx/2017-04-02/pueblos-de-guerrero-pactan-el->

[freno-a-la-explotacion-minera-frente-a-la-devastacion-el-despojo-y-los-saqueos/](#)

Redacción El sur de Acapulco (2017). “A un año de creada se pronuncia contra políticos la comisión de defensa del río de San Pedro Cuitlapan” Periódico el Sur de Acapulco. 5 de septiembre de 2017.

Sarabio, Miguel (2017) Ometepec sigue sin agua; ordena alcalde habilitar el sistema de Mazapa. Periódico El Faro de la Costa Chica 30 de enero de 2017 <https://es.calameo.com/books/000970727ea224d7b3b1c>

Vargas Jorge O. (2017) Cerró el diálogo, Omar Estrada: defensores del río San Pedro Cuitlapan. Periódico El Sur de Acapulco, 6 de febrero de 2017

Vargas, Jorge O. (2018) A punto de colapsar, sistema de agua de 350 millones de pesos, Ometepec. Agencia Quadratín 24 de julio de 2018. <https://guerrero.quadratin.com.mx/a-punto-de-colapsar-sistema-de-agua-de-350-millones-de-ometepepec/>

Vargas, Jorge O. (2018) Interviene alcalde electo para que no cortaran el agua en Ometepec. Agencia Quadratín. 28 de septiembre de 2018. <https://guerrero.quadratin.com.mx/interviene-alcalde-electo-para-que-no-cortaran-el-agua-en-ometepepec/>

Documentos de la organización comunitaria

Radio Ñomndaa, La palabra del agua (2012) Comunicado en Defensa del Río San Pedro, Xochistlahuaca, Guerrero, México, diciembre de 2012. https://ia801600.us.archive.org/31/items/Rio_Suljaa_Gro/ComunicadoEnDefensaDelRioSanPedro.pdf

Consejo Regional de Autoridades Agrarias En Defensa del Territorio (CRAADT) (2017) XXV Foro informativo “Por la defensa del territorio” Acta de asamblea. 1 de abril de 2017. (Mimeo)

Pueblos Originarios en Defensa del Ecosistema y sus Reservas PODER (2016) Primera Declaración en defensa del Río Suljaa', 21 de septiembre de 2016 (Mimeo)

————— (2017a) Acuerdan Njoomncue Ñomndaa cuidado y defensa del territorio frente riesgo ecológico provocado por acciones del ejecutivo guerrerense. Nota informativa sobre la reunión con la comunidad de Cochoapa / 27 de enero del 2017. (Mimeo)

————— (2017b) Foro Informativo contra la minería en la Montaña y Costa Chica de Guerrero, Chilixtlahuaca, Ejido de Zitlaltepec, Guerrero, Nota informativa 28 de enero de 2017. (Mimeo)

————— (2017c) Audios sobre del Foro Informativo contra la minería en la Montaña y Costa Chica de Guerrero, Chilixtlahuaca, Ejido de Zitlaltepec, Guerrero, 28 de enero de 2017 [<https://archive.org/details/foro-informativo-chilix>]

—————2017d) Entregan Pueblos Originarios en Defensa del Ecosistema y sus Reservas Carta pública al Ayuntamiento de Ometepec. <https://archive.org/details/170204EntregaDeCartaPublicaAlCabildoDeOmetepec128kbps>

————— (2017e) Condenamos atentado contra defensor del agua en la Costa Chica Guerrero. Comunicado. 22 de marzo de 2017, Suljaa', Guerrero, México (Mimeo)

————— (2017f) Consejo Regional de Autoridades Agrarias En Defensa del Territorio XXV Foro informativo “Por la defensa del territorio” Boletín de prensa 1 de abril de 2017. (Mimeo)

————— (2017g) Audios del XXV Foro regional de autoridades agrarias de la Montaña y Costa Chica de Guerrero en defensa y cuidado del territorio <https://archive.org/details/foro-defensa-territorio-suljaa/>

————— (2017h) Presentan despojo del Río Jndaancue Ñomndaa frente a relator de Naciones Unidas sobre derecho al agua potable y saneamiento Suljaa', Costa Chica de Guerrero, México, NOTA INFORMATIVA 3 de mayo de 2017. (Mimeo)

————— (2017i) Analizan autoridades agrarias amenazas al territorio por reformas estructurales pendientes. NOTA INFORMATIVA 8 de junio de 2017. (Mimeo)

————— (2017j) Séptima asamblea informativa sobre los avances de la defensa del río. Audios https://soundcloud.com/ljaaxua-flores-de-cacao/sets/septima-asamblea-informativa?utm_source=soundcloud&utm_campaign=share&utm_medium=facebook&fbclid=IwAR1IErZqDBSYzmwwcMqUVvcrTtsS1HPp1gUZO6VL9GutBPUIhh-sr1tFh4M

————— (2017k) Cacique de Xochistlahuaca provoca enfrentamientos en Guadalupe Victoria, Audio. <https://soundcloud.com/ljaaxua-flores-de-cacao/cacique-de-xochistlahuaca-provoca-enfrentamientos-en-guadalupe-victoria-guerrero?fbclid=IwAR3Id-IE14v8cOv3AgOZwYFhuQWlQRWKSJZYN7uJnXCTwHMJsl Whj6p6Uc>

————— (2017r) *Informe de actividades*. Suljaa' Guerrero, México. Septiembre de 2017 Mimeo

Documentos oficiales

CAPASEG y QM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES (2012) “Proyecto ejecutivo para una nueva fuente de abastecimiento de agua potable, línea de conducción, obras complementarias e interconexión a los sistemas existentes en la localidad de Ometepec, Guerrero.” Memoria del proyecto. (Mimeo)

CAMARA DE DIPUTADOS (1993) Código civil federal. Secretaría General. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156156/1002_c_digo_civil_federal.pdf

CONAGUA (2007) Llamado a licitación. Convocatoria 003. Organismo de cuenca pacífico sur. Diario Oficial de la Federación (DOF), 19 de junio.

----- (2017) Minuta de la 2ª reunión ordinaria de la Comisión de Regulación y Seguimiento entre el Gobernador del Estado de Guerrero y el Director General de la CONAGUA.

Gobierno Municipal de Ometepec (2012), Manifestación de Impacto Ambiental. Modalidad particular, proyecto “Fuente de abastecimiento de agua potable, línea de conducción, obras complementarias e interconexión a los sistemas existentes en la localidad de Ometepec, Guerrero, México.

Gobierno Municipal de Ometepec (2012) Acta de liberación de área de servidumbre y Proyecto ejecutivo para una nueva fuente de abastecimiento de agua potable, línea de conducción, obras complementarias e interconexión a los sistemas existentes en la localidad de Ometepec, Guerrero.

Secretaria de Economía, (2014) “Informe 2014 Delegación Federal en Guerrero, Coordinación General de Delegaciones Federales”. Sitio web de la Secretaria. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/6386/Guerrero.pdf>

SEMARNAT (2013) Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, proyecto “Fuente de abastecimiento de agua potable, línea de

conducción, obras complementarias e interconexión a los sistemas existentes en la localidad de Ometepec, Guerrero, México. [Mimeo]

----- (2013) Listado del ingreso de proyectos y emisión de resolución derivados del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Gaceta Ecológica, Año XI, 29 de agosto.

----- (2013) Solicitud de información adicional de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, proyecto “Fuente de abastecimiento de agua potable, línea de conducción, obras complementarias e interconexión a los sistemas existentes en la localidad de Ometepec, Guerrero, México. 20 de agosto.

----- (2011) Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional Libramiento Ometepec km 0+000 al km 6+800 Municipio de Ometepec, Guerrero.

[<http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/gro/estudios/2011/12GE2011V0031.pdf>] Consultado: 03 de mayo de 2018.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) *Convenio 169 Sobre los derechos indígenas y tribales en países independientes*. ONU

Sitios electrónicos

Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan
[<http://www.tlachinollan.org/>]

CONAGUA [<https://www.gob.mx/Conagua>]

Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan
[<http://www.tlachinollan.org/>]

Diario Oficial de la Federación [<https://www.dof.gob.mx/>]

Environmental Justice Atlas [<https://ejatlas.org/>]

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
[<http://iepcgro.mx/index2.html>]

INAFED Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
[www.inafed.gob.mx]

Gobierno del Estado de Guerrero
[<https://www.egbs1.com.mx/egobierno/ggro/principal/indexguerrero.jsp>]

INEGI [www.inegi.gob.mx]

SEDESOL [www.sedesol.gob.mx]

Observatorio de Conflictos por el agua IMTA (Instituto Mexicano de Tecnología
del Agua) [<http://ocam.imta.mx/conflictos.html>]

Mapoteca Orozco y Berra. “Parte del Estado de Guerrero”, “Distrito Abasolo”,
“Limites del municipio de Ometepec”
[<https://mapoteca.siap.gob.mx/index.php/cgf-gro-m8-v2-0133/>]

Red Justicia Hídrica [<http://justiciahidrica.org/>]

Red Waterlat Gobacyt [<http://waterlat.org/es/>]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT
[<https://www.gob.mx/semarnat>]

Videos

Gómez, E. y Arteaga J. (2015) Documental *De la costa para el mundo*. Guerrero- Oaxaca, México [<https://www.youtube.com/watch?v=1EFDRed7KT0>] [Consultado 02 de noviembre de 2018].

Gabayet N. (2011) *Voces de Mujeres de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca*, DEAS - INAH México. [<https://www.youtube.com/watch?v=rFmIQLBDw1Y>] [Consultado 02 de noviembre de 2018].

Comité en Defensa del Río, Banda sinfónica de Xochistlahuaca, Luzkemada (2017) *Una ofrenda al río*. Suljaa', Video. <https://vimeo.com/211201485> [Consultado 12 de enero de 2018].

El Sur de Acapulco (2017) Denuncian pobladores el saqueo y contaminación del río Santa Catarina, Xochistlahuaca, Guerrero, México. 6 de marzo de 2017. <https://www.youtube.com/watch?v=KLLz9fydtaI> [Consultado 12 de enero de 2018].

Tsanncue, (2017) Mensaje de la abuela. https://www.youtube.com/watch?v=O7IxabqOFo&feature=player_embedded [Consultado 20 de enero de 2018].

ANEXOS

Anexo 1

Sujetos sociales involucrados en el conflicto territorial. Sujetos, instituciones y organización comunitaria

Sujeto	Agencia territorial
Asamblea del Pueblo Nn'anncue Ñomndaa de Xochistlahuaca	Instancia de representación máxima del municipio. Participan todos los habitantes de éste, tan sólo por el hecho de serlo, sin distinción de su estatus de sujeto con derechos agrarios. Se rige bajo el Derecho consuetudinario.
Asamblea Ejidal de Xochistlahuaca	Instancia máxima de representación del municipio a nivel agrario. Sujeta en términos legales al Código de Derecho Agrario vigente y al Derecho consuetudinario.
Comisión en Defensa del Río Jndaancue Ñomndaa Pueblos Originarios en Defensa del Ecosistema y sus Reservas (PODER)	Comisión mandatada el 11 de septiembre de 2016 por la asamblea general y ejidal, para buscar soluciones ante la construcción del canal que entuba el Río Jndaancue. Su primer mandato fue “establecer el diálogo con el cabildo municipal de Ometepec para acordar la reducción del diámetro de la tubería, que es parte del sistema de distribución por gravedad de agua potable desde San Pedro Cuitlapa hacia Ometepec.
Consejo Regional de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio de la Montaña y Costa Chica. (CRAADT)	Frente sociopolítico constituido por autoridades agrarias, municipales, ciudadanos, y organizaciones sociales afines que analizan y discuten sobre las políticas ambientales y territoriales en la región de la Montaña y Costa Chica de Guerrero, para articularse y organizarse para la defensa territorial. Surgió a raíz de la expansión y entrega de “concesiones mineras” en esta región en el 2015.
Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan	Organización de derechos humanos localizada en el Estado de Guerrero que nació en 1993, actualmente tiene dos sedes, una en Tlapa de Comonfort y otra en Ayutla de los Libres. Su misión es: “Promover y defender, desde la diversidad cultural, los derechos de los pueblos na savi, me'phaa, nauas, nn'anncue y mestizos de la

	<p>región de la Montaña y la Costa Chica de Guerrero para construir conjuntamente caminos legítimos y pacíficos que garanticen la vigencia de sus derechos humanos.”</p> <p>[http://www.tlachinollan.org/]</p>
Leo Heller , Relator especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre los derechos al agua potable y saneamiento.	Relator especial nombrado en noviembre de 2014, es el segundo relator de este tipo, quien tiene experiencia en la formulación de políticas públicas y manejo ambiental relacionado al agua y saneamiento.
Omar Estrada Bustos	Presidente Municipal de Ometepec
Comisariado de Bienes comunales de Cochoapa	Comisariado ejidal es el órgano de representación y ejecución de los acuerdos de asamblea de un ejido o comunidad. Tiene conferidas por la ley diversas facultades; de carácter de órgano representativo y de ejecución son respecto del ejido y hacia su interior, respectivamente. (Entrevista a ex comisariado de
Comisariado de Bienes comunales de San Pedro Cuitlapa	Autoridades agrarias del núcleo agrario de San Pedro Cuitlapa. Es el órgano de representación y ejecución de los acuerdos de asamblea de la comunidad agraria. Tiene conferidas por la ley diversas facultades; de carácter de órgano representativo y de ejecución son respecto del ejido y hacia su interior, respectivamente. No se ha distinguido por tener participación política en la región sino su confinamiento los ha mantenido aislados políticamente.
Comisariado de Bienes comunales de Huehuetonoc	Autoridades agrarias del núcleo agrario de Huehuetonoc, municipio de Tlacoachistlahuaca. Constituye el órgano de representación agraria y ejecución de los acuerdos de asamblea de la comunidad. Tiene conferidas por la ley diversas facultades; de carácter de órgano representativo y de ejecución en la comunidad agraria y hacia su interior, respectivamente. Ha tenido una historia local de lucha y defensa por los recursos naturales (Entrevista a comunero y ex presidente del comisariado de Huehuetonoc, 2017)
Pobladores de San Isidro	Avencidados del Núcleo comunal de San Pedro Cuitlapan, los cuales, la mayoría no cuentan con derechos agrarios en la comunidad sino son arrendatarios de tierras, no tuvieron conocimiento previo a la obra que atraviesa en su territorio, ni

	tampoco incidencia sobre ésta. (Entrevista a vecino de San Isidro, 2017)
--	--

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas y visitas a las comunidades involucradas

Anexo 2

Línea cronológica comparativa de la política estatal y el movimiento socioterritorial (2011- 2018)

Política estatal	Movimiento socioterritorial
<p>2011</p> <p>Gobernador Ángel Aguirre Rivero (2011-2014) Prometió abastecer de agua al municipio de Ometepec.</p> <p>“los engañó [a los pobladoras de Cuitlapa] prometiendo obras sociales y la gestión de un nuevo municipio con cabecera en esa localidad a cambio de llevarse el agua con el entubamiento de nuestro río mediante el proyecto fuente de abastecimiento de agua potable”</p> <p>16 de Julio de 2012</p> <p>Se firmó el “Acta de liberación de áreas de servidumbre de paso” en la localidad de San Pedro Cuitlapa, municipio de Tlacoachistlahuaca, donde se construirá la línea de conducción a gravedad para el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Ometepec, Guerrero.</p> <p>Inició la preparación del área para la construcción de la canalización.</p> <p>Octubre - Noviembre de 2012</p> <p>Inició la colocación de la tubería desde la localidad de San Pedro Cuitlapa hasta la</p>	

<p>localidad de Las Minas. (Añorve, Eduardo, 2016)</p>	
	<p>23 de diciembre de 2012</p> <p>En el marco del 8° aniversario de la Radio comunitaria, Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua, publica el “Comunicado por la defensa del Río San Pedro”, firmado por varias comunidades de las localidades de Xochistlahuaca donde manifiestan preocupación y rechazo por la obra (Radio Ñomndaa, La palabra del agua (2012)</p>
	<p>Enero de 2013</p> <p>Radio Ñomndaa inicia la campaña de información en las comunidades sobre la obra que se está construyendo. En esta etapa informativa se difunde y proyecta un video informativo sobre el río en varias comunidades y se hace vinculación con el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan para buscar asesoría</p> <p>A nivel comunitario no hubo articulación ni respuesta contundente de rechazo a la obra.</p>
	<p>Abril de 2013</p> <p>Con apoyo del Centro Tlachinollan se realizó una solicitud de información vía INFORMEX para conocer las características del proyecto</p>
<p>Mayo de 2013</p> <p>La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG) en respuesta a la solicitud de información solicitada aludió que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) “había hecho observaciones al estudio y que estaban siendo atendidas por la consultora encargada del proyecto</p>	

referido” (PODER, 2017r: 14), lo cual fue falso.	
7 de junio de 2013 La respuesta a la solicitud de información de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) y la delegación federal en Guerrero de SEMARNAT fue “que en sus registros no se encontraba ninguna evaluación en materia de impacto ambiental relacionada con dicho proyecto” (PODER, 2017r: 6)	
20 de Agosto de 2013 El proyecto <i>“Fuente de abastecimiento de agua potable, línea de conducción, obras complementarias e interconexión a los sistemas existentes en la localidad de Ometepec, municipio de Ometepec, Guerrero, México”</i> , ingresó en el PEIA (Proceso de Evaluación de impacto ambiental) de la DGIRA (Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental), SEMARNAT para su evaluación ambiental después de más de un año del inicio de la construcción de la obra y después de cuatro meses de la solicitud de información.	
7 de marzo 2014 Concluyó la valoración de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) en modalidad particular promovida por la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG). (Gobierno Municipal de Ometepec, 2012)	
22 de diciembre de 2015 El gobernador de Guerrero, Héctor	

<p>Astudillo Flores (2015- actual) inauguró la planta tratadora de agua potable, la cual tuvo una inversión de 341 millones para la obra de captación y la línea de conducción de agua (Periódico el Sur de Acapulco, 2017)</p>	
	<p>Agosto de 2016</p> <p>El Frente Comunitario Indígena de Xochistlahuaca, manifestó su preocupación al observar el bajo nivel del río San Pedro, el cual está abasteciendo la demanda de Ometepec y de otras comunidades</p> <p>Denunciaron:</p> <p>“Hay una sobreexplotación, no sabemos cuántos litros se están llevando a Ometepec, nuestro río está regado en las calles de Ometepec porque las tuberías se encuentran en malas condiciones, en esta ciudad hay fugas en todas las calles”</p> <p>“Queremos dialogar no queremos confrontación, pero creemos que ellos tienen que asumir responsabilidades, ellos no pagan por el agua, pero sí la cobra a los usuarios de Ometepec”</p>
	<p>6 de septiembre de 2016</p> <p>Se reanudan las reuniones informativas sobre la situación del río y para promover su defensa comunitaria.</p>
	<p>11 de septiembre de 2016</p> <p>Se realizó una asamblea general del pueblo nn’a’ncue ñomndaa y una asamblea ejidal en la comisaría agraria de Xochistlahuaca, en la cual se propuso la creación de una comisión que encabezara la defensa del Río Jndanncue, así desde ambas asambleas se constituye Pueblos Originarios en Defensa del</p>

	Ecosistema y sus Reservas (PODER, 2016)
<p>13 de septiembre de 2016.</p> <p>Omar Estrada Bustos, presidente municipal de Ometepec (2015- 2018) anunció que el sistema hidráulico también abastecerá de agua al municipio de Acatepec y a la comunidad de Cochoapa, municipio de Ometepec, Guerrero.</p> <p>Prometió una campaña especial para reforestar la Cuenca donde nace el río.</p> <p>(Hernández Luis, (2017)</p>	
	<p>16 de septiembre de 2016</p> <p>Se llevó a cabo una asamblea general en Suljaa', donde se acordó notificar oficialmente la inconformidad por la obra.</p>
	<p>19 de septiembre de 2016</p> <p>Se entregó la notificación de inconformidad al Secretario General del Ayuntamiento de Ometepec, Delfino Nicolás Rojas y tres demandas principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. “Reducción a 8 pulgadas en un tramo de tubería de 20 metros en el kilómetro 0 +000 al 0+100 de la línea de conducción 2. Suministro, instalación y calibración de medidores y calibración de medidores hidrónicos. 3. Creación de un fondo para la reforestación, combate contra incendio y saneamiento de la cuenca y subcuenca hidrológica” (PODER; 2017: 10)

	<p>21 de septiembre de 2016</p> <p>“Primera declaración en Defensa del Río Suljaa” emitida por PODER.</p> <p>Manifestó la problemática y propuestas para entablar diálogo con el gobierno municipal de Ometepec.</p> <p>Los integrantes de PODER, se apersonaron en el edificio del ayuntamiento de Ometepec para entregar a los medios de comunicación y a funcionarios municipales un boletín de prensa de rechazo al uso del agua del río que nace San Pedro Cuitlapa y que pasa por sus territorios indígenas</p> <p>Exigen que la suspensión de la obra.</p> <p>(La Jornada, Guerrero, jueves 22 de septiembre, 2016)</p>
<p>03 de octubre de 2016</p> <p>Rafael Navarrete Quezada, Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero declaró: “Hay que parar la obra si sigue el conflicto”</p> <p>Hay una inversión de 24 millones de pesos para las obras de ampliación de la canalización y conexiones con Acatepec y Cochoapa</p> <p>(Damián, Misael, 2016).</p>	
	<p>Noviembre de 2016.</p> <p>PODER inició una consulta respecto la obra con las comunidades que habitan la ribera del río Jndanncue.</p> <p>En la Asamblea General de Xochistlahuaca participan cuatro núcleos agrarios más: Huehuetónoc, Tlacoachistlahuaca,</p>

	<p>Cozoyoapan y Xochistlahuaca, los cuales se unieron a PODER.</p> <p>Se realizaron reuniones en las comunidades de: Huehuetónoc, Tlacoachistlahuaca, Cozoyoapan, Los Liros, Luis Donaldo Colosio, Plan Maguey I, Plan Maguey II, El Carmen, La Soledad y Xochistlahuaca Guerrero.</p> <p>Recolección de firmas sobre la afirmación de acuerdos en rechazo de la obra.</p>
	<p>26 de noviembre de 2016</p> <p>PODER participó en el Foro informativo por la Defensa del Territorio del Consejo Regional de Autoridades Agrarias de la Montaña y Costa Chica de Guerrero, en la comunidad de Pascala del Oro, donde se articula con estas comunidades</p>
	<p>Diciembre de 2016.</p> <p>Acciones de protesta y colocación de mantas de rechazo a la obra en los caminos que llevan al río.</p> <p>Grabación del video “Una ofrenda para el río” con la orquesta de niños amuzgos, Banda Yocanchuncue ñomndaa (niños amuzgos)</p>
<p>Enero de 2017</p> <p>Se registraron enfrentamientos entre pobladores la localidad de Guadalupe Victoria, municipio de Xochistlahuaca, provocados por la ex alcaldesa priísta Aceadeth Rocha quien desea imponer a un comisariado ejidal afín a su partido.</p>	<p>6 de enero de 2017</p> <p>Concluyó la etapa informativa y de consulta en las comunidades sobre el proyecto, PODER entregó una notificación al cabildo municipal de Ometepec informándoles, los instó a una reunión el 14 de enero de ese año en la comisaría agraria de Xochistlahuaca a fin de dar una solución del proyecto hidráulico y sus ampliaciones. (PODER, 2017a)</p> <p>Realizaron una reunión informativa en la comisaría agraria del municipio de</p>

	Xochistlahuaca debido a la violencia de la Alcaldesa.
	8 de enero de 2017 Integrantes de PODER, acudieron al cabildo municipal de Ometepec a buscar establecer una mesa de diálogo sobre la obra en cuestión con autoridades de este municipio, después de haberse vulnerado en sus derechos colectivos. (Nota Diario Alternativo de la Costa Chica, Marquelia Gro.
	14 de enero de 2017 Se llevó a cabo la reunión de trabajo convocada por los representantes de PODER con el presidente municipal de Ometepec, regidoras ³² de Comercio, Mercado y Abasto Popular, de Salud y Asistencia Social y la regidora de Desarrollo Urbano, Obras públicas y Protección Civil. Durante la reunión Omar Estrada “mostró una actitud déspota, arrogante y discriminatoria” (PODER, 2017: 12) Se acordó no realizar la ampliación de la obra en las comunidades de Acatepec y Cochoapa hasta lograr acuerdos definitivos, instalar una mesa de interlocución con los involucrados y realizar una reunión de seguimiento el 4 de febrero en el Ayuntamiento de Ometepec.
	22 de enero de 2017 Se realizó VII Asamblea general sobre avances en la defensa del río en la comisaría Agraria de Xochistlahuaca. Se sumaron 12 comunidades a PODER.

³² Regidora/ regidor, es el representante del Poder Legislativo a nivel municipal.

	(PODER, 2017c)
	<p>27 de enero de 2017</p> <p>Se estableció la “Mesa de interlocución sobre la problemática del entubamiento del río <i>Jndaancue Ñomndaa</i> y sus repercusiones ambientales, sociales y culturales” de PODER con autoridades agrarias y civiles de la comunidad ñomndaa de Cochoapa, la cual se “beneficiará” de la obra.</p> <p>Acuerdan Njoomncue Ñomndaa (integrantes del pueblo Ñomndaa), cuidar y defender el territorio frente a los riesgos ecológicos provocados por acciones del ejecutivo de Guerrero. (Redacción La Jornada, Guerrero, 2016; Redacción Sur de Acapulco, 2017)</p> <p>Se agendó diálogo con el gobierno de Ometepec.</p> <p>Se realizó campaña de difusión y denuncia a través de programas en Radio Ñomndaa.</p>
	<p>28 de enero de 2017</p> <p>PODER participó en el Foro informativo por la Defensa del Territorio del Consejo Regional de Autoridades Agrarias de la Montaña y Costa Chica de Guerrero, en la comunidad de Chilixtlahuaca para continuar en el movimiento socioterritorial en defensa del territorio, donde se acordó que el siguiente foro se realizaría en Suljaa’ Xochistlahuaca. (PODER, 2017b)</p>
<p>01 de febrero de 2017</p> <p>El secretario general del Ayuntamiento de Ometepec envió un oficio al coordinador de PODER, César Antonio López, para notificar: “Se determinó</p>	<p>04 de febrero de 2017</p> <p>Ante la cancelación unilateral de la reunión de seguimiento, una comisión de PODER acudió al Ayuntamiento a entregar una carta pública para denunciar la incompetencia del gobierno</p>

<p>suspender la reunión programada con anterioridad misma que se retomará hasta nuevo aviso” (PODER, 2017: 13)</p>	<p>de Ometepec y refrendar la voluntad de los pueblos por cuidar el territorio.</p> <p>PODER buscó el diálogo con el núcleo agrario de San Pedro Cuitlapa para integrarlos al proceso de defensa y cuidado del río, pero los líderes no llegaron a la reunión acordada. (Vargas Jorge O., 2017)</p>
<p>Febrero de 2017</p> <p>El gobierno estatal de Guerrero y municipal de Ometepec, incumplieron los compromisos y promesas contraídos con la localidad de San Pedro Cuitlapa al inicio del funcionamiento de la obra.</p>	<p>Febrero de 2017</p> <p>La localidad de San Pedro Cuitlapa exigió el cumplimiento de compromisos de los gobiernos estatal y municipal y realizaron acciones de presión como el cierre de válvulas del sistema hidráulico por gravedad que abastece a Ometepec.</p> <p>PODER se une a la denuncia de extracción de grava en el río Santa Catarina (Río <i>Jndaat'ma'</i>), que también colinda con Xochistlahuaca. (El Sur de Acapulco, 2017)</p>
<p>19 febrero de 2017</p> <p>En el oficio SG/19/02/2017 el Presidente municipal de Ometepec, suspendió la reunión con PODER, argumentando que la comunidad de Cuitlapa cerró las válvulas del sistema por gravedad. (Redacción Diario Alternativo, 2017a)</p>	<p>17 de febrero de 2017</p> <p>Josefina Gómez Santiago, mujer Na'ncue ñomndaa originaria de la comunidad de Linda Vista enfrenta físicamente a la cacique local y presidenta municipal Aceadeth Rocha, y recupera los documentos de los terrenos de su comunidad, en la cual también ha sido saqueados los materiales pétreos del Río Santa Catarina.</p> <p>Josefina, recibió amenazas de la presidenta municipal. (Redacción Diario Alternativo, 2017c).</p>
	<p>2 de marzo de 2017</p> <p>PODER fue invitado a participar en una acción directa coordinada por el Frente de Comunidades Indígenas en Defensa de los Recursos Naturales del Río Santa Catarina</p>

	<p>para frenar la extracción de materiales pétreos de este río.</p>
	<p>19 de marzo de 2017</p> <p>Rogelio Tranquilino Sandoval Guzmán, integrante del Frente de Comunidades Indígenas en Defensa de los Recursos naturales del río Santa Catarina, sufrió una agresión armada en su huerta ubicada en la localidad de Huixtepec, municipio de Ometepec como represalia por participar en la defensa del río. (Redacción Diario Alternativo, 2017c; PODER, 2017e)</p>
	<p>1 Abril de 2017</p> <p>Se realizó el XXV Foro informativo por la defensa del territorio organizado en conjunto con el Consejo Regional de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio (CRAADT)</p> <p>Participaron comunidades de la costa chica y montaña de Guerrero de cuatro grupos indígenas que denunciaron proyectos mineros y de construcción de infraestructura hidráulica.</p> <p>(PODER, 2017f y 2017g) Trabajo de Campo).</p>
	<p>10 y 16 de abril de 2017</p> <p>PODER reportó fugas de agua en el tramo “Dos cruces” de la carretera Ometepec-Tlacoachistlahuaca, en el tramo de la carretera Cochoapa- Cumbre de Barranca Honda y en otros puntos de la red de tuberías de Ometepec.</p> <p>Cabe decir, que estas comunidades se han quejado del desabasto de agua.</p>

	<p>3 de mayo de 2017</p> <p>Presentación del caso de despojo del río Jndaancue Ñomndaa (San Pedro) con el Sr. Leo Héller, relator especial de Naciones Unidas, sobre derecho al agua potable y saneamiento, durante su visita oficial a México.</p> <p>(PODER, 2017h)</p>
	<p>Agosto de 2017</p> <p>La comunidad de Rancho del Cura Ejido del municipio de Xochistlahuaca denunció que fueron objeto de engaños por la presidenta Aceadeth Rocha quien les prometió construir obras sociales a cambio de los permisos para autorizar de forma amplia e indefinida para extraer y trasladar agua de su arroyo hacia la Cozoyoapan, municipio de Xochistlahuaca.</p> <p>PODER, acompañó el proceso de denuncia y la interposición de una queja ante la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Guerrero, (CODDEHUM) y ante la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA) (PODER, 2017r: 20)</p> <p>Habitantes de las comunidades de Plan de los Muertos y Zacualpan, de municipio de Xochistlahuaca y la localidad de Tlacoachistlahuaca, también solicitaron apoyo de PODER ante las problemáticas respecto a sus ríos, arroyos y manantiales. (PODER, 2017k)</p>
	<p>septiembre de 2017</p> <p>Presentación del informe de actividades de PODER en la comisaría agraria de Xochistlahuaca (PODER, 2017r)</p>

	<p>Posteriormente se realizaron reuniones de balance del trabajo realizado. Ante la imposibilidad de frenar la obra de canalización de agua del Río Jndaanncue, acuerdan suspender las actividades como Comisión en defensa del Río, y fortalecer otros trabajos para de cohesión de la comunidad de Suljaa' Xochistlahuaca</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas, visitas a las comunidades involucradas, revisión de notas periodísticas, informes y documentos oficiales.

Anexo 3

Listado de entrevistas

COCH, 14 de julio de 2017, Cochoapa, Ometepec, Guerrero (ex comisariado)

COCH, 14 de julio de 2017, Cochoapa, Ometepec, Guerrero (vecino y periodista)

TLAC, 13 de julio de 2017, Casa Ejidal Tlacoachistlahuaca (comisariado y comité de vigilancia)

HUEH1, 14 de julio de 2017, Huehuetonoc, Tlacoachistlahuaca, Guerrero (Entrevista colectiva a Comisariado de Bienes Comunales)

HUEH2, 14 de julio de 2017, Huehuetonoc, Tlacoachistlahuaca, Guerrero (Abuelo, ex comisariado)

HUEH3, 15 de julio de 2017, Huehuetonoc, Tlacoachistlahuaca, Guerrero (Campesino)

SNISI, 15 de julio de 2017, San Isidro, Tlacoachistlahuaca, Guerrero, (Campesino y campesina)

XOCH0, 10 de julio de 2017, Suljaa' Xochistlahuaca (mujer PODER)

XOCH1, 11 de Julio, Participaciones Taller defensa del territorio, Casa agraria, Suljaa' Xochistlahuaca

XOCH2, 25 de julio de 2018, La Ciénega, Xochistlahuaca (Abuelo)

XOCH3, 24 de julio de 2018, Suljaa' Xochistlahuaca, Guerrero (joven)

XOCH4, 24 de julio de 2018, Suljaa' Xochistlahuaca, Guerrero (Hombre PODER)

XOCH5, 11 de julio de 2018, Suljaa' Xochistlahuaca, Guerrero. (Mujer2, PODER)

XOCH6, 9 de julio de 2018, Suljaa' Xochistlahuaca, Guerrero. (Hombre2, PODER)

XOCH7, 20 de julio de 2018, Suljaa' Xochistlahuaca, Guerrero (Mujer 1, PODER)

XOCH8, 20 de julio de 2018, Suljaa' Xochistlahuaca, Guerrero (Conversación, vecino)

XOCH9, 21 de julio de 2018, Suljaa' Xochistlahuaca, Guerrero (Comisariado)

XOCH10, 12 de diciembre de 2018, Suljaa' Xochistlahuaca, Guerrero. (Hombre, PODER)

XOCH11, 31 de julio de 2018, Suljaa' Xochistlahuaca, Guerrero (Hombre2, PODER)

Anexo 4

Guía de entrevista

Variable	Pregunta	Xochistlahuaca Huehuetónoc	Tlacoachistlahuaca	Cochoapa Ometepec	San Isidro
Extensión	¿Cuál es la extensión de su territorio?	Autoridad Agraria /Habitante hombre y mujer	Autoridad Agraria	Habitante	Campeño y esposa
	¿Cuántas comunidades abarca a territorio?	Autoridad Agraria	Autoridad Agraria	X	Campeño y esposa
	Diferencia entre comunidad y localidad (INEGI)	Autoridad Agraria	Autoridad Agraria	X	X
	¿Hay otros territorios nomdaa fuera del municipio de Xochistlahuaca?	Autoridad Agraria /Habitante hombre y mujer	Autoridad Agraria	Agraria /Habitante hombre	X
Conformación de territorio	¿Son importantes las fronteras y divisiones políticas?	Autoridad Agraria /Habitante hombre y mujer	Autoridad Agraria	Autoridad Agraria /Habitante hombre	Campeño y esposa
	¿Cuáles son los elementos que conforman el territorio?	Autoridad Agraria /Habitante hombre y mujer	Autoridad Agraria	Autoridad Agraria /Habitante hombre	Campeño y esposa
Identificación	¿Por qué te sientes parte del territorio nomdaa o indígena?	Autoridad Agraria /Habitante hombre y mujer	Autoridad Agraria	Autoridad Agraria /Habitante hombre	Campeño y esposa
	Los otros grupos sociales que habiten el territorio nomdaa (mixtecos, afromestizos) ¿también son parte de él?	Autoridades agrarias/ Organización comunitaria hombre y mujer	Autoridad Agraria	Autoridad Agraria /Habitante hombre	Campeño y esposa
	¿Qué actividades realizan para sentirse parte del territorio nomdaa?	Autoridades agrarias/ Organización comunitaria hombre y mujer	Autoridad Agraria	Autoridad Agraria /Habitante hombre y mujer	Campeño y esposa
Contraste	¿Que diferencias encuentras en el territorio indígena y el territorio de las ciudades?	Autoridades agrarias/ Organización comunitaria hombre y mujer	Autoridad Agraria	Autoridad Agraria /Habitante hombre y mujer	Campeño y esposa
	¿Crees que el territorio de las ciudades domina sobre el campo?	Autoridades agrarias/ Organización comunitaria hombre y mujer	Autoridad Agraria	Autoridad Agraria /Habitante hombre y mujer	Campeño y esposa

Intervención	¿Las obras de desarrollo del municipio los benefician?	Autoridades agrarias/ Organización comunitaria hombre y mujer	Autoridad Agraria	Autoridad Agraria /Habitante hombre y mujer	Campeño y esposa
	en los últimos años cuales son las principales obras que han cambiado su territorio?	Autoridades agrarias/ Organización comunitaria hombre y mujer	Autoridad Agraria	Autoridad Agraria /Habitante hombre y mujer	Campeño o y esposa
Gestión tierra y agua	¿Cómo se realiza la administración de agua en su municipio?	Autoridades agrarias/ Organización comunitaria hombre y mujer	Autoridad Agraria	X	Campeño y esposa
	¿Quién participa? Cómo se elige a los comités?	Autoridades agraria/ Organización comunitaria hombre y mujer	Autoridad Agraria	x	Campeño y esposa
	¿Cómo se toman las decisiones en relación al recurso?	Autoridades agraria/ Organización comunitaria hombre y mujer	Autoridad Agraria	Habitante	Campeño y esposa
	¿Qué acciones hay en torno al cuidado de la tierra?	Autoridades agraria/ Organización comunitaria hombre y mujer	Autoridad Agraria	Habitante	Campeño y esposa
Conflictos sobre tierra/agua	¿Cuáles son los principales conflictos por la tierra/agua?	Autoridad agraria/ Organización comunitaria hombre y mujer	Autoridad Agraria	Habitante	Campeño y esposa
	¿Cómo los resuelven? /Escala local y municipal	Autoridades agraria/ Organización comunitaria hombre y mujer	Autoridad Agraria	Habitante	Campeño y esposa
	¿cómo participa la gente en la resolución de estos conflictos?	Autoridades agraria/ Organización comunitaria hombre y mujer	Autoridades agraria/ Organización comunitaria hombre	Habitante	Campeño y esposa
	En el caso de la canalización del río Jndanncue como se dio el conflicto	Autoridades agraria/ Organización comunitaria hombre y mujer	Autoridades agraria/ Organización comunitaria hombre	Habitante	Campeño y esposa
	¿Qué avances y retrocesos hubo en la organización comunitaria?	Autoridades agraria/ Organización comunitaria hombre y mujer	Autoridades agraria/ Organización comunitaria hombre	x	x

Anexo 5

Cartel en ñomndaa del 25 Foro por la Defensa del territorio, abril de 2017

**TMAA' JOMNTANDYUAA NDYOO NDAALUEE
ÑEQUIO NDYUAA QUII' NTSIQ
NA CWITAÑOOMNDYENA CHA'TSO LJO' NA NIOM NAQUII' NDYUAA
NEQUIO W'AA JOMNTANDYUAA SULJAA**

..... **CWIQUEEN'NDYENA 'O**

**JOMNTA 25 NA NLUII
CANTYJA NA
CWITAÑOOM'NDYENA
NDYUAA**



XUEE SOORO' XUEE NA JNDYEE CHI' ABRIL 9:00 HRS	YUU NA WAA W'AA T'MA' EPIFANIO DE LA CRUZ WARIO XQUEN TYUE'SU	CANTYOO' W'AASWELA EL PORVENIR TSJOOM SULJAA'
---	--	--

**EE MACANDA TSJOOM NDA A NCWAÑDOM'CHE'NQIINA
ÑEQUIO LJO' NA TIJO'NDYO CWILUII
CWE'ÑDOM' CHA NA NNDI'JNDAA'NDYU' NDO'
CATSEIJOMNDYU' NA NNTAÑDON'A NDYUAAAYA.**

Cartel en español del 25 Foro por la Defensa del territorio, abril de 2017

**EL CONSEJO REGIONAL DE AUTORIDADES AGRARIAS
DE LA MONTANA Y COSTA CHICA EN DEFENSA DEL TERRITORIO
CONTRA EL DESPOJO DE NUESTROS BIENES NATURALES
EN COORDINACIÓN CON LA COMISARÍA EJIDAL DE XOCHISTLAHUACA**

..... CONVOCAMOS AL

**25 FORO POR LA DEFENSA
DEL TERRITORIO**



S Á B A D O **A U D I T O R I O** **X O C H I S T L A H U A C A**
1 DE ABRIL **E P I F A N I O D E L A C R U Z** **G U E R R E R O**
9:00 HRS **B A R R I O D E L C A M P O** **M É X I C O**

**POR QUE EL FUTURO DE NUESTRA MADRE TIERRA
Y NUESTROS PUEBLOS ESTA EN PELIGRO
ASÍSTE, INFÓRMATE Y PARTICIPA EN LA DEFENSA**

ESCUCHA EN VIVO: lapalabradelagua.espora.org